



DIARIO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)
Mérida, Yucatán.

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CVIII MERIDA, YUC., VIERNES 7 DE OCTUBRE DE 2005. NUM. 30,474

-SUMARIO-

GOBIERNO FEDERAL

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

CASA DE LA CULTURA JURIDICA

CICLO DE CONFERENCIAS..... 3

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

DECRETO NUMERO 619

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA 4

SECRETARIA DE HACIENDA

REMATE EN PUBLICA SUBASTA EN SEGUNDA ALMONEDA..... 26

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.....	27
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL	41
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL	46
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL	50
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL	53
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	60
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL.....	64
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	70
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.....	73
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.....	78
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR.....	82
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL	84
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL	84
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	85
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	86

GOBIERNO FEDERAL
PODER JUDICIAL



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Casa de la Cultura Jurídica "Rafael Matos Escobedo"
en el Estado de Yucatán

Ciclo de conferencias: La Actividad Jurisdiccional

- *Cómo plantear los conceptos de violación.*
M. en D. Paulino López Millán.
Magistrado Presidente del Segundo Tribunal Colegiado en
Materias Administrativa y Civil del XIV Circuito.
Jueves 13 de octubre de 2005, 18:30 horas.
- *Motivación y fundamentación de la sentencia. Exigencias
constitucionales y legales.*
Abog. Rafael Quero Mijangos.
Secretario Proyectista de Tribunal Colegiado.
Jueves 20 de octubre de 2005, 18:30 horas.
- *Amparo en revisión.*
Abog. Elvira Concepción Pasos Magaña.
Magistrada del Primer Tribunal Colegiado en Materias
Administrativa y Civil del XIV Circuito.
Jueves 27 de octubre de 2005, 18:30 horas.
- *Cumplimiento de la sentencia de amparo contra leyes
heteroaplicativas y autoaplicativas.*
Abog. Luis Armando Coaña y Polanco.
Secretario Proyectista de Tribunal Colegiado.
Jueves 3 de Noviembre de 2005, 18:30 horas.

Sede: Casa de la Cultura Jurídica "Rafael Matos Escobedo".

Fecha límite de inscripciones: 12 de octubre de 2005 hasta las 13 horas.

Se otorgará constancia con el 100 % de asistencia.

Evento Gratuito

Informes e inscripciones
Casa de la Cultura Jurídica "Rafael Matos Escobedo"
Calle 59 No. 458 entre 52 y 54, Centro

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

DECRETO NÚMERO 619

CIUDADANO PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATÁN, A SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 Y 18 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, HE TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO DE LA COMPETENCIA Y ORGANIZACIÓN

ARTÍCULO 1.- La Secretaría de Hacienda tiene a su cargo el despacho de los asuntos que expresamente le encomienda la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán, la Ley Estatal de Planeación y demás leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios e instrucciones del Gobernador del Estado.

ARTÍCULO 2.- La Secretaría de Hacienda conducirá sus actividades con base en los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y restricciones que establezcan el Plan Estatal de Desarrollo y el Gobernador del Estado.

ARTÍCULO 3.- Al frente de la Secretaría de Hacienda estará el Secretario de Hacienda, quien se auxiliará de las unidades administrativas siguientes:

- Subsecretaría de Hacienda
- Dirección de Ingresos
- Dirección de Auditoría y Fiscalización
- Dirección de Contabilidad Gubernamental y Administración
- Dirección de Egresos
- Unidad Jurídica
- Unidad de Informática
- Unidad de Enlace Social

La Secretaría de Hacienda contará con una Unidad de Contraloría Interna con funciones de control, la cual se regirá conforme a lo dispuesto en las leyes y reglamentos aplicables.

En lo sucesivo, cuando este reglamento se refiera a la Secretaría o a la Dependencia, deberá entenderse por ello la Secretaría de Hacienda y cuando se refiera al Secretario, deberá entenderse por ello al Secretario de Hacienda.

ARTÍCULO 4.- Los titulares de las unidades administrativas de la Secretaría ejercerán sus facultades de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y de acuerdo con los lineamientos, normas y políticas que fije el Secretario.

TÍTULO II

DE LAS FACULTADES DEL SECRETARIO DE HACIENDA

CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 5.- La representación de la Secretaría, el trámite y la resolución de los asuntos de su competencia corresponden originalmente al Secretario, quien en los términos del presente Reglamento delega facultades en los titulares de las unidades administrativas de la Secretaría, pudiendo delegar expresamente en otros servidores públicos sus facultades.

El Secretario conservará, en todo caso, la atribución de ejercer directamente las facultades que delegue.

ARTÍCULO 6.- El Secretario ejercerá las siguientes facultades:

- I. Representar al Gobernador del Estado en los asuntos competencia de la Secretaría de Hacienda cuando la Ley o el Gobernador así lo dispongan expresamente.
- II. Fijar y dirigir, previo acuerdo del Gobernador del Estado, la política de la administración tributaria y financiera de la Hacienda Pública del Estado.
- III. Proponer al Gobernador del Estado los proyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones sobre los asuntos que son competencia de la Secretaría.
- IV. Someter a consideración del Gobernador del Estado, los asuntos cuyo despacho corresponde a la Secretaría e informarle sobre el desarrollo de sus actividades, así como del desempeño de las comisiones y funciones que le confiera.
- V. Someter a consideración del Gobernador del Estado las modificaciones a la estructura orgánica de la Secretaría.
- VI. Refrendar las leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, órdenes y demás disposiciones que expida el Gobernador del Estado, cuando se refieran a asuntos competencia de la Secretaría.
- VII. Concertar y celebrar contratos en representación del Estado, previa autorización escrita del Gobernador del Estado, respecto de empréstitos y créditos con

instituciones nacionales públicas y privadas, en los términos de la legislación respectiva.

- VIII. Ejercer las facultades que las leyes y demás disposiciones confieran a la Secretaría para dictar reglas de carácter general en las materias competencia de la misma; emitir criterios internos respecto de la aplicación de las disposiciones tributarias, así como dictar medidas y acuerdos necesarios para simplificar los sistemas de control fiscal.
- IX. Suscribir títulos de crédito en los términos de la legislación respectiva.
- X. Autorizar los procedimientos para la recaudación, concentración, custodia, vigilancia, radicación o aplicación de los recursos que conforme a las leyes, reglamentos, convenios, decretos y acuerdos le correspondan a la Secretaría.
- XI. Someter a consideración del Gobernador del Estado la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Estatal, para su presentación ante el Congreso del Estado.
- XII. Comparecer ante el Congreso del Estado, con autorización del Gobernador del Estado, para responder los cuestionamientos que se le planteen sobre asuntos de su competencia y proporcionar información sobre sus gestiones, cuando le sea solicitada.
- XIII. Presentar a consideración del Gobernador del Estado el proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos.
- XIV. Autorizar los estados financieros, de conformidad con la legislación aplicable.
- XV. Designar o remover a los titulares de las unidades administrativas de la Secretaría.
- XVI. Autorizar el Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría.
- XVII. Condonar o reducir, cuando proceda, las multas impuestas por infracciones a las leyes fiscales estatales, así como a las federales y municipales en los términos de los convenios respectivos.
- XVIII. Designar a los representantes de la Secretaría en los grupos de trabajo intersecretariales e interinstitucionales, así como en los comités, comisiones o cualquier órgano colegiado, independientemente de su denominación.
- XIX. Aprobar los manuales de organización, los de procedimientos y los demás necesarios para el mejor funcionamiento de la Secretaría.
- XX. Celebrar contratos, convenios y, en general, toda clase de actos jurídicos directamente vinculados con el desarrollo de las atribuciones de la Secretaría.
- XXI. Las demás que le señalen las leyes, decretos y reglamentos, así como las que con ese carácter le otorgue el Gobernador del Estado.

**TÍTULO III
DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
CAPÍTULO ÚNICO**

ARTÍCULO 7.- La Subsecretaría de Hacienda estará a cargo de un Subsecretario, quien para el trámite, atención, resolución y despacho de sus asuntos, contará con el personal de apoyo necesario.

El Subsecretario tendrá facultades para representar a la Secretaría en las comisiones, juntas, congresos u otros eventos a los que fuere invitado el Secretario y que éste no pudiere asistir.

En lo sucesivo, cuando este reglamento se refiera al Subsecretario, deberá entenderse por ello al Subsecretario de Hacienda.

ARTÍCULO 8.- Compete al Subsecretario ejercer las siguientes facultades:

- I. Acordar con el Secretario los asuntos de su competencia.
- II. Programar, organizar, dirigir, coordinar y evaluar las actividades de las unidades administrativas de la Secretaría, conforme a los lineamientos que determine el Secretario.
- III. Hacer estudios sobre la organización de las unidades administrativas de la Secretaría y proponer las medidas que procedan para el mejor desempeño de sus funciones.
- IV. Proporcionar la información y la cooperación técnica que sean solicitadas a la Secretaría por otras dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado, de acuerdo con las políticas establecidas a este respecto.
- V. Coordinar la ejecución de los programas a cargo de las unidades administrativas de la Secretaría, así como evaluar sus resultados y presentar al Secretario los informes que requiera.
- VI. Acordar con el Secretario los asuntos cuya resolución no se encuentre expresamente delegada a las unidades administrativas de la Secretaría, así como aquellos que estando delegados expresamente, por su trascendencia, requieran de acuerdo especial del propio Secretario.
- VII. Acordar con los servidores públicos de la Secretaría, la atención de los asuntos de su competencia, así como dar seguimiento a los mismos.
- VIII. Representar al Secretario ante grupos de trabajo intersecretariales e interinstitucionales, así como en los comités, comisiones o cualquier órgano colegiado, independientemente de su denominación, a los que le designe expresamente el Secretario e informarle, respecto de los asuntos que se aborden en los mismos.
- IX. Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus facultades y aquéllos que le sean señalados por delegación o le correspondan por suplencia.
- X. Colaborar en la elaboración de los anteproyectos de leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones de observancia general.
- XI. Coadyuvar con el Secretario en la atención a las observaciones que formule la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado.
- XII. Proponer al Secretario la designación o remoción de los funcionarios de las unidades administrativas de la Secretaría.

- XIII. Evaluar la ejecución de los programas que realicen las unidades administrativas de la Secretaría, sobre la base del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos, suscrito por el Gobierno del Estado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y proponer las modificaciones correspondientes, con el objeto de mejorar la eficiencia de la Secretaría en las materias que éste comprende.
- XIV. Proponer la modificación de la estructura de las unidades administrativas de la Secretaría, cuando así se justifique plenamente.
- XV. Auxiliar al Secretario en cuanto a las medidas de política fiscal que puedan adoptarse, para que se sometan a consideración del Gobernador del Estado y, en su caso, ante el Congreso del Estado, de conformidad con los objetivos y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo.
- XVI. Proponer y colaborar con la unidad administrativa correspondiente en el desarrollo de los programas de capacitación de las áreas sustantivas de la Secretaría.
- XVII. Coordinarse con las dependencias y entidades del Ejecutivo que prestan servicios públicos por los que se deban pagar derechos, a efecto de establecer los procedimientos de cobro y vigilar la correcta aplicación de las disposiciones fiscales. Asimismo, analizar y evaluar sistemáticamente el comportamiento de los ingresos generados por éstas, proponiendo las medidas correctivas o preventivas necesarias para su optimización.
- XVIII. Solicitar a las dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal, las propuestas de reformas a las disposiciones legales en materia fiscal de sus respectivas competencias.
- XIX. Las demás que le confiera el Secretario o cualquier disposición jurídica.

ARTÍCULO 9.- Además de las que le confiere el artículo anterior, el Subsecretario podrá ejercer las facultades establecidas en los artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de este Reglamento, no obstante que originalmente corresponden a los titulares de las demás unidades administrativas mencionadas en el artículo 3 de este mismo Reglamento.

TÍTULO IV DE LAS DIRECCIONES CAPÍTULO I DE LAS FACULTADES GENERALES

ARTÍCULO 10.- Al frente de cada Dirección habrá un Director, quien asumirá la responsabilidad del funcionamiento de las áreas a su cargo.

ARTÍCULO 11.- Corresponde a los Directores ejercer las siguientes facultades de carácter general:

- I. Dirigir, organizar y evaluar el funcionamiento y el desempeño de las áreas a su cargo así como aplicar las medidas preventivas y correctivas que en su caso procedan.
- II. Acordar con su superior, la atención de los asuntos relevantes que corresponden a las áreas a su cargo.
- III. Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus facultades.
- IV. Formular el anteproyecto del presupuesto anual de la unidad administrativa a su cargo.
- V. Coordinarse con los responsables de las unidades administrativas que sean necesarias, para el mejor despacho de los asuntos de su competencia.
- VI. Proporcionar información, datos y la cooperación que sea requerida al área de su competencia, de conformidad con la normatividad aplicable.
- VII. Certificar hechos y expedir las constancias correspondientes, así como expedir certificaciones de constancias de los expedientes y registros relativos a los asuntos de su competencia.
- VIII. Elaborar, proponer y, en su caso, implementar los programas de desarrollo y capacitación del personal a su cargo en coordinación con la Dirección de Contabilidad Gubernamental y Administración.
- IX. Autorizar los permisos de acceso a los sistemas informáticos de su competencia.
- X. Las demás que le confiera su superior o cualquier disposición jurídica.

CAPÍTULO II DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS

ARTÍCULO 12.- Compete a la Dirección de Ingresos ejercer las facultades siguientes:

- I. Recaudar, recibir y controlar los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, las actualizaciones y accesorios que deriven de estos conceptos en términos de la legislación aplicable.
- II. Percibir, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, las participaciones, aportaciones y subsidios federales.
- III. Vigilar la recaudación de todos los conceptos que la Ley de Ingresos y la Ley General de Hacienda establecen a favor del Estado y de los demás ingresos respecto de los cuales existan convenios celebrados entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado o entre éste y los Municipios del mismo.
- IV. Revisar y registrar los ingresos mencionados en las fracciones anteriores, concentrar la información y enviar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la cuenta comprobada mensual de los ingresos federales, de conformidad con la normatividad aplicable.
- V. Analizar y proponer nuevas fuentes de tributación con el objeto de promover el incremento de los ingresos propios del Estado.

- VI. Determinar, liquidar y cobrar créditos fiscales a los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, incluyendo actualización y accesorios en los términos de las disposiciones legales aplicables.
- VII. Hacer efectivos, por los procedimientos que establece la legislación aplicable, los adeudos fiscales o no fiscales de cualquier procedencia.
- VIII. Hacer efectivos los reintegros o sanciones pecuniarias de servidores públicos de cualquier ramo de la administración que hubieren incurrido en responsabilidad, en los términos de la legislación aplicable.
- IX. Imponer las sanciones que correspondan por infracciones a las disposiciones fiscales, en el ámbito de su competencia.
- X. Tramitar y resolver las solicitudes de devolución o compensación presentadas por los contribuyentes, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- XI. Conceder prórrogas o plazos para el pago de créditos fiscales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- XII. Suscribir, emitir y notificar los requerimientos, solicitudes, avisos, así como todos los documentos que se requieren para llevar al cabo el procedimiento administrativo de ejecución y, en su caso, solicitar el apoyo de otras autoridades competentes.
- XIII. Proponer a sus superiores los términos para condonar las multas impuestas en el ejercicio de sus propias facultades por infracciones a las leyes fiscales estatales, inclusive las impuestas en términos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.
- XIV. Recibir, concentrar, custodiar y vigilar, según proceda, los recursos previstos en la correspondiente Ley de Ingresos del Estado y los que por otros conceptos perciba el Gobierno del Estado por cuenta propia o ajena, efectuando los depósitos correspondientes en las cuentas que para el efecto tenga la Secretaría.
- XV. Autorizar, de conformidad con la legislación aplicable, la documentación de los vehículos de procedencia extranjera cuyos poseedores soliciten pagar alguna contribución.
- XVI. Diseñar e implementar sistemas de control de los fondos propiedad del Poder Ejecutivo del Estado o de aquellos que se encuentren bajo su custodia.
- XVII. Solicitar la reposición de los títulos de crédito expedidos a favor de la Secretaría de Hacienda en las materias de su competencia.
- XVIII. Orientar a los contribuyentes respecto de las disposiciones fiscales, sus derechos y obligaciones, el calendario de su aplicación, así como los procedimientos para el ejercicio y el cumplimiento de las normas tributarias, en materia de su competencia.
- XIX. Autorizar, hacer los trámites correspondientes y realizar la enajenación en remate o fuera de remate, de los bienes embargados en los términos y condiciones que fijen las leyes.
- XX. Participar en los grupos de trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, asistir a comités y reuniones de evaluación de los avances y acciones realizadas en el ámbito de su competencia, de conformidad con el Convenio de Colaboración

Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por el Estado, así como rendir los informes que se le requiera.

- XXI. Autorizar el pago diferido o en parcialidades de los créditos fiscales cuyo cobro le corresponda, mediante garantía de su importe y accesorios legales, inclusive tratándose de aprovechamientos; determinar las diferencias que resulten por haber perdido el contribuyente derecho de pagar en parcialidades, así como llevar al cabo el embargo por la vía administrativa como medio de garantía.
- XXII. Formular alternativas de políticas de ingresos, así como analizar su impacto por regiones y sectores económicos, estimar las metas de recaudación y evaluar los resultados obtenidos.
- XXIII. Requerir y aceptar, previa calificación, las garantías del interés fiscal que se otorguen en relación con contribuciones y sus accesorios, o con aprovechamientos, respecto de los cuales se ejerza el procedimiento administrativo de ejecución, o sobre los que deba resolver acerca del pago en parcialidades en los casos en que sea procedente conforme a las disposiciones fiscales; autorizar la sustitución de las citadas garantías y cancelarlas cuando proceda; vigilar que dichas garantías sean suficientes tanto al momento de su aceptación como con posterioridad, así como exigir su ampliación si no lo fuere.
- XXIV. Diseñar y aprobar las formas oficiales de avisos, manifestaciones, declaraciones y demás documentos requeridos por las disposiciones fiscales, estableciendo los lineamientos para su llenado y presentación por parte de los contribuyentes y demás obligados.
- XXV. Integrar y mantener actualizado el padrón estatal de contribuyentes, llevando al cabo los actos de verificación correspondientes.
- XXVI. Recibir y revisar las declaraciones, los avisos, manifestaciones y demás documentos que presenten los contribuyentes y demás obligados para verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales y, en su caso, requerir su presentación cuando los obligados no lo hagan en los plazos respectivos; determinar y cobrar a los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, las diferencias por errores aritméticos o por conceptos indebidamente aplicados en las declaraciones en términos de las disposiciones fiscales, su actualización y sus accesorios, así como el monto de los recargos, honorarios, gastos de ejecución y extraordinarios que se causen en los procedimientos de ejecución y hacer efectivo el importe de los cheques presentados en tiempo para su cobro y no pagados, así como las indemnizaciones resultantes.
- XXVII. Ordenar la notificación de las resoluciones que determinen créditos fiscales, citatorios, requerimientos, solicitudes de informes y otros actos administrativos, habilitando cuando corresponda, los días y horas inhábiles; así como realizar las notificaciones de las resoluciones administrativas emitidas por otras autoridades fiscales.
- XXVIII. Ordenar y substanciar el procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectivos los créditos fiscales a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, así como las garantías constituidas para asegurar el interés fiscal.

- XXIX. Concentrar, custodiar, registrar, cancelar y, en su caso, hacer efectivas las fianzas otorgadas a favor del Estado y/o de la Secretaría de Hacienda, que garanticen obligaciones tanto fiscales como no fiscales.
- XXX. Designar, nombrar y dirigir a los verificadores, notificadores y ejecutores adscritos a la Dirección de Ingresos. Nombrar interventores y peritos en las materias de su competencia.
- XXXI. Recibir de los particulares los avisos, declaraciones, manifestaciones y demás documentación que conforme a las disposiciones legales deban presentar ante las autoridades fiscales, vigilando su exacto cumplimiento y, en su caso, exigir su presentación cuando los obligados no lo hagan en los plazos respectivos y simultánea o sucesivamente, hacer efectiva una cantidad igual a la determinada en la última o en cualquiera de las seis últimas declaraciones de que se trate o a la que resulte de la determinada por la autoridad, practicar el embargo precautorio de los bienes o de la negociación del contribuyente e imponer la multa que corresponda, así como requerir la rectificación de errores u omisiones en las declaraciones, solicitudes, avisos y documentos.
- XXXII. Tramitar y, en su caso, aceptar hasta su conclusión la dación de servicios y bienes en pago de créditos fiscales.
- XXXIII. Revisar y proponer los precios y tarifas de los bienes y servicios de la administración pública estatal para integrarlos al proyecto de ley correspondiente.
- XXXIV. Depurar y cancelar los créditos fiscales a favor del Estado observando los lineamientos y requisitos legales correspondientes.
- XXXV. Formular el anteproyecto de Presupuesto Anual de Ingresos, para su aprobación.
- XXXVI. Las demás que le confiera su superior o cualquier disposición jurídica.

Las facultades establecidas en este artículo, también serán ejercidas por el Director de Ingresos en materia fiscal federal, de conformidad y en los casos que deriven de lo establecido en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal vigente celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Yucatán.

CAPÍTULO III DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

ARTÍCULO 13.- Compete a la Dirección de Auditoría y Fiscalización ejercer las facultades siguientes:

- I. Proponer, definir y aplicar las políticas, programas, sistemas de selección, procedimientos, normatividad, criterios, reglas generales y métodos de trabajo en materia de visitas domiciliarias, auditorías, inspecciones, vigilancia, verificaciones, notificaciones, revisiones de dictamen, revisiones que se efectúen en las oficinas de las propias autoridades y demás revisiones efectuadas con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación respecto de impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, aprovechamientos y sus accesorios, actualizaciones, estímulos fiscales y franquicias, inclusive en lo referente a vehículos y mercancías de procedencia extranjera, en los términos de las disposiciones fiscales relativas y del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal vigente.

- II. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en los manuales de normatividad y procedimientos que al efecto establezcan esta Secretaría o el Servicio de Administración Tributaria, respecto de las actuaciones efectuadas en virtud de los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal vigentes.
- III. Evaluar la operación en materia de fiscalización, considerando la forma de medición de los efectos que en los sectores económicos regionales y en la recaudación, produzcan las acciones contempladas en el Programa Operativo Anual y establecer, en su caso, las medidas correctivas que procedan.
- IV. Participar en el diseño de las formas oficiales de avisos, declaraciones, manifestaciones y demás documentos requeridos por las disposiciones fiscales.
- V. Acordar y resolver los asuntos de su competencia, así como conceder audiencia al público.
- VI. Apoyar a los contribuyentes en la resolución de asuntos individuales y concretos relativos a los trámites administrativos que realicen ante las autoridades fiscales, sin interferir en las funciones de la autoridad fiscal.
- VII. Programar, ordenar, notificar y efectuar los actos relacionados con el ejercicio de las facultades de comprobación; solicitar de los contribuyentes, responsables solidarios o terceros, datos, informes o documentos para planear y programar actos de fiscalización.
- VIII. Ordenar y practicar embargos precautorios para asegurar el interés fiscal en los casos y en los términos previstos en las disposiciones fiscales aplicables, así como levantarlos cuando proceda.
- IX. Ordenar y practicar visitas domiciliarias, auditorías, inspecciones, vigilancias, verificaciones, notificaciones, revisiones de dictamen, revisiones en las oficinas de las propias autoridades y demás revisiones que se efectúen con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación, inclusive el aseguramiento de la contabilidad o parte de ella, así como la clausura preventiva mediante sellos o marcas oficiales de archiveros, escritorios, otros muebles y en general el local en donde se encuentre la contabilidad de los particulares, para comprobar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados en materia de impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, aprovechamientos, estímulos fiscales, franquicias y accesorios.
- X. Prorrogar los plazos en que se deban concluir las visitas domiciliarias, revisiones de dictámenes o revisiones que se efectúen en las oficinas de las propias autoridades de conformidad con la legislación aplicable.
- XI. Habilitar los días y horas inhábiles para llevar al cabo el ejercicio de las facultades de comprobación, de conformidad con la legislación aplicable.
- XII. Ordenar y practicar la verificación de la legal estancia o tenencia en territorio nacional de vehículos de procedencia extranjera, procediendo, en su caso, al embargo precautorio de los mismos, levantar el acta respectiva y notificar al interesado el inicio del procedimiento que corresponda, el cual será tramitado y resuelto por la autoridad competente en los términos de las disposiciones fiscales y del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

- XIII. Expedir los oficios de comisión y las credenciales o constancias de identificación del personal autorizado para la práctica de visitas domiciliarias, auditorías, inspecciones, vigilancias, verificaciones, notificaciones, revisiones de dictamen, revisiones que se efectúen en las oficinas de las propias autoridades y demás revisiones que se efectúen con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación.
- XIV. Revisar las declaraciones de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, para comprobar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de impuestos, su actualización, derechos, aprovechamientos y accesorios, en los términos de las disposiciones legales aplicables y rectificar los errores aritméticos, omisiones u otros que aparezcan en las declaraciones, solicitudes o avisos, pudiendo para ello requerir la presentación de la documentación que proceda.
- XV. Ordenar y practicar visitas domiciliarias a los contribuyentes a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de la expedición de comprobantes fiscales y de la presentación de solicitudes o avisos en materia del Registro Estatal de Contribuyentes, así como para solicitar la exhibición de los comprobantes que amparen la legal propiedad o posesión de las mercancías; solicitar a los contribuyentes la información necesaria para su inscripción en el citado registro e inscribir a quienes de conformidad con las disposiciones fiscales deban estarlo y no hayan cumplido con este requisito.
- XVI. Ordenar y practicar las clausuras preventivas de los establecimientos de los contribuyentes por no expedir o no entregar comprobantes de sus actividades, porque los expedidos no reúnan requisitos fiscales, o porque los datos asentados en el comprobante correspondan a persona distinta a la que adquiere el bien, contrate el uso o goce temporal de bienes o el uso de servicios.
- XVII. Citar o requerir a los contribuyentes, responsables solidarios, a terceros con ellos relacionados y a los contadores públicos registrados que hayan formulado dictámenes para efectos fiscales, para que exhiban y, en su caso, proporcionen la contabilidad, declaraciones, avisos y datos, así como otros documentos e informes y, en el caso de los contadores públicos registrados, para que exhiban sus papeles de trabajo.
- XVIII. Revisar que los dictámenes formulados por contador público registrado sobre los estados financieros relacionados con las declaraciones fiscales de los contribuyentes o respecto de operaciones de enajenación de acciones o cualquier otro tipo de dictamen o declaratoria que tenga repercusión para efectos fiscales, así como la contabilidad, avisos, datos, documentos e informes con ellos relacionados, reúnan los requisitos establecidos en las disposiciones fiscales; efectuar la revisión a los contribuyentes para comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y convenios relativos a impuestos, aportaciones de seguridad social, derechos, contribuciones de mejora, aprovechamientos, estímulos fiscales, franquicias y accesorios, así como emitir los oficios de observaciones y el de conclusión en su caso.
- XIX. Autorizar o negar prórrogas para la presentación del dictamen sobre contribuciones estatales y de los demás documentos que deban acompañar al mismo.

- XX. Informar a la autoridad que corresponda de las irregularidades cometidas por contadores públicos registrados al formular dictámenes sobre los estados financieros relacionados con las declaraciones de los contribuyentes, o de cualquier tipo de dictamen o declaratoria que tenga repercusión para efectos fiscales, de que tenga conocimiento con motivo de sus actuaciones, que ameriten exhortar o amonestar al contador público registrado o bien, la suspensión o cancelación del registro correspondiente por no cumplir con las disposiciones fiscales a que esté obligado al dictaminar; proponer a la autoridad competente el exhorto o la amonestación al contador público registrado, o la suspensión o cancelación del registro correspondiente, en los casos que proceda, por no cumplir con las disposiciones fiscales a que esté obligado al dictaminar.
- XXI. Recabar de los servidores públicos federales, estatales, municipales y de los fedatarios públicos los informes y datos que tengan con motivo de sus funciones, para proceder a su revisión a fin de comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales en las materias señaladas en las fracciones XIV y XVII de este artículo, pudiendo requerir la misma información y datos a los contribuyentes, responsables solidarios, terceros con ellos relacionados y a los contadores públicos registrados con domicilio fuera del Estado, cuando tengan relación con los contribuyentes domiciliados en el Estado de Yucatán, así como autorizar o negar prórrogas para su presentación, tratándose de las revisiones previstas en esta fracción; emitir los oficios de observaciones, el de conclusión de la revisión y en su caso, el de prórroga del plazo de la revisión.
- XXII. Dar a conocer a los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, los hechos u omisiones imputables a éstos que constituyan o puedan constituir incumplimiento de las disposiciones fiscales, conocidos con motivo del ejercicio de sus facultades de comprobación, de conformidad con las leyes fiscales y hacer constar dichos hechos u omisiones en el oficio de observaciones o en la última acta parcial que se levante.
- XXIII. Comunicar los resultados obtenidos en la revisión que se efectúe en las oficinas de la autoridad y de dictámenes formulados por contadores públicos registrados, así como de las visitas domiciliarias, de auditoría, de inspección y demás actos de comprobación, a las autoridades fiscales u organismos facultados para determinar créditos fiscales en materias distintas a las de su competencia, aportándoles los datos y elementos necesarios para que dichas autoridades y organismos ejerzan sus facultades.
- XXIV. Determinar en cantidad líquida el monto correspondiente de los impuestos, su actualización, derechos, contribuciones de mejoras y aprovechamientos, así como sus accesorios, que resulten a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, que deriven del ejercicio de las facultades de comprobación.
- XXV. Imponer las sanciones correspondientes en las materias de su competencia a los infractores de las disposiciones fiscales, así como imponer las medidas de apremio establecidas en las disposiciones fiscales a todos aquellos que se opongan u obstaculicen el ejercicio de las facultades de comprobación.
- XXVI. Someter a consideración de la autoridad competente, los asuntos en los que se deba formular la declaratoria de que el fisco ha sufrido perjuicio o querrela, por considerarse que respecto de los mismos se cometió un delito fiscal.

- XXVII. Allegarse las pruebas necesarias para formular declaratoria de perjuicio, denuncia o querrela ante el ministerio público competente para que ejercite acción penal por la posible comisión de delitos fiscales.
- XXVIII. Proponer a su superior los términos para condonar las multas impuestas en el ejercicio de sus propias facultades por infracciones a las leyes fiscales, inclusive las impuestas en términos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.
- XXIX. Designar a los peritos que se requiera para la formulación de los dictámenes técnicos relacionados con los asuntos de su competencia.
- XXX. Autorizar la ampliación del plazo para proporcionar informes, datos y documentos que se requieran, que se haya dado a los contribuyentes, responsables solidarios, terceros con ellos relacionados y contadores públicos registrados que dictaminen estados financieros para efectos fiscales, con motivo del ejercicio de facultades de comprobación previstas en las disposiciones fiscales.
- XXXI. Revocar o dejar sin efectos los actos u oficios que emita con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación.
- XXXII. Practicar u ordenar se practique la verificación física y, en su caso, el avalúo de toda clase de bienes, incluso durante su transporte.
- XXXIII. Coordinarse en las materias de su competencia con las demás autoridades fiscales para el mejor ejercicio de sus facultades.
- XXXIV. Participar en los grupos técnicos y de trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que le encomiende su superior; asistir a comités y reuniones de evaluación de los avances y acciones realizadas en el ámbito de su competencia, de conformidad con el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal vigente, así como rendir los informes relativos que se le requiera.
- XXXV. Mantener actualizado el respaldo de la información de los sistemas de cómputo que estén bajo su responsabilidad.
- XXXVI. Participar en la elaboración de las propuestas de convenios, reglamentos y leyes en las materias de su competencia.
- XXXVII. Las demás que le confiera su superior o cualquier otra disposición jurídica.

Las facultades establecidas en este artículo, también serán ejercidas por el Director de Auditoría y Fiscalización en materia fiscal federal, de conformidad y en los casos que deriven de lo establecido en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal vigente celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Yucatán.

CAPÍTULO IV DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y ADMINISTRACIÓN

ARTÍCULO 14.- Compete a la Dirección de Contabilidad Gubernamental y Administración ejercer las facultades siguientes:

- I. Implantar y operar el sistema de contabilidad gubernamental; aplicar las políticas y lineamientos para la rendición de informes derivados del registro contable de las operaciones financieras que realiza el sector centralizado del Poder Ejecutivo.
- II. Administrar la información contable gubernamental.
- III. Coordinar la elaboración de estudios y proyectos de apoyo técnico para el mejoramiento de las funciones administrativas y contables que llevan al cabo las unidades administrativas que conforman la contabilidad gubernamental.
- IV. Elaborar las declaraciones informativas de retenciones por arrendamiento y honorarios, así como las relativas a las declaraciones provisionales por las retenciones efectuadas por el sector centralizado del Poder Ejecutivo Estatal, en los términos que establece la legislación aplicable.
- V. Elaborar los estados financieros que reflejen las operaciones del sector centralizado del Poder Ejecutivo del Estado, en los términos que establece la legislación aplicable.
- VI. Registrar contablemente los bienes patrimoniales, resguardando su soporte documental conforme a la normatividad aplicable.
- VII. Suscribir los cheques y documentos relativos al ejercicio de sus facultades y aquellos que le sean señalados por delegación o suplencia.
- VIII. Formular la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Estatal.
- IX. Proponer los términos administrativos y contables para la cancelación de cuentas incobrables y pasivos no reclamados.
- X. Coordinar la atención de las solicitudes referentes al contenido y revisión de la contabilidad gubernamental del sector centralizado del Poder Ejecutivo del Estado de acuerdo con la legislación aplicable.
- XI. Participar en los grupos técnicos y de trabajo, así como asistir a comités y reuniones de evaluación de los avances y acciones realizadas en el ámbito de su competencia.
- XII. Elaborar los estados financieros que reflejen las operaciones de la Secretaría en los términos que establece la legislación aplicable.
- XIII. Resguardar el archivo contable de la Secretaría.
- XIV. Administrar el ejercicio del presupuesto de la Secretaría de acuerdo con la normatividad aplicable.
- XV. Coadyuvar en la planeación, programación y presupuestación anual y de mediano plazo de los recursos humanos, materiales y financieros requeridos para la operación de las unidades administrativas de la Secretaría.
- XVI. Gestionar los requerimientos de personal, materiales y equipo de trabajo, servicios de apoyo y, en general, de todos aquellos elementos que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la Secretaría.
- XVII. Analizar los anteproyectos de los Programas Operativos Anuales de las unidades administrativas de la Secretaría, verificando su congruencia con los objetivos, prioridades y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo, así como el cumplimiento

- y observancia de las normas, metodología y niveles presupuestales autorizados, para su posterior integración al proyecto de presupuesto de egresos.
- XXVIII. Coordinar e integrar el anteproyecto de programa y presupuesto anual de la Secretaría y someterlo a consideración del Secretario para su autorización, de conformidad con las normas y lineamientos establecidos.
 - XIX. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que regulen las relaciones laborales de la Secretaría.
 - XX. Fomentar y gestionar la profesionalización del personal de la Secretaría.
 - XXI. Administrar las nóminas de jubilados del Gobierno del Estado, de prejubilados de la zona henequenera y de Pensionados Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - XXII. Coadyuvar con las unidades administrativas de la Secretaría en la revisión de los documentos normativos relativos a procedimientos, procesos y manuales.
 - XXIII. Atender los asuntos correspondientes a la relación de la Secretaría con los organismos sindicales de sus trabajadores.
 - XXIV. Establecer las políticas en materia de adquisiciones, de servicios generales y recursos materiales de la Secretaría, de conformidad con las disposiciones legales y lineamientos normativos vigentes.
 - XXV. Administrar el sistema de control de inventarios de activos fijos de la Secretaría, de conformidad con la normatividad aplicable.
 - XXVI. Participar, de acuerdo con sus atribuciones, en los órganos colegiados legalmente constituidos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con bienes muebles.
 - XXVII. Establecer y coordinar el programa interno de protección civil.
 - XXVIII. Resguardar el archivo general de la Secretaría.
 - XXIX. Las demás que le confiera su superior o cualquier disposición jurídica.

CAPÍTULO V DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS

ARTÍCULO 15.- Compete a la Dirección de Egresos ejercer las facultades siguientes:

- I. Administrar los recursos de la Administración Pública Centralizada, de conformidad con los lineamientos establecidos y llevar los registros necesarios para el control de los ingresos y la programación de los pagos.
- II. Proporcionar los recursos para cubrir las ministraciones que correspondan conforme al Presupuesto de Egresos.
- III. Realizar los pagos de las obligaciones contraídas por el sector centralizado del Poder Ejecutivo del Estado, de conformidad con las disposiciones legales y convenios establecidos.
- IV. Invertir los recursos de la Administración Pública Centralizada.

- V. Transferir los fondos de aportaciones federales de conformidad con la legislación aplicable y los convenios establecidos.
- VI. Determinar y distribuir los fondos de las aportaciones federales y las participaciones que correspondan a los municipios de conformidad con la legislación aplicable.
- VII. Custodiar los valores, fianzas y documentos que correspondan al área de su competencia.
- VIII. Custodiar los depósitos judiciales y tramitar su liberación, de conformidad con las resoluciones judiciales y administrativas, reglamentos y lineamientos establecidos.
- IX. Gestionar los contratos y convenios financieros en el ámbito de su competencia.
- X. Coordinarse con las calificadoras financieras y realizar las gestiones necesarias para proporcionarles la documentación requerida para su análisis.
- XI. Dictaminar y proponer el otorgamiento de aval del Gobierno del Estado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por las entidades a que se refiere la Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán, así como afectar las participaciones en los casos procedentes y vigilar la aplicación de los recursos provenientes de empréstitos o créditos contratados.
- XII. Elaborar los informes sobre la distribución de las aportaciones federales y participaciones que correspondan a los municipios, para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.
- XIII. Establecer y mantener actualizado el registro de las obligaciones financieras constitutivas de deuda pública de conformidad con la Ley Estatal de Deuda Pública.
- XIV. Elaborar y emitir las políticas de cuentas por pagar de conformidad con los lineamientos establecidos por el Secretario y supervisar su cumplimiento.
- XV. Suscribir los formatos de retenciones por arrendamiento y honorarios en los términos que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- XVI. Suscribir los cheques y documentos relativos al ejercicio de sus facultades y aquellos que le sean señalados por delegación o suplencia.
- XVII. Participar en los comités, foros y demás eventos relacionados con el área de su competencia.
- XVIII. Llevar el seguimiento financiero de los recursos federales cuya naturaleza implique el cumplimiento de lineamientos específicos.
- XIX. Coadyuvar en las situaciones que requieran de la gestión del Secretario ante organismos o dependencias federales en relación con los recursos federales a que se refiere la fracción XVIII de este artículo.
- XX. En coordinación con la Secretaría de Planeación y Presupuesto, concentrar la información de los avances físicos y financieros de las dependencias ejecutoras de aquellos recursos cuyos lineamientos así lo requieran; verificar los recursos ejercidos por dependencia de acuerdo a la información proporcionada por las diferentes áreas de la Secretaría.

- XXI. Dar seguimiento a los requerimientos de las dependencias federales, así como coadyuvar y canalizar a las áreas correspondientes aquellos que sean de sus respectivas competencias.
- XXII. Atender, en coordinación con las áreas operativas, las auditorías que realicen los diferentes órganos fiscalizadores, en relación con los recursos federales a que se refiere la fracción XVIII de este artículo.
- XXIII. Las demás que le confiera su superior o cualquier disposición jurídica.

TÍTULO V
DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO
CAPÍTULO I
DE LA UNIDAD JURÍDICA

ARTÍCULO 16.- La Unidad Jurídica estará a cargo de un Director y le compete ejercer las facultades siguientes:

- I. Ser consejero jurídico de la Secretaría y de sus unidades administrativas.
- II. Representar a la Secretaría y al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán ante los tribunales estatales o federales contestando las demandas interpuestas contra resoluciones o actos de las Direcciones de Ingresos y de Auditoría y Fiscalización de la Secretaría o de las autoridades fiscales estatales, por la aplicación que dichas autoridades hagan de las leyes fiscales, inclusive las interpuestas contra requerimientos de pago a cargo de instituciones de fianzas, con base en pólizas que hayan sido expedidas para asegurar el interés fiscal y las expedidas a favor del Estado para garantizar obligaciones no fiscales, así como para ejercitar las acciones, excepciones y defensas que correspondan a las autoridades señaladas en los juicios que se tramiten ante dichos tribunales; representar al Secretario en los juicios a que se refiere esta fracción; ejercitar las acciones, excepciones y defensas que dicho Secretario pueda interponer.
- III. Tramitar y resolver los recursos administrativos que los interesados hagan valer contra actos y resoluciones de ella misma, de las Direcciones de Ingresos y de Auditoría y Fiscalización o de cualquier otro servidor público o unidad administrativa de la Secretaría.
- IV. Participar y, en su caso, formular los anteproyectos de leyes, reglamentos, acuerdos y órdenes que el Secretario proponga al Gobernador del Estado y de las demás disposiciones de observancia general en materia de competencia de la Secretaría.
- V. Formular el anteproyecto de la resolución que establezca reglas generales y otras disposiciones de carácter fiscal en las materias de competencia de la Secretaría.
- VI. Resolver las consultas que formulen los interesados sobre situaciones reales y concretas referentes a la aplicación de las disposiciones fiscales, así como las solicitudes que presenten respecto de las autorizaciones previstas en dichas disposiciones, incluyendo las exenciones y subsidios.

- VII. Presentar denuncias, declaratorias de perjuicio o querrelas relacionadas con los hechos que puedan constituir delitos o de aquellos otros en los que la Secretaría pueda resultar ofendida, inclusive los que sean imputables a sus servidores públicos realizados en el desempeño de sus funciones, asimismo, en su caso, participar a las autoridades competentes aquellos hechos de los que tenga conocimiento y que puedan constituir delito.
- VIII. Participar en el diseño de las formas oficiales de avisos, declaraciones, manifestaciones y demás documentos requeridos por las disposiciones fiscales.
- IX. Promover, previo acuerdo con el Secretario, en coordinación con organismos públicos y privados, investigaciones y estudios, así como la celebración de campañas, talleres y conferencias relacionadas con las cuestiones fiscales del Estado.
- X. Asistir a las Direcciones de Ingresos y de Auditoría y Fiscalización, a fin de que en los procedimientos administrativos que lleven al cabo se cumplan las formalidades previstas en las disposiciones que regulan los mismos.
- XI. Compilar la legislación, la normatividad y la jurisprudencia en las materias que sean competencia de la Secretaría.
- XII. Declarar la prescripción de los créditos fiscales y la extinción de las facultades de la autoridad para comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, para determinar las contribuciones omitidas y sus accesorios y para imponer multas en relación con los impuestos, derechos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras y sus accesorios.
- XIII. Requerir a los contribuyentes la documentación, datos e información que sean necesarios para resolver sobre las solicitudes que presenten respecto de actos o resoluciones de la Secretaría.
- XIV. Revocar, modificar o dejar sin efectos sus propios actos y resoluciones o los de cualquier otra unidad administrativa de la propia Secretaría.
- XV. Allanarse a las demandas interpuestas por los particulares y transigir en las controversias materia de su competencia, en los juicios en los que tenga la representación de la Secretaría, así como, en su caso, abstenerse de interponer los recursos que procedan.
- XVI. Interponer en representación del Secretario y de las autoridades demandadas, el recurso de revisión contra las sentencias y resoluciones que pongan fin al juicio dictadas por los tribunales federales, así como comparecer en los juicios de amparo que interpongan los particulares en contra de las sentencias y resoluciones definitivas dictadas por los tribunales federales.
- XVII. Elaborar y presentar los informes previos y justificados que se deban rendir en relación con los juicios de amparo interpuestos contra actos de la Secretaría o de sus unidades administrativas; intervenir cuando éstas tengan el carácter de tercero perjudicado en los juicios de amparo e interponer los recursos que procedan y actuar en estos juicios con las facultades de Delegado en las audiencias; asimismo formular los proyectos de demanda o de contestación según proceda, en las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad; proponer los términos de los recursos que procedan así como realizar, en general, todas las promociones que en dichos juicios se requieran.

- XVIII. Designar a servidores públicos con el carácter de Delegados en los juicios de su competencia.
- XIX. Certificar hechos y expedir las constancias correspondientes, así como expedir certificaciones de los expedientes relativos a los asuntos de su competencia.
- XX. Intervenir en los aspectos jurídicos de los acuerdos y convenios de colaboración administrativa con los municipios del Estado y con el Gobierno Federal en los asuntos competencia de la Secretaría.
- XXI. Asesorar a los municipios en los estudios que soliciten a la Secretaría para la elaboración de sus ordenamientos tributarios.
- XXII. Representar a la Secretaría en juicios mercantiles, civiles, laborales y cualesquiera otros en los que dicha Secretaría sea parte, por actos de ella misma o de cualquiera de sus servidores públicos o unidades administrativas, o respecto de bienes afectos a la realización de las actividades de dichas autoridades; ejercitar las acciones, excepciones y defensas; conciliar, allanarse y transigir, absolver posiciones en nombre del Secretario y del Subsecretario; interponer y contestar demandas y desistirse de las mismas; representar a la propia Secretaría en los procedimientos administrativos en que deba comparecer e interponer los recursos administrativos a que tenga derecho; actuar en todas las instancias del juicio, procedimiento o recurso administrativo de que se trate y en el juicio de amparo, que en su caso, interpongan los particulares contra las resoluciones dictadas en aquellos, así como interponer con dicha representación los recursos que procedan en éstos.
- XXIII. Realizar estudios comparados de los sistemas hacendarios y administrativos del Gobierno Federal y de las otras entidades federativas.
- XXIV. Ser enlace en asuntos jurídicos con las áreas correspondientes de las dependencias de la administración pública federal, estatal y municipal.
- XXV. Asesorar a los servidores públicos y unidades administrativas de la Secretaría, en los asuntos relativos a su personal, incluso en la práctica y levantamiento de constancias y actas administrativas.
- XXVI. Participar en las reuniones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; asistir a las reuniones de evaluación de los avances y acciones realizadas en el ámbito de su competencia, de conformidad con el Convenio de Colaboración celebrado con el Gobierno Federal.
- XXVII. Las demás que le confiera el Secretario o cualquier disposición jurídica.

Las facultades establecidas en este artículo, también serán ejercidas por el Director de la Unidad Jurídica en materia fiscal federal, de conformidad y en los casos que deriven de lo establecido en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal vigente celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Yucatán.

CAPÍTULO II DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA

ARTÍCULO 17.- La Unidad de Informática estará a cargo de un Director y le compete ejercer las facultades siguientes:

- I. Proporcionar a los servidores públicos y a las Unidades Administrativas de la Secretaría, el soporte necesario en materia de tecnologías de información y comunicaciones para el desarrollo de sus funciones.
- II. Elaborar y mantener actualizado el inventario de los equipos y programas de cómputo adquiridos para la Secretaría.
- III. Implementar y mantener el software de soporte de las operaciones de los servidores públicos y Unidades Administrativas de la Secretaría.
- IV. Evaluar, definir e implementar la infraestructura de hardware, software y comunicaciones requerida por la Secretaría para llevar a efecto los proyectos y programas que se autoricen.
- V. Coadyuvar en la selección, contratación, adquisición, instalación, operación y/o mantenimiento de los equipos y servicios de cómputo y comunicaciones, así como los programas de software de la Secretaría.
- VI. Supervisar y evaluar los servicios informáticos que son proporcionados a la Secretaría por las empresas prestadoras de servicios, en coordinación con las áreas involucradas.
- VII. Colaborar en la preparación e impartición de los programas de capacitación, en materia de informática, del personal de la Secretaría.
- VIII. Proporcionar los servicios necesarios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo de la Secretaría.
- IX. Promover y supervisar el adecuado uso de los sistemas y equipos de cómputo utilizados en la Secretaría.
- X. Mantener actualizado el respaldo de la información de los sistemas de cómputo que residen en los servidores centrales de la Secretaría, previendo situaciones adversas que provoquen pérdida de la misma, además de establecer convenios de resguardos mutuos de información con otras instituciones para su salvaguarda.
- XI. Promover en la Secretaría, el uso de nuevas tecnologías y herramientas de cómputo.
- XII. Implementar y, en su caso, definir las políticas de operación, seguridad y utilización de tecnologías de información y comunicaciones de la Secretaría, acordes con las políticas que, para tal efecto, establezca la Oficialía Mayor.
- XIII. Las demás que le confiera el Secretario o cualquier disposición jurídica.

CAPÍTULO III DE LA UNIDAD DE ENLACE SOCIAL

ARTÍCULO 18.- A la Unidad de Enlace Social le compete ejercer las siguientes facultades:

- I. Planear y evaluar las campañas publicitarias que fomenten la cultura en materia hacendaria entre los ciudadanos, en coordinación con la Secretaría General de Gobierno y las unidades administrativas involucradas de la Secretaría.
- II. Proporcionar a los ciudadanos, a través del Centro de Atención Telefónica, orientación sobre los trámites que se realizan en la Secretaría.
- III. Implementar los mecanismos de acercamiento al ciudadano y coadyuvar al seguimiento de las solicitudes y sugerencias que se obtengan a través de aquellos.
- IV. Participar en la planeación de los eventos, foros o convenciones que la Secretaría lleve al cabo y difundir a la sociedad información sobre los mismos.
- V. Recabar la información solicitada por los ciudadanos y dar respuesta a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de conformidad con la legislación aplicable.
- VI. Planear y supervisar las publicaciones oficiales en materia hacendaria de la Secretaría.
- VII. Las demás que le confiera su superior.

TÍTULO VI DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

ARTÍCULO 19.- Para la atención más eficaz en el despacho de los asuntos de la competencia de la Secretaría, ésta podrá contar con órganos desconcentrados, a los cuales se les otorgará facultades específicas para resolver determinada materia o para la prestación de servicios, con la competencia que se determine en el instrumento jurídico que los cree, el cual deberá ser publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

ARTÍCULO 20.- Los órganos desconcentrados se regirán por las disposiciones de los instrumentos jurídicos que los creen, así como por las disposiciones aplicables de este Reglamento y las que, en su caso, dicte el Gobernador del Estado o el Secretario.

TÍTULO VII DE LA SUPLENCIA DE LOS TITULARES

ARTÍCULO 21.- El Secretario será suplido en sus ausencias por el Subsecretario, y a falta de éste, por los titulares de las demás unidades administrativas de la propia Secretaría, en el ámbito de sus respectivas competencias. El Secretario será suplido por el Director de la Unidad Jurídica en los juicios de amparo, en las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad o en general, en cualquier otro procedimiento jurisdiccional en que deba intervenir como titular de la Secretaría.

ARTÍCULO 22.- El subsecretario y los directores, durante sus ausencias temporales hasta por quince días, serán sustituidos por el servidor público jerárquico inmediato inferior que ellos mismos designen; las mayores de éste término, serán suplidas por el servidor público que designe el Secretario.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se derogan las disposiciones administrativas o reglamentarias que se opongan a este Reglamento.

ARTÍCULO TERCERO.- En tanto se expidan los manuales de organización y de operación, el titular de la Secretaría queda facultado para resolver las cuestiones que dichos manuales deban regular.

ARTÍCULO CUARTO.- Los asuntos que a la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento se encuentren en trámite ante alguna de las unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda que ya no esté relacionada en el propio Reglamento, continuarán su trámite ante la unidad administrativa a la que en el mismo se le haya fijado las funciones que correspondían a aquélla.

ARTÍCULO QUINTO.- Los asuntos que se refieran a actos o resoluciones que se hubieren emitido o que se atribuyan a alguna de las unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda con anterioridad a la entrada en vigor del presente Reglamento, se tramitarán, resolverán, defenderán y, en general, serán competencia de la unidad administrativa que, de acuerdo con el propio Reglamento tiene para estos efectos, facultades equivalentes a las que hubieran sido otorgadas a aquellas unidades administrativas.

ARTÍCULO SEXTO.- Los juicios en los que sean parte las unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda, que a la entrada en vigor del presente Reglamento se encuentren en trámite ante cualquier instancia jurisdiccional, los continuará tramitando la propia Secretaría, a través de sus unidades administrativas competentes, hasta su total conclusión para lo cual éstas ejercerán las acciones, excepciones y defensas que corresponda.

DADO EN LA SEDE DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATÁN

(RÚBRICA)

C. PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBIERNO

(RÚBRICA)

**ABOG. PEDRO FRANCISCO RIVAS
GUTIÉRREZ**

(RÚBRICA)

**C.P. ELSY DEL CARMEN MEZO
PALMA**

ESTA ÚLTIMA HOJA FORMA PARTE DE DECRETO NÚMERO 619, QUE CONTIENE EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.



Secretaría de Hacienda
Av. Pérez Ponce # 496 x 56 y 56*
Tel: (999)930-38-10 Ext. 13134
Fax: 930-38-10 Ext. 13135

**SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE INGRESOS
DEPARTAMENTO DE CONTROL
DE OBLIGACIONES Y COBRO
COACTIVO
SH-DI-CO/070-05/1202/2005**

REMATE EN PÚBLICA SUBASTA EN SEGUNDA ALMONEDA

CONVOCATORIA

Se hace saber que, mediante acuerdo de fecha de hoy, esta Autoridad decretó desierto el Remate en Primera Almoneda de los bienes inmuebles embargados al ciudadano Álvaro Alfredo Romero Euán, en los autos de la causa penal número 797/91 y los del toca 103/2000, mismos que a continuación se relacionan: 1) predio marcado con el número 204 de la calle 57 por 42 y 44, fraccionamiento del Sur, de la ciudad de Mérida, Yucatán, con los siguientes datos de registro: título de propiedad del 26/01/1989, partida 5, folio 212, tomo 156-R, volumen I, libro I del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, número de inscripción 0, por lo que en esta convocatoria a Remate en Segunda Almoneda servirá de base la cantidad de \$96,000.00 pesos, M.N., y el certificado de depósito será de \$9,600.00 pesos, M.N.; y 2) predio marcado con el número 772 de la calle 56, manzana 140, sección 10, por 107 y 109, de la ciudad de Mérida, Yucatán, con los siguientes datos de registro: título de propiedad número 462 de fecha 05/11/1980, partida 2, folio 111, tomo 139-R, volumen I, libro I del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, número de inscripción 261523, y en éste servirá de base la cantidad de \$109,200.00 pesos, M.N., y el certificado de depósito será de \$10,920.00. Por lo tanto, el suscrito acuerda que tenga lugar el Remate en Pública Subasta en Segunda Almoneda el día 21 de octubre del año 2005, a las 13:00 horas, en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, sita en el predio marcado con el número 496 de la avenida Pérez Ponce por 56 y 56-A. Por tratarse de un Remate en Segunda Almoneda, la base es el resultado de la deducción del 20% de la señalada para la primera, y la postura legal es la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, y toda vez que dicho remate se refiere a bienes inmuebles, publíquese por una sola vez en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y en uno de los periódicos de mayor circulación. En convocación de postores, expidarse los pregones correspondientes y quédense los autos en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Hacienda a disposición de los interesados en este remate; haciéndoles saber a dichos interesados que conforme a los artículos 42, 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14 y 15 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 5 y 112 de la Ley de Ejecución de Sanciones del Estado de Yucatán, 1, 6, 11 fracción II, 13 y 33 fracciones IV, XVIII y XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán, 9 fracción III, 15, 17, 197, 198, 203 y 213 del Código Fiscal del Estado de Yucatán, y 1, 3 punto cuarto, 5, 7 fracciones XXIII y XXIV, 11, 12 fracción III y 13 fracciones XXXI y XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 27 de marzo de 2002, deberán presentar por escrito su postura y exhibir un certificado de depósito por cuando menos el 10% del valor fijado a los bienes en la presente convocatoria, expedido por Institución de Crédito debidamente autorizada para tal efecto. Asimismo, se informa que las posturas se admitirán hasta el mismo día del remate antes de las 12:00 horas. Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: A) Cuando se trate de personas físicas: Nombre, nacionalidad, domicilio del postor y clave del Registro Federal de Contribuyentes. B) Tratándose de personas morales: Nombre, denominación o razón social, fecha de constitución, clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social; en ambos casos se deberá incluir la cantidad que se ofrezca por los bienes objeto del remate y la forma de pago, la cual deberá ser de contado mediante efectivo, cheque de caja o certificado, éstos últimos a favor de la Secretaría de Hacienda. Notifíquese y cúmplase. Así lo acordó y firma el Director de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, Contador Público Juan José Patrón Martínez. Lo certifico.-

Con fundamento en el artículo 198 del Código Fiscal del Estado de Yucatán, se convoca a Afianzadora Mexicana, S.A., al remate antes señalado, a efecto de ejercer el derecho correspondiente respecto del predio número 772 de la calle 56 de esta ciudad de Mérida.

Publíquese el día 7 de octubre de 2005.

Mérida, Yucatán, a 30 de septiembre de 2005.

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

S A L A P E N A L.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

ACUSADOS: ENRIQUE ALEJANDRO MEDINA GAMBOA (o) ALEJANDRO MEDINA GAMBOA y MARIO HUMBERTO MATÚ MENDOZA (o) MARIO HUMBERTO MATÚ MENDOZA.

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción en contra de la resolución de fecha 14 catorce de Abril del 2005 dos mil cinco dictada por la Juez Cuarto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 116/2005, que se instruye en contra de los citados inculpados. TOCA PENAL 787/2005. (RESOLUCIÓN)

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

ACUSADO: HERBERT MANUEL CALDERON BALAM (o) HERBERT MANUEL CALDERON BALAN (a) "BIGO".

DEFENSOR: VÍCTOR FERNANDO FLEITES SOSA.

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción en contra de la resolución de fecha 6 seis de Enero del 2005 dos mil cinco dictada por el Juez Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 196/2004, que se instruye en contra del citado inculpados. TOCA PENAL 580/2005. (RESOLUCIÓN)

AUDIENCIA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

ACUSADO: JAVIER GARCIA LOPEZ

DEFENSOR: LIC. CARLOS ALBERTO CHABLE CONTRERAS

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción en contra de la resolución de fecha 17 de mayo del 2005 dos mil cinco dictada por el Juez Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 163/2005, que se instruye en contra del citado inculpados. TOCA PENAL 1013/2005. (RESOLUCIÓN)

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2005.

DEFENSOR : LIC MARCOS JAVIER LUGO ARCEO.

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción por su Coadyuvante quien lo es la ciudadana Georgina Beatriz Lizama Ávila en contra de la sentencia de fecha 30 treinta de Mayo del 2005 dos mil cinco dictada por el Juez Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 458/2003, que se instruye en contra de Ángel Alberto Castillo Navarrete. TOCA PENAL 1131/2005.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2005.

COADYUVANTE: LIC FIDELIA MANON PÉREZ ANTUÑA.

REPRESENTANTES: LIC RIGEL EUGENIO PALOMINO LÓPEZ Y/O P.D. JOSÉ ANTONIO PENICHE SANSORES.

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción en contra de la sentencia definitiva de fecha 30 treinta de Julio del 2004 dos mil cuatro dictada por el Juez Sexto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 347/2002 en II tomos, que se instruye en contra de Gabina Teresita de Jesús Dzib Chí (o) Gabina Dzib. TOCA PENAL 1401/2004.

Mérida, Yucatán, a 6 de Octubre del 2005.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA PENAL

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. LIGIA RUBY RODRÍGUEZ BAQUEDANO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

S A L A C I V I L.

AUDIENCIA DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2005.

CESAR ENRIQUE HERRERA HERNANDEZ.

ROSALBA GUADALUPE VITAL GONZALEZ.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR ROSALBA GUADALUPE VITAL GONZALEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR CESAR ENRIQUE HERRERA HERNANDEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RESCISION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA CON RESERVA DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR EL CITADO RECURRENTE, EN CONTRA DE LA SEÑORA ROSALBA GUADALUPE VITAL GONZALEZ. EXPEDIENTE NUMERO 0820/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

ALVAR HUMBERTO ESQUIVEL IGLESIAS, POR CONDUCTO DE SU APODERADA DALIS GUADALUPE SEGOVIA SOSA.

BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MANUEL JESUS CONCHA MOTA.

ALIMENTOS BALANCEADOS DE ORIENTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LICENCIADA FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR ALVAR HUMBERTO ESQUIVEL IGLESIAS, POR CONDUCTO DE SU APODERADA DALIS GUADALUPE SEGOVIA SOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL PROPIO QUEJOSO, POR CONDUCTO DE SU CITADA APODERADA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EN CONTRA DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE ORIENTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DEL CITADO ESQUIVEL IGLESIAS. EXPEDIENTE NUMERO 0905/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

TUBOS PLASTICOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA.

ALEJANDRO MARTINEZ LAVIADA, COMO APODERADO.

JORGE SANTIBAÑEZ BUENO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LICENCIADOS JOSE LUIS CARRILLO REYES Y/O ASTRID MEDINA SOTRES.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR TUBOS PLASTICOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA MENCIONADA SOCIEDAD QUEJOSA, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE SANTIBAÑEZ BUENO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LICENCIADOS JOSE LUIS CARRILLO REYES Y/O ASTRID MEDINA SOTRES, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD QUEJOSA. EXPEDIENTE NUMERO 1394/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

DOLORES YESENIA CASTELLANOS DELGADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO ADOLFO ROBERTO BATUN BAEZA.

DIDIER JESUS Y LUIS DOMINGO CASTELLANOS DELGADO.

ERMILO IRAN MEZQUITA PEREZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA DOLORES YESENIA CASTELLANOS DELGADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO ADOLFO ROBERTO BATUN BAEZA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR LA CITADA PODERDANTE, DIDIER JESUS Y LUIS DOMINGO CASTELLANOS DELGADO, EN CONTRA DEL SEÑOR ERMILO IRAN MEZQUITA PEREZ. TOCA NUMERO 0278/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

DELFINA HERRERA ESCLANTE.

HECTOR MENDOZA GONZALEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA DELFINA HERRERA ESCALANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR EL JUEZ MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR HECTOR MENDOZA GONZALEZ, EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA NUMERO 1081/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

ENRIQUE CHIÑAS DIAZ.

RUBY CASILDA SANCHEZ PACHECO ALIAS RUBY ESTEFANY SANCHEZ PACHECO.

TOOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR ENRIQUE CHIÑAS DIAZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA RUBY CASILDA SANCHEZ PACHECO, ALIAS RUBY ESTEFANY SANCHEZ PACHECOO, A FIN DE QUE SE DECRETARA JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR ENRIQUE CARLOS CHIÑAS SANCHEZ Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA NUMERO 1082/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

LIGIA LANNI DEL SOCORRO MENENDEZ Y MESETA, ALIAS LIGIA LANNY DEL SOCORRO MENENDEZ Y MESETA ALIAS LIGIA LANNY MENENDEZ Y MEZETA, COMO INTERVENTORA DE LA SUCESION DEL SEÑOR RAMON ANTONIO BETANCOURT DENIS.

ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.

ANA LETICIA PIÑA MONTALVO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA LIGIA LANNI DEL SOCORRO MENENDEZ Y MESETA, ALIAS LIGIA LANNY DEL SOCORRO MENENDEZ Y MESETA ALIAS LIGIA LANNY MENENDEZ Y MEZETA, COMO INTERVENTORA DE LA SUCESION DEL SEÑOR RAMON ANTONIO BETANCOURT DENIS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL DEL SEÑOR JUAN CARLOS GARCIA CUELLAR OFRECIDO POR LA RECURRENTE, CON SU YA INDICADA PERSONALIDAD, EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, EN CONTRA DE RAMON ANTONIO BETANCOURT DENIS Y ANA LETICIA PIÑA MONTALVO. TOCA NUMERO 1102/2005. RESOLUCION DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

LIGIA LANNI DEL SOCORRO MENENDEZ Y MESETA, ALIAS LIGIA LANNY DEL SOCORRO MENENDEZ Y MESETA ALIAS LIGIA LANNY MENENDEZ Y MEZETA, COMO INTERVENTORA DE LA SUCESION DEL SEÑOR RAMON ANTONIO BETANCOURT DENIS.

ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.

ANA LETICIA PIÑA MONTALVO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA LIGIA LANNI DEL SOCORRO MENENDEZ Y MESETA, ALIAS LIGIA LANNY DEL SOCORRO MENENDEZ Y MESETA ALIAS LIGIA LANNY MENENDEZ Y MEZETA, COMO INTERVENTORA DE LA SUCESION DEL SEÑOR RAMON ANTONIO BETANCOURT DENIS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL OFRECIDO POR LA RECURRENTE, CON SU YA INDICADA PERSONALIDAD, EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, EN CONTRA DE RAMON ANTONIO BETANCOURT DENIS Y ANA LETICIA PIÑA MONTALVO. TOCA NUMERO 1105/2005. RESOLUCION DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

ALBERTO ANTONIO GAMBOA ROSADO.

MARTHA GEORGINA AMEZCUA MARRUFO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR ALBERTO ANTONIO GAMBOA ROSADO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA MARTHA GEORGINA AMEZCUA MARRUFO, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES FRANCISCO ALBERTO Y ELIA PATRICIA GAMBOA AMEZCUA, Y A CARGO DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 1113/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

EDILBERTA GOMEZ CATZIM, EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LAS SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE MARTIN CATZIM CATZIM, ALIAS MARTIN CATZIN CATZIN; MARIA PRISCA EK.

MARIA DEL CARMEN CATZIN Y EK ALIAS MARIA DEL CARMEN CATZIN EK.

BASILIO CATZIM EK ALIAS BACILIO CATZIN EK ALIAS BACILIO CATZIM EK

HERIBERTO CATZIM Y KU ALIAS HERIBERTO CATZIN KU.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EDILBERTA GOMEZ CATZIM, EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LAS SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE MARTIN CATZIM CATZIM, ALIAS MARTIN CATZIN CATZIN; MARIA PRISCA EK; MARIA DEL CARMEN CATZIN Y EK ALIAS MARIA DEL CARMEN CATZIN EK Y BASILIO CATZIM EK ALIAS BACILIO CATZIN EK ALIAS

BACILIO CATZIM EK, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION DE HERIBERTO CATZIM Y KU ALIAS HERIBERTO CATZIN KU, OFRECIDO POR LA RECURRENTE, CON SU INDICADO CARACTER, EN EL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR LA OFERENTE DE LA PRUEBA, EN CONTRA DEL CONFESANTE DE LA CITADA PRUEBA. TOCA NUMERO 1129/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

JOSE RODRIGO NOVELO GALAZ.

MILDRED ELIZABETH CABAÑAS SOLIS.

JOSE ROBERTO NOVELO CABAÑAS.

TOCA A LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS POR JOSE RODRIGO NOVELO GALAZ, MILDRED ELIZABETH CABAÑAS SOLIS Y JOSE ROBERTO NOVELO CABAÑAS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CITADOS CABAÑAS SOLIS Y NOVELO CABAÑAS, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE ESTE ULTIMO Y DE LA MENOR INGRID ELIZABETH NOVELO CABAÑAS, Y A CARGO DEL REFERIDO NOVELO GALAZ. TOCA NUMERO 1141/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

LICENCIADO EN DERECHO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION PASANTE DE DERECHO NELVY GUADALUPE SOSA ESCALANTE Y/O BACHILLER RODRIGO IGNACIO ORTIZ ELJURE.

SERAFIN NORRIS GONZALEZ.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL MENCIONADO QUEJOSO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL REFERIDO QUEJOSO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION PASANTE DE DERECHO NELVY GUADALUPE SOSA ESCALANTE Y/O BACHILLER RODRIGO IGNACIO ORTIZ ELJURE, EN CONTRA DE SERAFIN NORRIS GONZALEZ. EXPEDIENTE NUMERO 1152/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

WILDEA DEILY BORGES SANCHEZ ALIAS WILDEA DAILY BORGES SANCHEZ DE POLANCO ALIAS WILDEA DAILY BORGES SANCHEZ ALIAS WILDIA DAILY BORGES SANCHEZ ALIAS WILDIA DAILY BORGES DE POLANCO ALIAS DAILY BORGES DE POLANCO ALIAS DAILY BORGES SANCHEZ.

VIDAL POLANCO CACHON, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION LICENCIADO EN DERECHO HECTOR BOLIO DE OCAMPO.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR WILDEA DAYLI BORGES SANCHEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PROPIA QUEJOSA ALIAS WILDEA DEILY BORGES SANCHEZ ALIAS WILDEA DAILY BORGES SANCHEZ DE POLANCO ALIAS WILDEA DAILY BORGES SANCHEZ ALIAS WILDIA DAILY BORGES SANCHEZ ALIAS WILDIA DAILY BORGES DE POLANCO ALIAS DAILY BORGES DE POLANCO ALIAS DAILY BORGES SANCHEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR VIDAL POLANCO CACHON, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION LICENCIADO EN DERECHO HECTOR BOLIO DE OCAMPO, EN CONTRA DE LA CITADA QUEJOSA. EXPEDIENTE NUMERO 1228/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

EDUARDO JOSE BARREIRO NOH, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ABOGADO ALEJANDRO PEREZ CASTRO.

LILIANA PATRICIA VALLADO SOLAR.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EDUARDO JOSE BARREIRO NOH, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL DEL SEÑOR SERGIO LEON ARJONA, OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA SEÑORA LILIANA PATRICIA VALLADO SOLAR, EN CONTRA DEL OFERENTE DE LA PRUEBA. TOCA NUMERO 1232/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO DAVID GARZA VILLARREAL.

ALEJANDRO ALBERTO BUSTILLOS CASTRO Y MAGALLY DEL CARMEN SANCHEZ PERERA.

LICENCIADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEON (POSTOR).

LICENCIADO PEDRO PABLO MORENO POOL. (POSTOR).

LICENCIADA MAGALY ESTIBALIZ PARDO AGUILAR (POSTORA-REMATADORA).

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, VERIFICADO A LAS DOCE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO DAVID GARZA VILLARREAL, EN CONTRA DE ALEJANDRO ALBERTO BUSTILLOS CASTRO Y MAGALLY DEL CARMEN SANCHEZ PERERA. TOCA NUMERO 1277/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

JESUS FERNANDO RUIZ LOPEZ.

RAFAEL VILLARREAL RODRIGUEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JESUS FERNANDO RUIZ LOPEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RESCISION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA PROMOVIDO POR RAFAEL VILLARREAL RODRIGUEZ, EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 1313/2005. SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

JOSE MARTIN PAREDES CANO.

FRANCISCA GUADALUPE SANCHEZ ITZA.

TOOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR JOSE MARTIN PAREDES CANO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECIEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA FRANCISCA GUADALUPE SANCHEZ ITZA, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR MARIA PAULA PAREDES SANCHEZ, Y A CARGO DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 1370/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

JOSE MARIA MOGUEL VARGUEZ.

YADIRA ARLENE PEREZ TORRES.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR JOSE MARIA MOGUEOL VARGUEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL

CINCO, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDDICIAL DEL ESTADO, EN LALS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA YADIRA ARLENE PEREZ TORRES, A FIN DED QUE SE DECRETARA UNA PENSION ALIMENTICFIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD JOSE MARIA MOGUEOL PEREZ, Y A CARGO DEL CITADO RECURRENTE. TOCA NUMERO 1448/2005. SENTENCIA DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

GONZALO GUILLERMO MIGUEL SANDOVAL, POR SI Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE LIZBETH YOLANDA GIL ALPUCHE.

MIGUEL ANGEL RICALDE JURE, COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE CREDITO QUE CORRESPONDIAN A CE CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ LOS ADQUIRIO DE D&T CASE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN SU CARACTER DE SINDICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN LIQUIDACION, HOY EN QUIEBRA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR GONZALO GUILLERMO MIGUEL SANDOVAL, POR SI Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE LIZBETH YOLANDA GIL ALPUCHE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES INTERPUESTO POR EL RECURRENTE Y SU REPRESENTADA, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL RICALDE JURE, COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE CREDITO QUE CORRESPONDIAN A CE CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ LOS ADQUIRIO DE D&T CASE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN SU CARACTER DE SINDICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN LIQUIDACION, HOY EN QUIEBRA, EN CONTRA DEL CITADO MIGUEL SANDOVAL Y LA REFERIDA GIL ALPUCHE. TOCA NUMERO 1508/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ Y CHUMOXIL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES DENOMINADA CHUMOXIL, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO JORGE ENRIQUE PEREZ TINAH.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.

ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE DE LORET DE MOLA.

PECUARIA SAN GERARDO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ Y CHUMOXIL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES DENOMINADA CHUMOXIL, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO JORGE ENRIQUE PEREZ TINAH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS CITADOS RECURRENTES, DE ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE DE LORET DE MOLA Y DE PECUARIA SAN GERARDO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA NUMERO 1536/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

JUAN JOSE SANTAMARIA PUC Y MARIA LUISA SOLER KURY.

ALEJANDRO CHABLE LOPEZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, LICENCIADOS EN DERECHO RAUL SUASTE PECH Y/O JAVIER ADRIAN ONOFRE BETANCOURT.

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR LOS SEÑORES JUAN JOSE SANTAMARIA PUC Y MARIA LUISA SOLER KURY, ANTE LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO CHABLE LOPEZ POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LICENCIADOS EN DERECHO RAUL SUASTE PECH Y/O JAVIER ADRIAN ONOFRE BETANCOURT, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS. TOCA NUMERO 1609/2005. RESOLUCION DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

JAVIER CASTELLANOS FERNANDEZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION JOSE LUIS CETZ HERRERA.

MATEO ARTURO ORTIZ GONZALEZ Y MARIA ARGENTINA QUIJANO GONZALEZ ALIASMA. ARGENTINA QUIJANO GONZALEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR JAVIER CASTELLANOS FERNANDEZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION JOSE LUIS CETZ HERRERA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CITADO RECURRENTE POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EL REFERIDO CETZ HERRERA, EN CONTRA DE MATEO ARTURO ORTIZ GONZALEZ Y MARIA ARGENTINA QUIJANO GONZALEZ ALIASMA. ARGENTINA QUIJANO GONZALEZ. TOCA NUMERO 1632/2005. RESOLUCION DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

NELSY CAAMAL ALONZO.

WILLIAM GABRIEL CABRERA BORGES, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LICENCIADO EN DERECHO JOSE LUIS MARIN CARDENAS Y/O PASANTE DE DERECHO NANCY VICTORIA MARTINEZ GONGORA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR NELSY CAAMAL ALONZO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR WILLIAM GABRIEL CABRERA BORGES, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LICENCIADO EN DERECHO JOSE LUIS MARIN CARDENAS Y/O PASANTE DE DERECHO NANCY VICTORIA MARTINEZ GONGORA, EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA NUMERO 1652/2005. SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

ESTHER ELIZABETH MENDOZA CANTO.

HANTONIO PACHECO CAMPOS, ALIAS ANTONIO PACHECO CAMPOS.

VERONICA ESTHER CANCHE BRAGA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA ESTHER ELIZABETH MENDOZA CANTO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MMIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA CITADA RECURRENTE, EN CONTRA DE HANTONIO PACHECO CAMPOS, ALIAS ANTONIO PACHECO CAMPOS Y VERONICA ESTHER CANCHE BRAGA. TOCA NUMERO 1684/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

MARIA GUADALUPE CHI CHI.

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA POBLACION DE MAXCANU, YUCATAN.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.

JOSE CONCEPCION CHI BACAB.

MARIA FAUSTINA BALAM CHI.

TOCA A LA REVISION DE OFICIO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARIA GUADALUPE CHI CHI, EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA POBLACION DE MAXCANU, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, JOSE CONCEPCION CHI BACAB Y MARIA FAUSTINA BALAM CHI. TOCA NUMERO 1721/2005. SENTENCIA DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

"BAHAMITA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL JOSÉ RAFAEL MOLINA ZALDÍVAR.

LICENCIADO EN DERECHO FERNANDO MEDINA PÉREZ, COMO APODERADO.

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR "BAHAMITA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL JOSÉ RAFAEL MOLINA ZALDÍVAR, ANTE LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO FERNANDO MEDINA PÉREZ, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 1739/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

BANCA SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFÍN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA.

MARÍA JOSEFINA BENIGNA CANO RODRÍGUEZ

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BANCA SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFÍN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARÍA JOSEFINA BENIGNA CANO RODRÍGUEZ EN CONTRA DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO RECURRENTE. TOCA NUMERO 1747/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

GILBERTO FLOTA MENA.

GRUPO SSFA, ASOCIACIÓN CIVIL, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN FRANCISCO JOSÉ VALLE SALAS.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GILBERTO FLOTA MENA EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRUPO SSFA, ASOCIACIÓN CIVIL, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN FRANCISCO JOSÉ VALLE SALAS, EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 1797/2005. AUTO DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

TEULO ÁLVARO QUIÑÓNEZ PALMA, MELCHOR CERVANTES MALDONADO, WILBERT FERNANDO SÁNCHEZ AYALA, ABRAHAM HEBREO TAMAY CANCHÉ, GILBERTO DZUL MENA, ELIAZAR TAMAY CANCHÉ.

CONSORCIO GANADERO DEL SURESTE, ASOCIACIÓN RURAL DE INTERÉS COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE ARMANDO PUC DZUL.

JOSÉ MARÍA WILDO BATUN BAEZA COMO APODERADO.

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LOS SEÑORES TEULO ÁLVARO QUIÑÓNEZ PALMA, MELCHOR CERVANTES MALDONADO, WILBERT FERNANDO SÁNCHEZ AYALA, ABRAHAM HEBREO TAMAY CANCHÉ, GILBERTO DZUL MENA, ELIAZAR TAMAY CANCHÉ, ANTE LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CONSORCIO GANADERO DEL SURESTE, ASOCIACIÓN RURAL DE INTERÉS COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE ARMANDO PUC DZUL, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS Y DE JOSÉ MARÍA WILDO BATUN BAEZA COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD ANTES CITADA. TOCA NUMERO 1804/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

ROGELIO FELIPE CONCHA FAN ALIAS ROGELIO FELIPE CONCHA CHAN

CERVEYUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN Y ACTUALMENTE SEGUIDO POR LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO FUSIONANTE DE LA SOCIEDAD ANTES CITADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROGELIO FELIPE CONCHA FAN ALIAS ROGELIO FELIPE CONCHA CHAN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CERVEYUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN Y ACTUALMENTE SEGUIDO POR LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO FUSIONANTE DE LA SOCIEDAD ANTES CITADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA, EN CONTRA DEL CITADO RECURRENTE. TOCA NUMERO 1810/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

JAIME EDUARDO MENESES LÓPEZ.

YAZMÍN GUADALUPE CAAMAL AMARO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR JAIME EDUARDO MENESES LÓPEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR EL JUEZ MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL CITADO RECURRENTE, EN CONTRA DE LA SEÑORA YAZMÍN GUADALUPE CAAMAL AMARO. TOCA NUMERO 1811/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

JULIO ALONSO MOLINA CEBALLOS, ALIAS JULIO ALONZO MOLINA CEBALLOS, ALIAS JULIO MOLINA CEBALLOS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA Y PROMOTORA MONTEJO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y COMO APODERADO DE LA SEÑORA CARMEN MARÍA GAMBOA DE MOLINA, ALIAS CARMEN MARÍA DEL SOCORRO ESTRELLA DE MOLINA, ALIAS CARMEN MARÍA GAMBOA ESTRELLA, ALIAS CARMEN MA. GAMBOA DE MOLINA.

BANCO DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JULIO ALONSO MOLINA CEBALLOS, ALIAS JULIO ALONZO MOLINA CEBALLOS, ALIAS JULIO MOLINA CEBALLOS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA Y PROMOTORA MONTEJO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y COMO APODERADO DE LA SEÑORA CARMEN MARÍA GAMBOA DE MOLINA, ALIAS CARMEN MARÍA DEL SOCORRO ESTRELLA DE MOLINA, ALIAS CARMEN MARÍA GAMBOA ESTRELLA, ALIAS CARMEN MA. GAMBOA DE MOLINA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA

DEL RECURRENTE Y SUS REPRESENTADOS. TOCA NUMERO 1812/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN

REYNA DEL SOCORRO SALAS ZUMÁRRAGA ALIAS REYNA SALAS ZUMÁRRAGA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JOSÉ LUIS CETZ HERRERA

JOSÉ HUMBERTO UC NOH ALIAS JOSÉ UC ALIAS JOSÉ UC NOH.

JOSE LUIS CETZ HERRERA (ACREEDOR).

PASTOR ZACARIAS LARA CEBALLOS (ACREEDOR Y POSTOR-REMATADOR).

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE (POSTOR).

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, VERIFICADO A LAS NUEVE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR REYNA DEL SOCORRO SALAS ZUMÁRRAGA ALIAS REYNA SALAS ZUMÁRRAGA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JOSÉ LUIS CETZ HERRERA, EN CONTRA DE JOSÉ HUMBERTO UC NOH ALIAS JOSÉ UC ALIAS JOSÉ UC NOH. TOCA NUMERO 1813/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

MARIO CARLOS BENAVIDES ARCINIEGA.

CERVECERÍA CUAUHTEMOC MOCTEZUMA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JOSÉ ENRIQUE FRANCO CARRILLO Y/O MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA Y/O MARÍA JOSÉ BARBOSA BORGES.

ROBERTO OCAMPO.

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MARIO CARLOS BENAVIDES ARCINIEGA, ANTE LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CERVECERÍA CUAUHTEMOC MOCTEZUMA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JOSÉ ENRIQUE FRANCO CARRILLO Y/O MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA Y/O MARÍA JOSÉ BARBOSA BORGES, EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA, Y ROBERTO OCAMPO. TOCA NUMERO 1816/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

MIGUEL ARCÁNGEL MÉNDEZ PÉREZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE MIREYA DE LOS ANGELES AGUILAR LÓPEZ DE MÉNDEZ.

MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, COMO APODERADA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MIGUEL ARCÁNGEL MÉNDEZ PÉREZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE MIREYA DE LOS ANGELES AGUILAR LÓPEZ DE MÉNDEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE LA PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA SUPERVENIENTE OFRECIDO POR EL RECURRENTE CON SU PERSONALIDAD YA INDICADA, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN, COMO RESULTADO DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN, QUIEN FUE FUSIONANTE DE BANCA SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, EN CONTRA DEL OFERENTE DE LA PRUEBA Y SU REPRESENTADA. TOCA NUMERO 1818/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

LIGIA LANNI DEL SOCORRO MENENDEZ Y MESETA, ALIAS LIGIA LANNY DEL SOCORRO MENENDEZ Y MESETA ALIAS LIGIA LANNY MENENDEZ Y MEZETA, COMO INTERVENTORA DE LA SUCESION DEL SEÑOR RAMON ANTONIO BETANCOURT DENIS.

ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.

ANA LETICIA PIÑA MONTALVO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA LIGIA LANNI DEL SOCORRO MENENDEZ Y MESETA, ALIAS LIGIA LANNY DEL SOCORRO MENENDEZ Y MESETA ALIAS LIGIA LANNY MENENDEZ Y MEZETA, COMO INTERVENTORA DE LA SUCESION DEL SEÑOR RAMON ANTONIO BETANCOURT DENIS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL DEL SEÑOR JOSE HECTOR SALAZAR ANDREU OFRECIDO POR LA RECURRENTE, CON SU YA INDICADA PERSONALIDAD, EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, EN CONTRA DE RAMON ANTONIO BETANCOURT DENIS Y ANA LETICIA PIÑA MONTALVO. TOCA NUMERO 1103/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

HUMBERTO MARTIN EROSA RIVADENEYRA Y ALICIA JOSEFINA GAMBOA PATRON, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MANUEL CATZIN AREVALO.

ENRIQUE DE JESUS FEBLES ORTIZ Y BEATRIZ GERARDINA BAUZA PRECIAT, COMO LEGITIMOS REPRESENTANTES EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DEL MENOR ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZA ALIAS ENRIQUE FEBLES BAUZA.

DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO.

NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO.

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.

VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ Y LICENCIADO JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR HUMBERTO MARTIN EROSA RIVADENEYRA Y ALICIA JOSEFINA GAMBOA PATRON, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MANUEL CATZIN AREVALO, EN CONTRA DE LA PRIMERA PARTE DEL AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL OFRECIDO POR LOS RECURRENTES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL CITADO LICENCIADO CATZIN AREVALO, EN LOS JUICIOS ORDINARIOS CIVILES ACUMULADOS PROMOVIDOS, EL PRIMERO POR ENRIQUE DE JESUS FEBLES ORTIZ Y BEATRIZ GERARDINA BAUZA PRECIAT, COMO LEGITIMOS REPRESENTANTES EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DEL MENOR ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZA ALIAS ENRIQUE FEBLES BAUZA, EN CONTRA DE LOS RECURRENTES, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO, DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA; Y EL SEGUNDO PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ Y LICENCIADO JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, EN CONTRA DE LOS DEMANDADOS ANTES CITADOS. TOCA NUMERO 1161/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

HERNAN ALBERTO CARDENAS ROSADO

SERGIO PULIDO MARTIN, COMO APODERADO.

NATALIA MERCEDES CAMARA MARQUEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR HERNAN ALBERTO CARDENAS ROSADO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION DE MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, OFRECIDO POR EL RECURRENTE EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DEL CITADO OFERENTE DE LA PRUEBA Y DE NATALIA MERCEDES CAMARA MARQUEZ. TOCA NUMERO 1181/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

LIGIA BEATRIZ CASTRO HUERTA.

FRANCISCO ANTONIO ACOSTA PECH Y MARIA ELENA CASTRO HUERTA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LIGIA BEATRIZ CASTRO HUERTA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, EN CONTRA DE FRANCISCO ANTONIO ACOSTA PECH Y MARIA ELENA CASTRO HUERTA. TOCA NUMERO 1334/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

ROBERTO ANTONIO JOSE MIGUEL CAMARA SEIJO, COMO ALBACEA.

MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO TUTOR ESPECIAL DE ELDA MARGARITA JOSEFINA ANTONIA CAMARA SEIJO.

MARIA CRISTINA BEATRIZ CAMARA SEIJO.

AUGUSTO EMILIO CAMARA SEIJO.

MARIA GILDA ROSA CAMARA SEIJO.

SUCESION DE RAFAEL ALBERTO PELAYO CAMARA SEIJO, REPRESENTADA POR LIGIA MERCEDES SOLIS PRECIAT VIUDA DE CAMARA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR ROBERTO ANTONIO JOSE MIGUEL CAMARA SEIJO, COMO ALBACEA DE LAS SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE ANA MARIA DE LORETO CAMARA SEIJO ALIAS ANA MARIA CAMARA SEIJO Y GILDA MARIA SEIJO GOMEZ ALIAS GILDA MARIA SEIJO GOMEZ VIUDA DE CAMARA Y COMO ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEGUNDA NOMBRADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE OPOSICION AL INVENTARIO INTERPUESTO POR EL CITADO RECURRENTE, EN LA SEGUNDA SECCION DEL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LAS CITADAS CAMARA SEIJO Y SEIJO GOMEZ VIUDA DE CAMARA, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD. TOCA NUMERO 1473/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEON.

GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDIAN A PHILCO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

JOSE MARIANO ABAN MEX.

JUAN GONGORA SARMIENTO (POSTOR).

GERARDO RICALDE FRANCO (POSTOR).

ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ (POSTOR).

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, VERIFICADO A LAS ONCE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PHILCO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, Y CONTINUADO POR GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDIAN A LA CITADA SOCIEDAD, EN CONTRA DE JOSE MARIANO ABAN MEX. TOCA NUMERO 1491/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, COMO INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESION DEL SEÑOR ALFONSO REJON CARDENAS.

JORGE ADALBERTO MADERA BAAS.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, COMO INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESION DEL SEÑOR ALFONSO REJON CARDENAS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL, OFRECIDO POR EL RECURRENTE, CON SU INDICADA PERSONALIDAD, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JORGE ADALBERTO MADERA BAAS, EN CONTRA DE LA SUCESION DEL CITADO REJON CARDENAS. TOCA NUMERO 1577/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

INGENIERO JORGE SERGIO ALONSO SAMPEDRO.

JORGE ALBERTO ALONSO LARA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL INGENIERO JORGE SERGIO ALONSO SAMPEDRO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA, EN CONTRA DE JORGE ALBERTO ALONSO LARA. TOCA NUMERO 1675/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

LIGIA MARIA SOLIS BERDUGO ALIAS LIGIA MARIA SOLIS BERDUGO DE RODRIGUEZ.

BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, QUIEN ES CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDIAN A BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS RAUL HUMBERTO CASTRO BRICEÑO Y FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI, SIENDO EL PRIMERO REPRESENTANTE COMUN.

JOSE ANTONIO DEL SOCORRO RODRIGUEZ GAMBOA ALIAS JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GAMBOA.

SANTIAGO HUMBERTO RODRIGUEZ VARGAS.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LIGIA MARIA SOLIS BERDUGO ALIAS LIGIA MARIA SOLIS BERDUGO DE RODRIGUEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES INTERPUESTO POR LA RECURRENTE, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM

ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTINUADO ACTUALMENTE POR BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, QUIEN ES CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDIAN A LA PRIMERA INSTITUCION DE CREDITO, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS, EN CONTRA DE JOSE ANTONIO DEL SOCORRO RODRIGUEZ GAMBOA ALIAS JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GAMBOA, SANTIAGO HUMBERTO RODRIGUEZ VARGAS Y LA APELANTE. TOCA NUMERO 1415/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

EDDIE ALEJANDRO PUC POOL.

MARIA PORFIRIA OXTE COB.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR EDDIE ALEJANDRO PUC POOL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES INTERPUESTO POR EL RECURRENTE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARIA PORFIRIA OXTE COB, EN CONTRA DEL CITADO PUC POOL. TOCA NUMERO 1258/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ Y CHUMOXIL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES DENOMINADA CHUMOXIL, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO JORGE ENRIQUE PEREZ TINAH.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.

ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE DE LORET DE MOLA.

PECUARIA SAN GERARDO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ Y CHUMOXIL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES DENOMINADA CHUMOXIL, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO JORGE ENRIQUE PEREZ TINAH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS CITADOS RECURRENTES, DE ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE DE LORET DE MOLA Y DE PECUARIA SAN GERARDO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA NUMERO 1536/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

MERIDA, YUCATAN, A 6 DE OCTUBRE DE 2005.

EL ACTUARIO.

LICENCIADA GERTRUDIS GUADALUPE PERERA OJEDA.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2005.

ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), MANUEL JESUS SABIDO MARTIN.- Juicio extraordinario

hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra del último. Exp.No.0442/2005

FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARIA EUGENIA ALONZO CANUL.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de la tercera. Expediente 1123/2005

FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE FREDY ALFONSO BRICEÑO SANTOS, JULIA RAMONA BARAHONA CHAN.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de los dos últimos.- Expediente 1124/2005

FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DAVID ENRIQUE CAMPOS CABEZA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra del último nombrado. Expediente 1146/2005

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), RUBI ELENA SULUB ROSADO.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como apoderada del segundo en contra de la última nombrada. Expediente 1151/2005

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), JOSE AQUILES PINTO BALAM.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como apoderada del segundo en contra del último nombrado. Expediente 1158/2005

JORGE ANTONIO MARTIN JACOBO, ISABEL AGUILAR SOSA VIUDA DE MARRUFO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero por su propio y personal derecho y como apoderado de JESUS ANTOLIN MARTIN JACOBO, ELIAS MARTIN JACOBO, JOAQUIN MARTIN JACOBO, JULIO CESAR MARTIN JACOBO, JAIME LORENZO MARTIN JACOBO, en unión de la segunda, respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del departamento marcado convencionalmente con la letra "D" ubicado en el predio número quinientos de la calle sesenta y tres "A" de esta ciudad. Expediente 2350/1992 Bis.

NIDIA MARIA SOLIS ALBERTOS, YAMILET DIAZ FONSECA, IVETTE ZOLOZAVAL MAGAÑA ALIAS IVETTE ZOLOZABAL MAGAÑA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del predio marcado con el número doscientos ocho de la calle nueve "A" del Fraccionamiento El Prado de la Colonia Chuburná de Hidalgo de esta ciudad. Expediente 1300/2005

DOMINGO GONZALEZ CARRIZALEZ, MARIA CRISTINA AGUILAR PAZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del predio marcado con el número doscientos veinticuatro de la calle ocho letra A del Fraccionamiento Vergel Sesenta y Cinco de esta ciudad. Expediente 1333/2005

LETICIA MARGARITA PINZON ANDRADRE, JORGE SABIDO CAMARA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del predio marcado con el número setenta y tres de la calle dieciocho letra "B" de la colonia Chuburná de Hidalgo de esta ciudad. Expediente 1359/2005

GUSTAVO CASARES HEREDIA, GUSTAVO ALBERTO CASARES Y RENDON, ELIA ESCALANTE BOLIO VIUDA DE HEREDIA, ELIA JOSEFINA HEREDIA ESCALANTE DE CASARES, MARISSA MATA CASTRO, PEDRO ORLANDO MATA ALCOCER.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero por su propio y personal derecho y como apoderado del segundo, respecto a la ejecución de un convenio transaccional que celebraron, la tercera en ese entonces como propietaria a través de la cuarta como su apoderada, con los dos últimos nombrados, respecto del predio marcado con el número cuatrocientos setenta y nueve letra "I" de la calle sesenta y cinco de esta ciudad. Expediente 1192/2005

LUIS RAFAEL LARA NEGRON.- Diligencias de Información Judicial a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 1020/2005

MARIO RAFAEL RAMIREZ HERRERA.- Diligencias de Información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 1064/2005

LUIS DAVID LIZARRAGA CARDONA.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 1361/2005

LICENCIADO MANUEL JESUS CARDENAS PINELO, "COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES" S.A. DE C.V., GABRIEL FRANCISCO HERRERA VAZQUEZ (A) GABRIEL HERRERA VAZQUEZ, RITA VIRGINIA VAZQUEZ ASCENCIO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos mencionados.

LICENCIADO JOSE HERBERTO GARCIA ARGAEZ, PEDRO MEDINA AZCORRA, CAJA ITZAES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL ARIEL CABALLERO GUERRERO ALIAS MIGUEL ARIE CABALLERO GUERRERO, MARIA JESUS GARCIA ACERETO, MIGUEL ARIEL CABALLERO GARCIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra del cuarto, la quinta y del sexto. exp. num. 1190/01.

VICTOR MANUEL MAGAÑA RAMOS, CARLOS RODOLFO JIMENEZ COUOH, SILVIA DEL SOCORRO AMBROCIO MOO ALIAS MARIA SILVIA DEL SOCORRO AMBROCIO MOO, FERNANDO MUKUL MUKUL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la tercera y el cuarto. Exp. num. 543/02.

EDGAR IVAN CANTO ORTIZ, CARLOS HUMBERTO VELA NOVELO, BARBARA MANUELA MEDINA RIANCHO, CARLOS PINKUS NUÑEZ ALIAS LUIS CARLOS PINKUS NUÑEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último mencionado. Expediente 0619/2002

JOSE ALIO DIAZ CANTO, SHIRLEY IRENE MEDINA SANCHEZ, AMPARO CANTON V., KARINA PEREIRA CANTON, ANA MARIA CANTON V., ALMA DELIA PEREYRA CANTON.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de las cuatro últimas nombradas. exp num.1302/2002

LICENCIADO LUIS FELIPE LLOVERA CAB, "ADMIC NACIONAL", ASOCIACION CIVIL, JOSE TADEO MEDINA KU, JESUS LIZANDRO MEDINA COB (ALIAS) JESUS LIZANDRO MEDINA COOB (ALIAS) LIZANDRO MEDINA CAB.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos mencionados. Exp No. 1113/03.

ERICK ALEJANDRO SOSA Y SOSA, EDDIE HERVE PEREZ CAMARA, LIDA ZAZIL OROZCO HERRERA ALIAS LIDA ZAZIL HERRERA OROZCO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la tercera. Exp num. 1413/2003.

CARLOS OMAR MARTÍN CASTILLO; "PRECISIÓN CONTROL DEL SURESTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"; ROCKETERÍAS DISTRIBUIDORES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE".- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última nombrada; siendo esta representada por GABRIEL ALEJANDRO BARBOSA CALDERÓN en su carácter de Administrador Único. Expediente 0933/04.

ABOGADO ERIC JOSÉ GRANJA RICALDE; LICENCIADO EN DERECHO ZENÓN ALBERTO ARANDA MEDINA; ERIC JOSÉ GRANJA SOSA; GABRIEL FERNANDO RODRÍGUEZ DURÁN; ANA MARÍA ZAHOU L COLDWELL; MARTHA ODILIA RODRÍGUEZ GARCÍA Y MARTHA LETICIA SOLÍS RODRÍGUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta, en contra de las dos últimas nombradas. Expediente 1068/2004.

MANUEL ALFREDO BELTRAN BASULTO, GLORIA LILIANA PECH MATU, JOSE EDUARDO TAH, RAMON CASTILLO LEON ALIAS RAMON CASTILLA LEON.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Expediente 1090/2004

GUILLERMO CABRANES CABRANES, PABLO AGUILAR CEBALLOS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra del segundo, interviniendo el señor Carlos Raúl Valladares Mejía como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían al primer nombrado. Exp. num. 55/03.

NEIDY MARIA DE LAS MERCEDES SALAZAR NOVELO, RAUL FERNANDO SALAZAR SANCHEZ, JOSE JORGE ATILANO CAMPOS.- Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por la primera como apoderada del segundo en contra del último mencionado. SENTENCIA DEFINITIVA. Expediente 0227/2003

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, AHORA, ANTES, BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, FRANCISCO JAVIER SALINAS VEGA, LETICIA MARIA MENENDEZ LARA DE SALINAS.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos Exp. No. 1217/2004.

MERCEDES ELEANOR ESTRADA MERIDA (ALIAS) MERCEDES ELEONOR ESTRADA, JORGE CARLOS MARQUEZ PACHECO, ALICIA HAGAR GONZALEZ DE MARQUEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera en contra de los dos últimos. Expediente 1655/2004

FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO alias RAUL ALBERTO CASTRO BRISEÑO, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER actualmente, antes BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ELMA AZALEA PAVIA CASANOVA.- Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera, en contra de la última nombrada. Cuaderno de excepciones Y Cuadernillo de Falta de Personalidad. Exp.No. 1755/2004

MARCO ANTONIO OJEDA LOPÉZ, JORGE DAVID SANSORES MARTIN, EDGAR ELADIO DELGADO MOLAS, SIDDHARTA ROQUE BELTRAN, "GRUPO CONEXIÓN DIGITAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "TELEFONOS CELULARES COMERCIALIZADORES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIO JESUS MARTIN GARCIA MATIENZO.- Juicio Ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta nombrada en contra de la sexta representada por el último nombrado como su administrador único y contra éste en lo personal. Expediente 0788/2005

GASPAR PECH KUK, ZAIRE ALEJANDRA CAB DIAZ, JUAN JOSE CASTAÑEDA LORIA, NARCEDALIA ESPERAZA MENDEZ DURAN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última nombrada. Expediente 0754/2005.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, GRACIELA RODRIGUEZ GOMEZ ALIAS GRACIELLA DEL SOCORRO RODRIGUEZ GOMEZ, JOSE JAVIER ALBORNOZ CARRILLO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en su carácter de apoderado de la segunda en contra de los dos últimos mencionados. Expediente 0732/2005

JULIO ALFONSO LOPEZ VARGUEZ, JOSE LUIS ZALDIVAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo. Expediente 0682/2005

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, ISAIAS PAZ CHAN, JOSE ISABEL CANCHE XOOL, ROSA BEATRIZ SANCHEZ CHAN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los tres últimos mencionados. Expediente 0673/2005

PROVEEDORA DE TORNILLOS Y BIRLOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ALIAS) PROVEEDORA DE TORNILLOS Y BIRLOS DEL STE. S.A. DE C.V., ERNESTO SATUR GUZMAN LOSA (ALIAS) ERNESTO S. GUZMAN L., ALONSO ROMAN CUEVAS OCAMPO, MANUEL ALEJANDRO GOMEZ MARTINEZ, ALONZO JOSE VAZQUEZ QUIJANO (ALIAS) ALONSO JOSE VAZQUEZ QUIJANO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera y el segundo a través del tercero y el cuarto como sus endosatarios en procuración en contra del último mencionado. Expediente 0630/2005

JOSE RODRIGUEZ MEDINA, CARLOS PECH NAVARRO, ADDY IRENE KOYOC COUOH, GLORIA AVILES DZUL, JULIA E. UC RODRIGUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de la última nombrada. Exp. No. 0481/2005

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARCO ANTONIO AGUILAR VALLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda como sociedad fusionante de la tercera en contra del último nombrado. Expediente 0469/2005

JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, "CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE S.C.C. DE R.L. DE C.V.", JORGE MANUEL CANTO CANUL, LILIA GUADALUPE CRUZ MAY, VICTOR ARIEL CAN CAN, ALBA MAY

CAB ALIAS ALBA IRENE MAY CAB.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero, como endosatario en procuración de la segunda, siendo el tercero su Gerente General en contra de los tres últimos mencionados. Expediente 0448/2005 Sentencia definitiva.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, BACHOCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS JOAQUIN CANO PACHECO, MARIA CELSA CHAN (ALIAS) MARIA CELSA CHAN DE CANO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 0384/2005

MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON, AURORA ETHELIN DA SILVA MEDINA, LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES, MARIA GILDA SEGOVIA CHAB, MARIA DEL ROCIO ESTRADA HERNANDEZ, LUIS FERNANDO ALFARO BAQUEIRO, PABLO ALVARO GARZA TORRE.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los cuatro primeros, como endosatarios en procuración de la quinta, en contra de los dos últimos mencionados. Expediente 0376/2005

JUAN HUMBERTO DE JESUS COLLI GONGORA, "DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ELECTRICOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "DELEC", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Administrador Único de la segunda en contra de la tercera, siendo ésta representada por el señor Angel Ramírez Ordáz como su Administrador Único. Exp. No. 357/2005.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA, JOSE FRANCISCO RONQUILLO ROSILLO, MARIA CONCEPCIÓN CACERES BAZAN.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del cuarto y quinta. Expediente 1569/2004

LUIS FELIPE LLOVERA CAB, JAIME AGUILAR CU, EUSEBIO TORAL RODRIGUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero. Exp. No. 1351/2004

MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA; ABEL MARTÍN NAVARRETE BARRERA; LIGIA ANGÉLICA ECHEVERRÍA PALMA; TIBURCIO DOMÍNGUEZ PACHECO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Expediente 1350/2004.

IVAN NICOLAS RODRIGUEZ PENICHE, JOSE MARIA HUCHIM, GILBERTO PAT, GUSTAVO PAVIA CASANOVA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero y continuado actualmente por éste por su propio y personal derecho en contra del cuarto. Expediente 1232/2004

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, CARMEN ALEJANDRA VILLANUEVA CETINA, JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA TAMBIÉN CONOCIDO COMO JAVIER A. NOVELO MEDINA, EDGAR E. PEREZ PEREZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO EDGAR ELEAZAR PEREZ PEREZ, SARITA PIÑA HERNANDEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Exp. No. 1191/2004.

ABOGADO JUAN JOSÉ GÓMEZ BALAM, "BANCRECER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE ANTES, AHORA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EDUARDO MANUEL RÍO AGUILAR, THELMA ELENA ROSAS SUÁREZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 614/2004.

LIDIA NOEMÍ MORALES CHÁVEZ; GLADYS ALICIA CASTILLO FLOTA; ADELFO ACOSTA GAMBOA alias ADELFO GAMBOA ACOSTA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra del último nombrado. Expediente 0482/2004.

DAFNE DAVID LOPEZ MARTINEZ; "BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; CESAR OCTAVIO SANSORES Y RUZ alias CESAR SANSORES RUIZ; RAUL RUZ alias RAUL RUZ CORREA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 0127/2004.

SEBASTIAN ENRIQUE CEN ALONZO; JUAN MANUEL CEN ALONZO; GLORIA CONCEPCION DE ATOCHA MELENDEZ COVIAN; JAVIER ENRIQUE CARRILLO CAMARA alias JAVIER E. CARRILLO CAMARA; MARIA DE JESUS SANABRIA PADRON.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres

primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última nombrada. Exp. No. 0092/2004.-

FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO alias RAUL ALBERTO CASTRO BRISEÑO, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER actualmente, antes BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ELMA AZALEA PAVIA CASANOVA.- Una prueba pericial ofrecida por el primero en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera, en contra de la oferente. Exp.No. 1755/2004

ABOGADO JUAN CRISTOBAL JORDAN ROZO, JOSE ERNESTO PEREZ RUIZ, "MOTEL PIRAMIDE" S.A., HUMBERTO GODOY PENICHE.- Un cuaderno de prueba pericial, y un cuaderno de prueba documental ofrecido por VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la tercera, representada por el último como Presidente del consejo de Administración y en contra de éste en lo personal, siendo el Abogado Fernando Manuel Montero Canul interventor de la sucesión del último nombrado. Inteviniendo los Abogados XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO, JUAN CRISTOBAL JORDAN ROZO Y AL LICENCIADO CARLOS ARTURO CARDOS ALDANA como endosatarios en procuración del segundo citado. Exp. num. 910/96.

JULIO CESAR VAZQUEZ DAVILA, INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN JOSE PECH LOPEZ.- Juicio Ejecutivo mercantil, promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último mencionado. Expediente 0913/2005

JOSE ALBERTO BENITEZ CANUL, LUIS HECTOR BARRERA HUERTA, ADDY NOEMI CANUL CHALE, ALONDRA GONZALEZ PEREZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada. Expediente 0981/2005

LUCELLY PATIÑO GONZALEZ, JOSE ARMANDO ZAPATA PERERA, HAYAR DEL SOCORRO ALBORNOZ ZAPATA, GABRIELA M. PERALES BORREGO ALIAS GABRIELA MARGARITA PERALES BORREGO, AURORA PERALES BORREGO.- Juicio Ejecutivo mercantil, promovido por la primera por conducto del tercero y cuarto antes mencionados como sus endosatarios en procuración en contra de las dos últimas mencionadas. Expediente 1084/2005

PAMELA DEL CARMEN ALAMILLA CARRILLO, GLENDY GUADALUPE MARRUFO BURGOS, MIGUEL ANGEL MARIQUE BOLIO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto de la segunda como su endosataria en procuración en contra del último nombrado. Expediente 1099/2005

Mérida, Yucatán, a 6 de octubre de 2005.

Actuario.

Licenciado David Rodolfo Talavera Santana.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2005.

ROSA MARÍA DOMÍNGUEZ ZERMEÑO; ANTONIO DE JESÚS CORTES ESPINA Y LEONILA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 1468/2004

SERGIO ANTONIO CHAN DZUL; FELIPA DORTA POVEDANO ALIAS FELIPA DOITA POVEDANO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 1193/2004

JORGE WILLIAM VELAZQUEZ ESCALANTE, EFRAIN RAMIREZ HERRERA; GUSTAVO OMAR PEREZ ARANDA ALIAS GUSTAVO PEREZ ARANDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. NUM.- 39/02

ALBERTO COBOS PALMA; AZAEL GONZALEZ, ANA MARIA TZEK BE Y ADDY HERNANDEZ MOTA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- SIENDO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, APODERADO DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO.-SIENDO SERGIO PULIDO MARTIN, APODERADO DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO.- SIENDO RUBEN CAMPOS OSORIO, APODERADO DE BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EXP.NO.- 1567/94

JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; VICENTE ARMENGOD MENDIZABAL Y GHISLAINE INGRID FISCHER PORTILLA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE BANCO INTERNACIONAL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXP. NUM.- 384/98

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA Y/O ALFREDO IGNACIO PINELO CAMARA Y/O IRMA MARIA SILVEIRA CASTILLO y/O RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA; MANUEL JESUS ROCHEL MOGUEL Y ELSY GUADALUPE SOSA MURILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS, COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 983/2000.-

MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, APODERADA DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO; HUGO ALEJANDRO SANCHEZ RIVERO, OMAR ECHEVERRIA GONZALEZ, Y MARIA ALEJANDRA DIAZ ECHEVERRIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXP. 161/2004

MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; VIRGINIA MARGARITA QUINTAL MAY Y MIGUEL ANGEL CUA CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 1590/2004

JORGE CARLOS YAM VIANA Y MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; REYNA DEL SOCORRO PRIETO POLANCO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXP.NO.- 1613/2004

JORGE CARLOS YAM VIANA Y/O MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; JOSE ROLANDO ESCALANTE CABALLERO Y LANDY FLOR QUINTAL MAY.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- Expediente 1619/2004.-

MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; ROSA ISELA GARCIA OCAMPO Y CARLOS CAYETANO PEREZ.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- Expediente 1621/2004

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JORGE CARLOS YAM VIANA Y/O MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" EN CONTRA DE GAUDENCIO RODRIGUEZ NIETO Y MARIA LUISA GONZALEZ DEL TORO.- Expediente 0032/2005.-

MARTHA PATRICIA MENDEZ SUAREZ, JOSE DE LA ROSA NOVELO ROSADO, MARTHA GUADALUPE HERRERA CERVERA Y CONCEPCION CERVERA MATU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LA APROBACION Y EJECUCION EN SU CASO DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO MARCADO CON EL NUMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DE LA CALLE TRES D DE LA UNIDAD HABITACIONAL LAZARO CARDENAS DE ESTA CIUDAD.- Expediente 0329/2005

ALEJANDRO JAVIER VAZQUEZ CORTES, ANA CAROLINA LARA FERNANDEZ, JOSE MANUEL ROBERTOS CHI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LA APROBACION Y EJECUCION EN SU CASO DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO MARCADO CON EL NUMERO TRESCIENTOS VEINTINUEVE DE LA CALLE TREINTA Y TRES DE LA COLONIA RESIDENCIA DEL NORTE DE ESTA CIUDAD.-Expediente 1335/2005.-

JORGE WALTER WILLIAM GOFF AILLOUD, JUAN PABLO FIGUEROA GASQUE Y CARLOS HERNAN FIGUEROA MARTINEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LA APROBACION Y EJECUCION EN SU CASO DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA DE LA VILLA O DEPARTAMENTO NUMERO SIETE DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO VILLAS MONTEJO UBICADO EN EL PREDIO MARCADO CON EL NUMERO TRESCIENTOS SESENTA DE LA CALLE TREINTA Y SIETE DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA DE ESTA CIUDAD.- Expediente 1338/2005

ANA JARI JUAREZ ZAGO.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 1340/2005

JORGE ERMILO LÓPEZ AYALA, MARÍA TERESA SOLÍS ESPEJO; SEGUROS COMERCIAL AMÉRICA, S.A. DE C.V. - JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXP.NO.- 1258/2004

LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL Y/O JOSUE OSVALDO CHAN LARA Y/O LUIS FELIPE REYES AGUIAR; MAGALI ESCALANTE GÓNGORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN AL COBRO DE GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXP.NO.- 232/2002.

BLANCA ESTRELLA LI ORTEGA, JORGE CARLOS NICOLI ARGUELLES; CRISTINA BEATRIZ ALZINA PERERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO ENDOSATARIA EN PROPIEDAD DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.EXPEDIENTE NO.546/04.

JOSE FRANCISCO PENICHE SEGURA Y/O MARTIN DE ATOCHA ARJONA VERA; CARLOS ENRIQUE CHAN CAN Y LIGIA BEATRIZ CASTELLANOS ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE BARBARA MANUELA MEDINA RIANCHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.Expediente 0696/2004

GEORGINA DÍAZ YZA Y/O MIGUEL ÁNGEL DÍAZ YZA Y/ O ENRIQUE CHUC CHABLÉ Y/ O JOSÉ ALBERTO CHUC CHABLÉ; DE LAURA ARACELY SANMIGUEL UICAB, SANTA CECILIA PECH RAMÍREZ, BLANCA GÍO INTERIÁN, LIDIA MARISELA TAX DZUL, OLIVIA KARINA BE CANUL, MARÍA LUISA GÍO INTERIÁN, ALIAS MARIA LUISA GÍO INTERRAN, MARÍA FIDELIA IX TEC, THELMA ARACELY KU TUM ALIAS THELMA ARACELY KU TUN, JUANA MARÍA COCON TUT, MARÍA JESÚS COCOM, LAURA EUTIQUIA GÍO, CECILIA DEL ROSARIO GÍO, MARÍA ANGÉLICA SANTAMARÍA ESPINOZA ALIAS MARÍA ANGÉLICA SANTAMARÍA ESPINOSA, LIDIA SAYURI CHAN SALAZAR, ADDY ALINA TUYUB PERALTA ALIAS ADDY ALINA TUYUB DE KAO Y VANESSA RUBI KAO TUYU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE CARLOS RAMOS GARCÍA, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 857/2004

MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA Y/ O ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA; IRMA PATRICIA HERRERA NAVARRETE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LIGIA ANGÉLICA ECHEVERRÍA PALMA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXP.NO.- 1002/2004

GUSTAVO RAMOS MENDOZA Y/ O BENJAMIN HERNÁNDEZ AVILA ; MARIA CATALINA ORTEGA SALCEDO Y VÍCTOR MANUEL RAMOS GALICIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS SAN FRANCISCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 1148/2004.

ALICIA MARTÍNEZ AGUILAR; JUAN ALBERTO MARTÍN SOBRINO Y GABRIELA MARIA DEL SOCORRO PEON PALOMEQUE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA

COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SOCIEDAD DENOMINADA FORD CREDIT DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 0888/2005

JOSE FRANCISCO LUNA MARTIN; EDWIN RAMON AGUILAR CETINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JAVIER EUAN ROSELL EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 1102/2005.-

ANDRES ISMAEL SANTANA FRAGA; JORGE ALBERTO HERRERA CEN Y ESTEBAN HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LANDY NOEMÍ QUINTAL LEON EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 1119/2005

MANUEL JESUS EFRAIN ALONZO CARRILLO; ELIDE GOMEZ GALAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LUIS G. SALAZAR MIRANDA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP.NO.- 1184/2002

ELIGIA ESTHER CERVANTES BARNET ALIAS ELIGIA CERVANTES BARNET; MIGUEL ÁNGEL SALAS DE BAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE ELECTRONICOS Y MÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP.NO.- 116/2003.-

CARLOS MARCIANO OSORIO MUÑOZ; JUAN CARLOS GABRIEL TOMÁS MENDOZA ABAD.- UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDO POR EL SEGUNDO, Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION OFRECIDO POR EL PRIMERO A CARGO DEL SEGUNDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.- 499/2005.-

ANDRES PEÑA TOLEDO.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 1251/2003

ANGEL ROMAN PAT BRAGA, BLANCA ESTELA CRUZ TAPIA; ARMINDA GUADALUPE VAZQUEZ CABALLERO, JAVIER EDGARDO MEDINA ROMERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE CORNELIO HERRERA Y REJON EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- ACTUALMENTE CONTINUADO POR CORNELIO HERRERA Y REJON POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- Expediente 0438/2003.-

ALEJANDRO FLEITES HERRERA Y/ O JOSUÉ BOTE CAMAL; GELY GUADALUPE MARTÍNEZ MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SANDRA SIERRA AGUILAR, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXP.NO.- 122/2005

MANUEL ADIEL ZAPATA; CARLOS ENRIQUE VILLAJUANA PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SUCESION INTESTADA DEL SEGUNDO REPRESENTADA POR SU ALBACEA Y UNICA HEREDERA KARLA GISSELA VILLAJUANA LÓPEZ, QUIEN EJERCE EL CARGO POR CONDUCTO DE SU TUTOR ESPECIAL FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL.- Expediente 1609/2004.-

MERIDA, YUCATAN, A 6 DE OCTUBRE DE 2005.

LA ACTUARIO.

LIC. VIRGINIA CAAMAL PENICHE.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MANUEL JESUS CARDENAS PINELO Y FABIOLA IVONNE CESPEDES LLANES; ROBERTO KURI HADAD.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ELIAS SIQUEFF SIMON EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 1627/2004.- AUTO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005

VALENTIN URTECHO DE DIOS; YOVANA ANABEL CANTE ALCOCER Y MARIA ELIZABETH ALCOCER NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ARMANDO URTECHO BAAS EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS .- Expediente 0826/2005.- AUTO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005

MERIDA, YUCATAN, A 6 DE OCTUBRE DE 2005.

LA ACTUARIA.

LICDA. VIRGINIA CAAMAL PENICHE.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2005.

JEANNETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO; BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO; NICOLAS DZIB DZIB; FRANCISCA MAGAÑA YAM; FRENTE UNICO DE TRABAJADORES DEL VOLANTE DEL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SIENDO JOSE NERIO TORRES ORTIZ SECRETARIO GENERAL DEL ULTIMO.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2005.-

ANGEL ROMAN PAT BRAGA; BLANCA ESTELA CRUZ TAPIA; GUADALUPE MATA ROSADO; VICTOR RENE CALDERON PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-CONTINUADO DICHO JUICIO POR LA SEGUNDA CON SU CARACTER DE ENDOSANTE.-SIENDO ROLANDO APOLINAR BASORA LEON APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-

JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO, PAULA DEL RUBI CARBALLO BRICEÑO, ROSA HERMINIA VAZQUEZ MARTINEZ, MANUEL ANTONIO GONZALEZ HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SIENDO SILVIA ALICIA GUTIERREZ POOL REMATADORA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN DICHO JUICIO CORRESPONDIAN AL PRIMER NOMBRADO.-

XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO, CARLOS ARTURO CARDOS ALDANA, MARIA JULIETA LOPEZ SEMERENA, HUMBERTO CAMARGO CHAVEZ, HERMELINDA DEL CARMEN CHAVEZ GUARNEROS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, LUIS JORGE VALLE BARRERA, JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, CONSIGNACIONES AUTOMOVILISTICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANGEL FRANCISCO SEDANO CASTRO, SOCORRO MORALES RAMIREZ, ALIAS, SOCORRO DE LA CRUZ MORALES RAMIREZ DE CERVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

JOSE ISABEL LARA Y ARJONA, LUIS JORGE ESCALANTE JIMENEZ, ROBERTO BAUTISTA VAZQUEZ, JOSE RAMIRO NOH GASCA alias RAMIRO NOH GASCA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.-

JUAN ANTONIO TZUC ESCOBEDO, JOSE MANUEL DE ATOCHA CETINA NOVELO, ROMUALDO MAY UITZIL, LUIS VIERA MATU ALIAS LUIS FERNANDO VIERA MATU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.-SIENDO FLORA YAMILE MANRIQUE VERGARA REMATADORA EN LOS AUTOS DEL PRESENTE JUICIO.- SIENDO FRANCISCO JAVIER MOLINA FITZMAURICE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN DICHO JUICIO CORRESPONDIA A LA CITADA FLORA YAMILE MANRIQUE VERGARA.

MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ, CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SILVIA DELFINA BONILLA CATZIN Y CARNEN BONILLA CATZIN ALIAS CARMEN BONILLA CATZIN ALIAS CARMEN GUADALUPE BONILLA CATZIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.-

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, KLAUDETH GUADALUPE CAPETILLO LIZAMA, CERVECERIA CUAUHEMOC MOCTEZUMA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALIAS, CERV. CUAUH. MOCT. DE YUC. S.A. DE C.V., AVELINO MAY MEX, ALIAS, FELIX MAY, ALIAS, FELIX MAY MEX, ALIAS, JOSE FELIX MAY MEX.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. SIENDO EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA APODERADO GENERAL DE LA CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE FUSIONANTE DE CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. SIENDO DAVID GARZA VILLARREAL APODERADO DE CERVECERIA CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-

JORGE CARLOS CACERES HERRERA, JOSE ALBERTO URIBE ARJONA, EDUARDO ALEJANDRO CASTRO MONTERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.-

FERNANDO VALES TENREIRO, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, "FORD CREDIT DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ROMAN JESUS AREVALO DIAZ, JUAN ENRIQUE LOPEZ RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

MARGARITA ROSA MOGUEL CASTILLA, JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, JUAN JOSE AGUIAR ANCONA.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. Y CONTINUADO DICHO JUICIO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO UNICAMENTE.-

LUIS ADOLFO NUÑEZ CARRILLO, GINA AURORA CASTILLO JULIAN, EDDIE HERVE PEREZ CAMARA, JUAN JOSE MENESES ALCOCER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.

GLENDY GUADALUPE MARRUFO BURGOS, TRANSPORTACION TERRESTRE ESPECIALIZADA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN PABLO JIMENEZ SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.-

JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ, ALONDRA ASUNCION ARANDA PACHECO, JOSE ANTONIO FERNANDEZ MEDINILLA, EDGAR AGUILAR GUTIERREZ Y YENSI PATRICIA CASTILLO MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

ANGEL PAULINO BORGES SOSA; YUDY ISABEL VENTURA GONZALEZ; ALEJANDRA ASUNCION SANSORES; CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE FIDEL AKE HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DEL ULTIMO.-auto de fecha 14 de septiembre de 2005.-

MANUEL EDUARDO FUENTE RODRIGUEZ; CINDY EUGENIA FUENTES HEREDIA; INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; DOCTORES JORGE RENATO PARDIO MARIN Y VICTOR SANTOS PALOMO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO PABLO JOSE CASTRO GONZALEZ, JOSE DE LA CRUZ LEZAMA CASTRO, CESAR ANTONIO ALMEIDA Y RAFAEL MONDRAGON RAMIREZ APODERADOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-

ARTURO PALOMEQUE ROCHE, WILBERT ORLANDO LIZARRAGA CASTELLANOS, WILBERT JAVIER LIZARRAGA LOSA, JOSE MANUEL DIAZ Y RUBIO TAMBIEN CONOCIDO COMO MANUEL DIAZ Y RUBIO, NICOLAS FELIPE XACUR GAMBOA, ELSA MARIA GAMBOA PALOMO DE XACUR, JUAN CARLOS XACUR GAMBOA, LUIS CORREA MENA, ELSA XACUR GAMBOA, TAMBIEN CONOCIDA COMO ELSA MARIA XACUR GAMBOA DE ABRAHAM, ALFREDO ALEJANDRO XACUR MAIZA, GABRIEL RICARDO ZENTELLA GONZALEZ, ALEJANDRO CEBALLOS ANCONA, ALVARO HUCHIM CASANOVA, GRUPO URBA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALEGA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LORENA XACUR GAMBOA TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA LORENA XACUR GAMBOA.- JUICIOS ORDINARIOS CIVILES ACUMULADOS PROMOVIDOS AMBOS JUICIOS POR LOS CUATRO PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO ALEJANDRO CEBALLOS ANCONA APODERADO DE ALEGA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-

EDMUNDO AUGUSTO ALZINA CICERO, UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO EMILIO BOLIO ANDRADE APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- AUTO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2005.-

JORGE CARLOS YAM VIANA, MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE PASTOR CANUL AKE, ANA MARIA ISABEL SANSORES CASTILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA; OSWALDO PONCE PEON; MARIO ALBERTO CASARES G. CANTON; JULIA LUCIA PONCE PEON DE CASARES.- EXPEDIENTE FORMADO CON LAS COPIAS CERTIFICADAS DE CONSTANCIAS CONDUCENTES DEDUCIDAS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. SIENDO RAUL ENRIQUE MEDINA HERNANDEZ Y ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES APODERADOS DEL TERCERO Y CUARTA NOMBRADOS. SIENDO REMATADOR OSWALDO PONCE PEON.

RODRIGO JOSE RUBIO BARTELL, BEATRIZ CAROLINA DOMINGUEZ ARELLANO Y OVIDIO DE JESUS JASSO LARA, ANA CECILIA DOMINGUEZ ARELLANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, SIENDO LA SEGUNDA APODERADA DE LA ULTIMA, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DE LA DESOCUPACION Y ENTREGA DE LOS LOCALES MARCADOS CON LOS NUMEROS 9 Y 10 UBICADOS EN EL CENTRO COMERCIAL BOULEVARES PLAZA QUE SE ENCUENTRAN EN LA UNIDAD FISICA DE LOS PREDIOS 215 DE LA CALLE 49; 346 DE LA CALLE 32; 348 DE LA CALLE 32 Y 350 DE LA CALLE 32, TODOS DE LA COLONIA SAN ANTONIO CUCUL DE ESTA CIUDAD.-AUTO DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2005.-

JARVEN RUIZ DE LA CRUZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.

THELMY NOEMI BARBOSA UCAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DELEGACION YUCATAN.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FAVOR DEL SEGUNDO.

ROGER OCTAVIO MENENDEZ HERNANDEZ, EDGAR BATUN ARGAEZ, WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, ALMA ROSA LORIA RIOS, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (COUSEY) GASPAS VICENTE MAY SANCHEZ.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS OFRECIDO POR LA TERCERA EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA SEPTIMA EN CONTRA DEL ULTIMO.-AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2005.-

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA; BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, FUSIONANTE DE CITIBANK MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK, FUSIONANTE A SU VEZ DE CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, FRANCISCO CALERO REYES, EMA SACRAMENTO AVILA.- UN CUADERNO DE

PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDO POR FRANCISCO CALERO REYES EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

ILMA DE CARMEN HERRERA ORTIZ ALIAS ILMA DEL CARMEN DE JESUS HERRERA ORTIZ, GABRIEL DE ATOCHA CERVERA HERRERA, RAFAEL DE JESUS CERVERA HERRERA, MIGUEL ANGEL CERVERA HERRERA, LICENCIADO LUIS SILVEIRA CUEVAS NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO DEL ESTADO Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO SEÑOR LEONARDO ARGAEZ TUZ.- UN CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL OFRECIDO POR EL CUARTO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- SIENDO ILMA ALICIA CERVERA HERRERA APODERADA DE ILMA DEL CARMEN HERRERA ORTIZ.

HORACIO GONZALEZ GARCÍA, COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN (COUSEY).- UN CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS OFRECIDO POR OSCAR FRANCISCO CANCHE REJON EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO JUAN JOSE HIJUELOS GARCÍA, OSCAR FRANCISCO CANCHE REJON, WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO APODERADOS DE LA SEGUNDA NOMBRADA.

LILIANA MARGARITA KARAM ZOREDA, LILI'S & KLAZZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, C & A, DE MEXICO, S. DE R.L. Y PROMOTORA MEKA, SOCIEDAD ANONIMA, DE CAPITAL VARIABLE.- UN CUADERNO DE PRUEBA COMO COPIA FOTOSTATICA Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDOS POR GASPAR EMUNDO ESCALANTE BARBOSA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.- SIENDO MAURICIO CASILLAS RODRIGUEZ APODERADO DE LA TERCERA NOMBRADA.- SIENDO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA APODERADO DE LA ULTIMA NOMBRADA.

MIGUEL ANGEL CABAÑAS ALVAREZ, ROGER MARTIN RODRIGUEZ GOMEZ.- UNA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR EL PRIMERO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL ULTIMO.

JOVITA PECH, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN.- CATORCE CUADERNOS DE PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS OFRECIDOS POR LA PRIMERA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO EDGAR BATUN ARGAEZ, WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, ALMA ROSA LORIA RIOS APODERADOS DE LA SEGUNDA NOMBRADA.

ELDA MIREYA VEX PECH, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN.- DIECINUEVE CUADERNOS DE PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS OFRECIDOS POR LA PRIMERA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO EDGAR BATUN ARGAEZ, WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, ALMA ROSA LORIA RIOS APODERADOS DE LA SEGUNDA NOMBRADA. -

MERIDA, YUCATAN, A 6 DE OCTUBRE DE 2005.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO ARACELLY MARCIALA CAMELO NOVELO.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2005.

OFELIA GONZALEZ AUSUCUA, JOSE GABRIEL NOVO CETINA, FERNANDO JOSE GUASH MADAHUAR, PABLO SOLIS MILLET, "PROVEEDORA DE ALIMENTOS AVEPECUARIOS",

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO JOSE ANDRES GONZALEZ Y ADRIANA MARIA DE GUADALUPE MEDINA PEREZ.- Juicio de Tercería Excluyente de de Dominio promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el segundo, tercero y cuarto como endosatarios en procuración de la quinta, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 301/2005.

MARCOS ALVAREZ LARA Y JUANA O JUANITA FLORES CETINA.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1710/2004. Sentencia definitiva de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil cinco.

RODRIGO PUERTO ZAVALA, "GRANJAS PENINSULARES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ALEJANDRO ALBERTO BUSTILLOS CASTRO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 1009/2005. Resolución.

JUAN MANUEL CEN ALONZO, GLORIA CONCEPCION DE ATOCHA MELENDEZ COVIAN, MARIO ALBERTO LIZARRAGA GONZALEZ, MARIA REYNA DE LOS SANTOS HERNANDEZ MOO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última nombrada. Expediente 0424/2005.

BLANCA FLOR ORTEGA ENRIQUEZ Y REYNALDA MORELIA RUZ CANTON ALIAS REYNALDA MORELIA RUIZ CANTON.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1121/2005.

JORGE ARMANDO PARRA DAGER, EMILIANO ZAPATA CETINA, ALBERTO JOSE CARRILLO LARA Y "SND ELECTRONICS MEXICO SUR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la última nombrada. Exp. No. 1117/2005.

ABSALON ALVAREZ ESCALANTE, FLOR RUIZ COSIO, JOSE LUIS VAZQUEZ ALVAREZ, GABRIEL MEDINA GUARNEROS Y MIGUEL ENRIQUE PEREZ GOMEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del último nombrado. Exp. No. 394/2003.

JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO Y "PRODUCTOS MITZA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ordinario Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda nombrada. Exp. No. 1449/2004.

GILDA ESPERANZA GOROCICA ANGULO, SALVADOR FORMENTO LOPEZ Y AZALEA DEL ROSARIO CEBALLOS LOEZA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo la tercera además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 1055/2004.

SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO, JOSE LUIS CARRILLO REYES, JAIME R. MOLINA MANZANILLA ALIAS JAIME ROGER MOLINA MANZANILLA, ROBERTO LAVALLE RODRIGUEZ Y JULIO FERNANDO CHOZA RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados; siendo el cuarto además representante común de la parte demandada; interviniendo los señores Marco Antonio Pérez Ricalde y José Enrique Cardeña Basulto como postores en la audiencia de remate respectiva; y el ciudadano Rolando Apolinar Basora León como Apoderado Legal del "Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores", quien es acreedora diversa de la parte demandada. Exp. No. 698/99.

HUMBERTO ARCE CASARES, "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES, DESPUES "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, AHORA "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, "CHEVROLET DE LA ERA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OMAR GASTON DIAZ CASTELLANOS U OMAR DIAZ CASTELLANOS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el cuarto además como representante legal de la tercera. Exp. No. 686/95.

RODOLFO PEREZ VIDAL, CRISTINA BOLIVAR MENDOZA Y TERESA BOLIVAR NIÑO O TERESA JESUS BOLIVAR NIÑO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de las dos últimas nombradas. Exp. No. 1304/94.

MANUEL JESUS CONCHA MOTA, "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, "INDUSTRIA MIELERA DEL CARIBE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELSY NOEMI GRAJALES Y CETINA ALIAS ELSY NOEMI GRAJALES CETINA DE SALAZAR ALIAS ELSIE GRAJALES CETINA, CARLOS ENRIQUE SALAZAR GRAJALES Y MIGUEL PASTOR CAMPOS SALAZAR.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados; interviniendo el quinto además como apoderado legal de la tercera. Exp. No. 527/2005.

ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR, DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ, "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MONICA IVETTE GOMEZ NIQUETE, ALDO DE JESUS GOMEZ NIQUETE Y LILIA DEL CARMEN CANCHE RUZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 457/2005.

SERGIO IVAN PRIEGO CARDENAS, GERARDO ALVARADO CARDENAS, IAN CARDENAS ALZINA, "DISTRIBUIDOR DE MOTOS Y REFACCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GILBERTO BALBINO CARO HERRERA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra del último nombrado. Exp. No. 1695/2004.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, MARIA TERESA PEÑA MEDINA, LUIS JORGE VALLE BARRERA, JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, JOSE JAVIER CARDENAS SEGURA Y ALEJANDRO CARDOSO VILLASEÑOR.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra del último nombrado. Exp. No. 411/2005.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, YENI MENDEZ CARDOS, LUIS ARMANDO ARJONA URIBE Y JORGE ALBERTO GONZALEZ CARRILLO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 925/2004.

ALEJANDRO VAZQUEZ CORTES, SUSANO EULOGIO CHIMAL GONGORA, GONZALO GUILLERMO GUTIERREZ ALPUCHE Y HUMBERTO GUTIERREZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1384/2004.

ABELINA CANO SUAREZ, JOSE LADISLAO FERNANDEZ DIEZ Y VICTOR JOSE PONCE AGUIAR.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra del último nombrado, interviniendo actualmente el señor JOSE LADISLAO FERNANDEZ CANO como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían al nombrado en segundo término. Exp. No. 167/2004.

CARLOS RAUL CEN BLANCO, ANTONIA HERRERA HERRERA Y ELSY MARITZA GARCIA HERNANDEZ ALIAS ELSY M. GARCIA HERNANDEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada. Exp. No. 752/2005.

RUBEN DE JESUS CAPETILLO NARVAEZ, "MEDIOS ELECTRONICOS DE MERIDA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JACQUELINE ERNESTINA DE JESUS NOVELO BEJAR.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda en contra de la tercera nombrada. Exp. No. 414/2005.

GILBERTO DE ATOCHA PEREZ FLEITES, JULIO CESAR VAZQUEZ DAVILA, "TELEVISORA DE LA PENINSULA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ALICIA LOPEZ VENTURA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como Apoderados legales de la tercera, en contra de la última nombrada. Exp. No. 386/2004.

DIEGO ARTURO BARBOSA AGUILAR, REMIGIO MEDINA AGUIAR, JORGE ALBERTO LEZAMA PECH, ENRIQUE DE JESUS SAURI GUTIERREZ Y WALDEMARO GUTIERREZ RAMIREZ.- Juicio

Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último nombrado. Exp. No. 1252/95.

FELIPE DE JESUS MONTESINOS NAVARRO, JOSE LUIS NAVARRO CARBAJAL Y ELSY BEATRIZ CASTRO RIVERO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última nombrada. Exp. No. 43/2005.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, LUIS JORGE VALLE BARRERA, JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, RICARDO NEVAREZ CERVERA, JAVIER ALEJANDRO MENA CAMARA Y VERONICA FLORES SABIDO ALIAS ELIA VERONICA FLORES SABIDO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 0890/2005.

ERIK RUIZ GONZALEZ, ARNALDO GONZALEZ VILLAFANA, MARIA ISABEL TILAN CHAN Y SANTOS RIGOBERTO MEX CHIN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 1042/2005.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, CARLOS DE JESUS MOISES TRUJILLO, MOISES ALONSO CHAN GAMBOA Y MARIA DEL CARMEN ORTEGA CELAYA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1501/2004.

DAVID GARZA VILLAREAL, "CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALEJANDRO ALBERTO BUSTILLOS CASTRO Y MAGALY DEL CARMEN SANCHEZ PERERA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados; interviniendo la ciudadana MAGALY ESTIBALIZ PARDO AGUILAR como rematadora del bien inmueble secuestrado en autos, y los señores ROLANDO APOLINAR BASORA LEON Y PEDRO PABLO MORENO POOL como postores en la audiencia de remate respectivo. Exp. No. 796/2004.

HUMBERTO ARCE CASARES, CE CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE FERNANDO HALLER ANDUZE Y MARIA GUADALUPE MEDINA RODRIGUEZ DE HALLER.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo "SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la propia segunda. Exp. 1080/2002.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JORGE MANUEL SANCHEZ LOPEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado Legal de la segunda, en contra del último nombrado; interviniendo el señor Fernando Eduardo Alpuche Ojeda como rematador de uno de los bienes inmuebles secuestrados en autos. Exp. No. 492/99.

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ E "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como apoderada legal de la segunda nombrada. Exp. No. 1146/2005.

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" Y GENNY SOCORRO PECH LEON.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como apoderada legal de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 1147/2005.

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVINDA PARA LOS TRABAJADORES" Y ELIZABETH ALEJANDRA URRUTIA CRUZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 1148/2005.

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" Y ULISES SILVA MARES ALIAS ULICES SILVA MARES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como apoderada legal de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 1149/2005.

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" Y MARTHA EUGENIA EUAN MAY.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como apoderada legal de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 1223/2005.

BEATRIZ EUGENIA PAREDES CAMINO Y OSWALDO MILLET PALOMEQUE U OSWALDO JOSE MILLET PALOMEQUE.- Juicio de Interdicto de Obra Nueva promovido por la primera por su propio y personal derecho y además como representante de "P.L. INMUEBLES Y PROYECTOS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra del segundo nombrado, interviniendo este último además como representante legal de la persona moral denominada "RESGUARDO MARITIMO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Exp. No. 1699/2004.

ERMILO CANTON SOSA Y OLGA MARIA DOMINGUEZ DE MARRUFO.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 667/1998.

ZOILA AZALEA DE GUADALUPE AVILA FRANCO ALIAS ZOILA AZALEA DE GUADALUPE AVILA FRANCO VIUDA DE VALLADO ALIAS ZOILA AZALIA DE GUADALUPE AVILA FRANCO, JOSE MARIA VALLADO AVILA, ELMER EMMANUEL VALLADO AVILA, ANTONIO ACERETO, GEORGINA ACERETO Y FRANCISCO JIMENEZ DIAZ ALIAS FRANCISCO ELEAZAR DIAZ JIMENEZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por los tres primeros por sus propios y personales derechos, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1047/2005.

DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO Y LETICIA SELENE PINZON SOLIS.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda. Exp. No. 1629/2004.

MARIA ASUNCION CETINA HU, JOSE LUIS CETZ HERRERA, CARLOS IVAN RUIZ FLOTA, DAVID ACEVEDO RAMAYO, LUCIO GILBERTO CHIN CAUICH.- Juicio de Tercería Excluyente de Dominio promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el segundo como endosatario en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1614/2004.

LUIS FELIPE LLOVERA CAB, "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, "LIBRERIA MERCURIO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSE LUIS POLANCO ARAUJO.- Expedientillo formado con motivo del amparo directo promovido por el último en el Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el cuarto además como Administrador Unico de la tercera y el señor Mario Humberto Campos Bencomo como apoderado legal de la Institución Bancaria mencionada en segundo término; ostentándose el señor Gerardo Centeno Canto apoderado legal de "Nacional Financiera", Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Exp. No. 619/97.

LEONEL GUARNEROS MORENO, EDDIE HERVE PEREZ CAMARA, JOSE FRANCISCO CEH US Y ROGASIANO CEH US.- Expedientillo formado con motivo del amparo interpuesto por el tercero en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del Amparista y del último nombrado, interviniendo el tercero como representante común de la parte demandada. Exp. No. 10/2005.

AFIANZADORA SOFIMEX, SOCIEDAD ANONIMA, FELIPE DE JESUS CAMARA PATRON.- Exhorto girado por la Juez interina Octavo de lo Civil de México, Distrito Federal, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exhorto 0051/2005.

GABRIEL ELOY FERNANDEZ RODRIGUEZ.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 1425/2004.

CARLOS JAVIER CAAMAL MEZQUITA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 1269/2005.

JORGE ANTONIO CANTUN KIN Y ELDA ALIAS ELDA VICTORIA PERERA CAB.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo del primero, un cuaderno de prueba documental pública, un cuaderno de prueba documental privada y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por la segunda en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por confesante por su propio y personal derecho en contra de la oferente. Exp. No. 862/2005

MIGUEL ANGEL CABAÑAS ALVAREZ, RENE ROGER RODRIGUEZ RAMIREZ Y MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ GOMEZ.- Cuaderno de prueba pericial, ofrecida por el primero en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1101/2004.

MANUEL JESUS SLEME YABUR, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LIGIA MENDEZ MENENDEZ.- Dos diversos cuadernos de pruebas de inspección judicial, ofrecidas por la última en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de la oferente; interviniendo actualmente el señor EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA como apoderado legal de "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien tiene el carácter de sociedad fusionante de la propia segunda Exp. No. 1450/2004.

ROGER OCTAVIO MENENDEZ HERNANDEZ, EDGAR BATUN ARGAEZ, WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, ALMA ROSA LORIA RIOS, "COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN", "DESARROLLO Y PLANEACION DEL MAYAB", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ABOGADO JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR, NOTARIO PUBLICO NUMERO SIETE DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DIRECTOR DEL CATASTRO DE PROGRESO, YUCATAN.- Cuaderno de prueba testimonial a cargo de las ciudadanas FATIMA ELIZABETH CANO MONFORTE Y NELVIA ELENA GUARDIA BURGOS, ofrecida por el señor Dante Martín Rodríguez Carvajal en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por los seis primeros como apoderados legales de la séptima en contra de los demás nombrados; interviniendo el oferente como apoderado legal de la persona moral mencionada en octavo término, y la tercera como representante común de la parte actora. Exp. No. 1106/2004.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, HIDALGO ALFONSO JIMENEZ RUIZ, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, "DERIVADOS DE HENEQUEN DEL MAYAB", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GUSTAVO ENRIQUE HEREDIA ESCALANTE Y ENRIQUE ANCONA TEIGELL.- Cuaderno de prueba pericial ofrecida por el primero en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el oferente como Apoderado legal del segundo quien es cesionario de los derechos de crédito que le correspondían a la tercera, en contra de los demás nombrados, siendo el sexto además Apoderado legal de la persona moral codemandada; interviniendo actualmente el señor Gerardo José Acevedo Macari como apoderado legal de la institución bancaria mencionada en tercer término, representada ésta hora por el ciudadano Raúl Alberto Castro Briceño alias Raúl Alberto Castro Briseño con el mismo carácter interviniendo actualmente FERNANDO FERNANDEZ YARCE como Apoderado legal de la citada institución bancaria mencionada en tercer término e interviniendo actualmente JOSE ANTONIO LECHUGA VEGA como Apoderado legal de la multicitada institución bancaria, interviniendo MARIA YANALTE SANCHEZ NERI como Apoderada legal de la propia tercera, representada esta última ahora por los ciudadanos BEATRIZ LIZARRAGA NAVARRETE Y LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ como sus apoderados legales. Exp. No. 1679/2004.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, HIDALGO ALFONSO JIMENEZ RUIZ, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, "DERIVADOS DE HENEQUEN DEL MAYAB", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GUSTAVO ENRIQUE HEREDIA ESCALANTE Y ENRIQUE ANCONA TEIGELL.- Cuaderno de prueba pericial contable ofrecida por el ciudadano Gerardo José Acevedo Macari en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado legal del segundo quien es cesionario de los derechos de crédito que le correspondían a la tercera, en contra de los demás nombrados, siendo el sexto además Apoderado legal de la persona moral codemandada; interviniendo actualmente el oferente como apoderado legal de la institución bancaria mencionada en tercer término, representada ésta hora por el ciudadano Raúl Alberto Castro Briceño alias Raúl Alberto Castro Briseño con el mismo carácter, interviniendo actualmente FERNANDO FERNANDEZ YARCE como Apoderado legal de la citada institución bancaria mencionada en tercer término e interviniendo actualmente JOSE ANTONIO LECHUGA VEGA como Apoderado legal de la multicitada institución bancaria, interviniendo MARIA YANALTE SANCHEZ NERI como Apoderada legal de la propia tercera, representada esta última ahora por los ciudadanos BEATRIZ LIZARRAGA NAVARRETE Y LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ como sus apoderados legales. Exp. No. 1679/2004.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, KERBY LEONEL CAPETILLO LIZAMA Y KARLO FRANCISCO DE JESUS CAPETILLO LIZAMA.- Juici Ejecutivo Mercantil promovido por el

primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 809/2005. Auto de fecha tres de octubre del año dos mil cinco.

ALEJANDRO VAZQUEZ CORTES, MARIA LLANES M. Y GUADALUPE CRUZ ALIAS MARI AGUADALUPE CRUZ PAVON.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 313/2005. Auto de fecha tres de octubre del año dos mil cinco.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, VIOLETA BEATRIZ PACHECO ALONZO, MARIA ELENA MEZQUITA CONCHA Y FELIPE GABER M. O FELIPE GABER MEZQUITA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios "valor al cobro" de la tercera en contra del último nombrado; interviniendo la señora Nidia Margarita Mézquita Concha como apoderada legal de la propia tercera y el señor Naín Gabriel Díaz Medina como rematador de la acción embargada en autos; interviniendo el señor ALLAN MOLINA ALVAREZ como Presidente del Consejo de Administración del "Club Campestre de Mérida", Sociedad Anónima. Exp. 1107/1994. Auto de fecha tres de octubre del año dos mil cinco.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEXACCIVAL Y RUBEN MOISES CONDE RAMIREZ Ó RUBEN CONDE RAMIREZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado; interviniendo actualmente el señor Juan José Jaime Heredia como apoderado legal de la propia segunda. Exp. No. 83/97. Auto de fecha tres de octubre del año dos mil cinco.

CANDITA DEL SOCORRO AYORA INTERIAN Y MARIO CASTRO.- Expedientillo formado con el oficio girado por la Secretaria Primera del Tribunal Superior de Justicia del Estado, relativo al Juicio de Amparo promovido por la primera en contra de la resolución de fecha diecinueve de mayo del año dos mil cuatro, dictada en el Toca formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por la quejosa en contra del auto de fecha quince de septiembre del año dos mil tres, dictado en el Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la propia primera por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 816/2001. Auto de fecha tres de octubre del año dos mil cinco.

JUSTA MARIA CRUZ GARCIA, ROSANGEL ADRIANA DUPERON CRUZ, MARIA DE LOS MILAGROS CRUZ GARCIA, GELY GUADALUPE MARTINEZ MEDINA Y OSCAR ALFREDO KU CASTRO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por las dos primeras como endosatarías en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1230/2005. Auto de fecha veintinueve de octubre del año dos mil cinco.

Mérida, Yucatán, a 6 de octubre de 2005.

Actuario.

Licenciado en Derecho Juan Carlos González Manzanilla.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JOSE MOISES CASTILLO CANUL, BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR, JOSE CARLOS MAY TANOIRA, VICTOR ENRIQUE TRAVA GARCIA, ALONSO VAZQUEZ QUIJANO Y ELSA DEL SOCORRO QUIJANO AVILA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1697/2004. Sentencia definitiva de fecha cuatro de octubre del año dos mil cinco.

JUAN PABLO TRUJILLO LUCIC, CIRCE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Administrador único de la segunda nombrada.- Expediente 1306/2005. Auto de fecha cuatro de octubre del año 2005.

SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, JERRY DUANE SUTHERLAND, WILLIAM ARIEL CASTRO ESCALANTE, ZENAIDES UICAB ROBLES ALIAS ZENAIDA UICAB ROBLES ALIAS ZENAIDA UICAB, WILLIAM FIDEL CASTRO UICAB Y MARIA ISABEL LEON ARROYO ALIAS ISABEL LEON ARROYO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los

dos primeros como apoderados legales del tercero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 782/2005. Una resolución de fecha cuatro de octubre del año dos mil cinco.

Mérida, Yucatán, a 6 de octubre de 2005.

Actuario.

Licenciado Alfredo Antonio Compañ Fernández.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2005.

ANGEL ROMAN PAT BRAGA; GABRIEL FRANCISCO PATRON CAHUN; PATRICIO CORREA LOSA; JOSE MARÍA PERALTA MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO. auto de fecha veintinueve de septiembre de dos mil cinco. Expediente 0430/2005

JAZMIN HERNANDEZ ARRIOJA; ROSA BENITEZ CRUZ, alias amelida del carmen benitez cruz; JORGE ARMANDO LIRA BENITEZ.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCIÓN JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS OFRECIDO POR ANA MARÍA ARRIOJA AVENDAÑO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por la primera en contra de los demás nombrados. siendo ANA MARIA ARRIOJA AVENDAÑO APODERADA GENERAL DE GABRIEL HERNANDEZ ARRIOJA QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIO DE LA PARTE ACTORA. Expediente 1539/2003.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA; CERVEZAS CUAUHTEMOC MONTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO FUSIONANTE DE "SUPERIOR DE LA PENINSULA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE QUE A SU VEZ ES FUSIONANTE DE CERVECERIA CUAUHTEMOC MOCTEZUMA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SUBSISTIENDO LA PRIMERA SOCIEDAD NOMBRADA; FERNANDO ELOY CHAVEZ RIVERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO JULIO CESAR FERRER JIMENEZ APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA. Expediente 0525/2004.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO; VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ; HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA; AUTOS PAYO OBISPO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ELSY DEL JESUS CAAMAL ROSALES; CARLOS ALFONSO CAAMAL CEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION INDISTINTAMENTE UNO DE LOS OTROS DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0834/2005

LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL; JOSUE OSVALDO CHAN LARA; GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE; JORGE CARLOS CARRILLO NAVARRETE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. SIENDO REMATADOR EN ESTE JUICIO RAUL CHAN UC. SIENDO REMATADOR CESIONARIO RAMON HORACIO LOPEZ HERNANDEZ. Exp. Núm. 901/2001

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ; CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ; "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; CARLOS FRANCISCO RODRIGUEZ MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO APODERADOS GENERALES DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO REMATADOR LUIS ANTONIO ROJAS PELAEZ. EXP. NUM. 78/1997.

ENRIQUE DE JESUS NIÑO HUCHIN; JOSE GUILLERMO CANUL COCOM, ALIAS JOSE GUILLERMO CANUL COCON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. Expediente 0754/2005

JAVIER ARTURO ALONZO LLANES; JOSE MANUEL ALONZO LOPEZ; MARIA CATALINA BRICEÑO BLANCO; MANUEL JOSÉ ALONZO BRICEÑO; KATHIA ISABELA ALONZO BRICEÑO;

FATINA IMELDA ALONZO BRICEÑO; ALBA ROSA ALONZO CONCHA DE AYUSO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVELO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; TITULAR DEL CATASTRO MUNICIPAL Y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADCRITO A ESTE JUZGADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ALBACEA DE LA SUCESION INTESTADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- Expediente 0153/2005

MARCIAL PECH GOMEZ; MARTHA PATRICIA CASTAÑÓN MORALES; PRODUCTORA DE MATERIALES SAN ENRIQUE, SOCIEDAD ANÓNIMA; MARIA DE JESÚS LEONOR EUAN AMAYA.- UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDO POR LA ÚLTIMA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMÁS. SIENDO LA CITADA EUAN AMAYA ADMINISTRADORA ÚNICA DE LA MENCIONADA SOCIEDAD PRODUCTORA DE MATERIALES SAN ENRIQUE. Expediente 0452/2005

MIGUEL ANGEL CANTO Y MONTALVO; MARIA LUISA MONTALVO MENDOZA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. Expediente 1504/2004

JORGE CARLOS VARGUEZ VILLAREAL.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR SU MORALIDAD Y BUENA CONDUCTA ANTE EL "CENTRO ESCOLAR FELIPE CARRILLO PUERTO". Expediente 0576/2003

FELIX RAFAEL HERNÁNDEZ; TÉCNICA MEDICA E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; REYNALDO DE JESÚS CHIQUI FRANCO POVEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS. SIENDO EL TERCERO ADMINISTRADOR UNICO DE LA SEGUNDA. Expediente 0572/2005

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER; MARIA TERESA PEÑA MEDINA; LUIS JORGE VALLE BARRERA; CONSIGNACIONES AUTOMOVILISTICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GUADALUPE JIMENEZ CARRAZCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LA QUINTA. Expediente 0224/2005

ILEANA ASUNCIÓN YAH SUASTE; LUISA AURORA OJEDA CHÁVEZ; REYNA DEL SOCORRO MAGAÑA NOH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. Expediente 0895/2005

JOSÉ ALIO DÍAZ CANTO, JORGE ALBERTO MOO CALAN; CINTHIA GUADALUPE NARVÁEZ AGUILAR; ERICK RAÚL DÍAZ CANTO; MARÍA GUADALUPE MUÑIZ LEÓN TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA GUADALUPE MUÑIZ; SECUNDINO REYNA MORENO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, APODERAMIENTO O AL COBRO DEL CUARTO, EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 0943/2005

ARMÍN BARRERA AZCORRA; ARMÍN BARRERA MEDINA; MARIA TERESA ARGÁEZ VIRGILIO VUIDA DE SÁNCHEZ; TERESA ELIDÉ SÁNCHEZ ARGÁEZ; CAMILO CRISTÓBAL SÁNCHEZ ARGÁEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 0180/2005

MARIA JULIETA LOPEZ SEMERENA; DORA ADDY DE GUADALUPE MADERA SANTANA TAMBIEN CONOCIDA COMO DORY MADERA SANTANA; CARLOS CORNEJO MADARIAGA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1018/2004

GLORIA VELAZQUEZ ALDANA; CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES PENINSULARES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FAVOR DE LA SEGUNDA. SIENDO LA PRIMERA TAMBIEN CONOCIDA COMO GLORIA VELASQUEZ ALDANA. SIENDO EL LICENCIADO JOSE DESIDERIO SALAZAR DIAZ APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL ANTES INDICADA. EXP. NUM. 858/1999

JULIO CESAR FERRER JIMENEZ; "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ISIDORA GUADALUPE RUBIO QUIJANO.- JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. Expediente 1345/2004

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS; "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; IGNACIO VADO MENA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO JUDICIAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO. SIENDO ERIC XAVIER CASTILLO LOPEZ APODERADO DE SOLUCIONES DE ACTIVOS RESIDENCIALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE SIENDO ÉSTA A SU VEZ CESIONARIA DEL BANCO ANTES MENCIONADO. DOS AUTOS DE FECHAS TRECE SE JUNIO Y CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO. EXP. NUM. 146/1999.

LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA; TELMA DANIELA DÍAZ SOSA; ALEJANDRO FRANCISCO SIERRA TORRES; PAULINA DEL ROSARIO CETINA AMAYA; MARÍA CANDELARIA CISNEROS MELÉNDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. SENTENCIA DEFINITIVA. Expediente 0129/2005

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMÁRRAGA; CARLOS RODRIGO RODRÍGUEZ BUENFIL; ARTURO HERLINDO BARRERA SANSORES; MARINA CHACÓN ORTÍZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. Expediente 0527/2005

JOSE DESIDERIO SALAZAR DIAZ; CASAS, DESARROLLO Y PROMOCION EN CANCÚN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GABY MEDINA RUZ DE PEREZ.- MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDOS POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA A FIN DE OBTENER LA DECLARACIÓN LA TERCERA SOBRE LA CALIDAD DE LA POSESION QUE TIENE DEL PREDIO NUMERO TRESCIENTOS OCHO DE LA CALLE CIENTO VEINTIDOS DEL FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN DE ESTA CIUDAD. Expediente 0489/2005

SERGIO ALBERTO ALBORNOZ CRUZ, TERESA DE JESUS GONZALEZ GOMEZ, ROSA MINELIA GOMEZ NAVARRETE, SOLEDAD RUIZ VARGAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROPIEDAD DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. SIENDO POSTOR MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE. SIENDO REMATADOR SERGIO ALBERTO ALBORNOZ CRUZ. SIENDO ROLANDO APOLINAR BASORA LEON APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. EXP. NUM. 598/2003.

MIGUEL JESUS MEDINA FLORES.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. Expediente 0839/2005

MIGUEL ANGEL BASTO LOO.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0509/2005

JORGE ALFONSO OSORIO CETINA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL; JOSUE OSVALDO CHAN LARA; GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL TERCERO Y CUARTO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO. SIENDO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE APODERADO DEL CITADO INSTITUTO. Expediente 0916/2004

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, antes, ahora BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; HUMBERTO CERVERA ALCOCER; MARIA MATILDE CANUL CANO.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados. SIENDO SERGIO PULIDO MARTIN APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA. SIENDO REMATADORA LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI APODERADO DE LA CITADA INSTITUCIÓN BANCARIA. Exp. Núm. 1096/2001.

JESÚS RAUL HUERTA RANGEL; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ARMANDO LARA PRIETO; GASPAR NOVELO CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS

PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.
Expediente 1514/2004

LICENCIADOS MARIO SILVER SANCHEZ CETINA Y/O ABEL MARTÍN NAVARRETE BARRERA, LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA, FRANCISCO JAVIER PEÑA AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0759/2004

JOSE LUIS MARIN CARDENAS; RAUL TAMAYO GARCIA; NANCY VICTORIA MARTINEZ GONGORA; FINANCIAMIENTO, SERVICIOS TECNICOS Y CAPASITACIÓN, S.C.P.; GRUPO ARTESANAL DE DZAN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO EN CONTRA DE LA ULTIMA. Expediente 0119/2005

ALFREDO CASTELLANOS RIOS; MOISES MDAHUAR DAGER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. Expediente 0934/2005

MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO; BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN AHORA POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN; IVONNE JOSEFINA ROSAS ZALDIVAR.- CUADERNO QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES PRUEBAS: CUATRO DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA DOCUMENTAL PRIVADA Y UNA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, OFRECIDAS POR LA PRIMERA EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA. AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL CINCO. Expediente 0259/2005

JOSE ALBERTO BENITEZ CANUL; LUIS HECTOR BARRERA HUERTA; ADDY NOEMÍ CANUL CHALE; JOSE ALFREDO MENDOZA PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0977/2005

GUILLERMINA DEL ROSARIO ALVAREZ CANTO; RICARDO ELIAS DAJER NAHUM; TRADICSA REFRIGERADOS Y CONGELADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; INMOBILIARIA AML, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE AMBAS SOCIEDAD REPRESENTADAS POR EL CIUDADANO ANDRES MARIANO MENDEZ ALVARADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DE LA BODEGA CONSTRUIDA SOBRE LOS PREDIOS NUMEROS DOSCIENTOS CUARENTA Y DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS DE LA CALLE CINCUENTA Y NUEVE A DEL FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN DE ESTA CIUDAD. Expediente 2035/1994

JORGE OLAVARRIETA PEÑA COMO REPRESENTANTE DE LJL NEGOCIOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROMERO BURELO MELÉNDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CINCO. Expediente 1238/2005

MERIDA, YUCATAN, A 6 DE OCTUBRE DE 2005.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO ERNESTO HIGINIO DZIB CERVERA.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

SONIA MAGALI ABIMERHI JACOBO; WILBERTH SALAZAR BAEZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE PRUEBE Y EJECUTE EN SUS CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL DEPARTAMENTO MARCADO CONVENCIONALMENTE CON EL NUMERO NUEVE UBICADO EN EL PREDIO NUMERO CIENTO TRES DE LA CALLE TREINTA Y OCHO DE LA COLONIA BUENAVISTA DE ESTA CIUDAD. AUTO DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO. Expediente 1122/2005.

MERIDA, YUCATAN, A 6 DE OCTUBRE DE 2005.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO WILBERT HERNAN VIDAL PECH.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2005.

FRANCISCO JAVIER MOLINA FITZMAURICE, REINA ARACELY RUZ BUENFIL alias REYNA ARACELY RUZ BUENFIL, HERNÁN PENICHE PÉREZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos.- Exp.Núm. 0227/2005

LUIS FELIPE LLOVERA CAB, ADMIC NACIONAL, ASOCIACION CIVIL, EZEQUIEL TUN TZUC, ASTRIT CENTENO ORTIZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los últimos.- Expediente 0167/2005

EUGENIO SANCHEZ CONTRERAS, YOLANDA JIMENEZ HERNANDEZ, HECTOR ALONZO CAUICH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra del tercero. Expediente 1429/2004

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO, MARIA DEL SOCORRO BAQUEDANO GOMEZ, JOSE GERARDO CUEVAS Y BARROSO, LEONOR ELENA BERLIN ARCE, ALIAS, LEONOR BERLIN ARCE, ALIAS, LEONOR ELENA BERLIN ARCE DE CERVERA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los últimos.- Expediente 1186/2004

ELIGIO ARMANDO MEDINA DZIB, LOURDES JAQUELINE ALPUCHE NARVAEZ, FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ HEREDIA, CARMELA ARJONA CHACON, JHONNY RENE ECHEVERRIA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos nombrados.- Expediente 0385/2005

JOSE LUIS CETZ HERRERA, JOSE GERARDO RIVERO MOLINA, COSME DAMIAN PUCH UITZ, alias, COSME DAMINA PUCH WUITZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último.- Expediente 0373/2005

ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, REMIGIO MEDINA AGUIAR, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ, LUIS CERVERA LOPEZ, SERGIO ENRIQUE CASTRO ALVAREZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra del último.- Expediente 0352/2005

alvaro roberto baqueiro rodriguez, JUICIO ejecutivo mercantil promovido por usted. Expediente 1357/2003

RUBEN LOPEZ OSORNO, SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, ANTONIO SID PACHECO, DAVID ASTUDILLO JOB.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último.- Expediente 1703/2004

EDGAR MANUEL PIÑA DZUL, PEDRO PABLO MORENO POOL, CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA RAYMUNDA CHE PECH.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última.- Expediente 0465/2005

RAMON RODRIGUEZ SOLORIO, OSCAR ENRIQUE ANCONA LARA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del último.- Expediente 0617/2005 sentencia definitiva de fecha 21 de septiembre del 2005.

LUIS FELIPE ARAGON NEGRON, EULOGIO PACHECO PACHECO, SERGIO ZAPATA FLORES ALIAS SERGIO WILFRIDO ZAPATA FLORES.- juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo en contra del ultimo. Expediente 0625/2005

CINTHIA GUADALUPE PALMA NIETO, GARBIEL FERNANDO RODRIGUEZ DURAN, SINUHE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ, CINTHYA MARITZA FRANCO CANTON, CARLOS ANTONIO ACOSTA MANZANERO.- juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuracion de la cuarta en contra del ultimo. Expediente 1212/2005

YGNACIO LARA ARJONA, MARIA DOMINGA CEH XEQUEB.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la última.- Expediente 64/2004

JUSTO EMIGDIO DZUL SANCHEZ, CARLOS HUMBERTO VELA NOVELO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, MANUEL JESUS ESCAMILLA HERRERA, EULOGIO PECH ABAN, ILEANA ESCAREÑO PERAZA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos.- Expediente 262/2004

ERIK RUIZ GONZALEZ, FERNANDO RUIZ CARDIN, ELECTRONICOS Y MAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEÑA SIERRA EMIREE JOSEFINA, ALIAS, EMIREE JOSEFINA PEÑA SIERRA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última.- Expediente 997/2004

SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO, RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA, OSCAR GABRIEL CANUL QUINTAL Y CARLOS GABRIEL CANUL MARQUEZ.- juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo en contra de los demas nombrados. Expediente 0790/2005

DOMINGO BALTAZAR CARRILLO HERNANDEZ, ELIDE LOPEZ MORENO, JOSE IDELFONSO POOT PEREZ, ALIAS JOSE I. POOT PEREZ, ALIAS JOSE POOT PEREZ ALIAS IDELFONSO POOT PEREZ Y MARIA DEL CARMEN POOT PEREZ ALIAS MARIA DEL CARMEN POOT ALIAS MA. DEL CARMEN POOT PEREZ ALIAS MA, DEL CARMEN POOT.- juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuracion de la segunda en contra de los demas nombrados. Expediente 0910/2005

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL AVRIABLE, JOSE DE LA CRUZ MAY CHAN.- juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apdoerado de la segunda en contra del ultimo. auto de fecha 3 de octubre del 2005. Expediente 0468/2005

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO ANTES, AHORA BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, "PELETERIA, PIELES Y SINTETICOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, IGNACIO ISAAC LOPEZ, AIDA GUADALUPE ISAAC MIRANDA DE DIAZ, CONSUELO ISELA MIRANDA ESCALANTE DE ISAAC, IGNACIO ISAAC MIRANDA también conocido como IGNACIO MANUEL ISAAC MIRANDA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, y continuado por ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS NACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, AHORA ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS NACIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE como cesionaria de todos los derechos y acciones que en éste juicio le correspondía a la segunda, en contra de los demas nombrados, siendo la tercera nombrada representada por el último nombrado con su carácter de Gerente General.- Expediente 1277/96 auto de fecha 30 de junio del 2005

MARIA GUADALUPE PUC CANCHE, YOANA GUADALUPE VARGUEZ PUC, BEATRIZ ADRIANA VARGUEZ PUC, MARIA DE GUADALUPE VARGUEZ PUC, ALEJANDRO CELIANO VARGUEZ PUC, MANUEL DE JESUS VARGUEZ PUC, MARIA ISABEL VARGUEZ PUC, MANUEL VILLANUEVA CARRILLO.- Juicio Ordinario Civil promovido por las cuatro primeras, la segunda, tercera y cuarta por su propio y personal derecho, y la primera nombrada como representante de la patria potestad de sus hijos menores el quinto, sexto y séptimo nombrado en contra del último. Exp. num.-95/2003.

VICTOR JOSE BAQUEDANO FERNANDEZ, FERNANDO ANCONA MILLET, ROSA HELENA MILLAN SEGUI DE ANCONA.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de los dos últimos.- Expediente 1623/2004

RONALD LEONARDO URCELAY CERVERA, DULIA MARTIN MÉNDEZ, alias, DULINA MARTIN MENDEZ, alias, DULINA MARTIN DE RODRIGUEZ, alias, DULINA MARTIN DE RGUEZ, alias, DULINA EMIRE MARTIN MENDEZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de la segunda.- Expediente 0818/2005

EVANGELISTA POOT AKE, FRANCISCA POOT AKE, NARCISA MICAELA ARCEO ARCEO.- Juicio Ordinario Civil promovido por las dos primeras en contra de la última.- Expediente 321/2003

JOEL MOISES CETINA PALMA-Juicio Ordinario Civil promovido por usted -Expediente 0780/2003

JOSE ALEJANDRO ILLESCAS FERNANDEZ, MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, VICENTE RAUL HERRERA HERRERO, ALICIA ANGELICA QUIJANO ANCONA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero, después por la segunda y actualmente por AURA LOZA ALVAREZ como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos.- Expediente 418/2003

HILDA IRENE BAAS PECH, AUTOMOTRIZ BOLIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ROBERTO MONFORTE GAMBOA, HILDA ELUVIA ANZUETO MARTINEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de los últimos nombrados.- Expediente 0784/2005 cuaderno de excepciones

JORGE ALBERTO MEDINA ROSADO, CARLOS MANUEL RODRIGUEZ AMARO, PILAR EUGENIA RODRIGUEZ AMARO.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo como apoderado de la tercera y en contra de ésta en lo personal.- Expediente 499/2000

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, VERONICA YAMILE GONZALEZ RAHAL, DANTE FABREPLATAS.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los demás nombrados.- Expediente 0658/2004

LUIS ENRIQUE GARCIA BERT, JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ, ARTURO MILLET REYES, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN antes, ahora denominada BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DE JESUS CONTRERAS BERZUNZA, OLEGARIO MANUEL MOGUEL BERNAL, TERESITA MAGAÑA MARTINEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por los tres primeros como apoderados de la cuarta y continuado por la quinta representada por sus apoderados SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ Y LUZ MARIA DE LA ASUNCIÓN HERRERA RUZ como cesionaria de todos los derechos y acciones que le competían a la cuarta, continuado por HUMBERTO PEREZ MARTÍNEZ como cesionario de todos los derechos y acciones que le competían a la quinta, y actualmente continuado por la sexta como apoderada del citado HUMBERTO PEREZ MARTÍNEZ en contra de los dos últimos, siendo causahabiente de los demandados en éste juicio SALVADOR RUIZ ORTÍZ.- Expediente 107/97

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ROBERTO SANTOS POOT, MARIA GUADALUPE MORALES HERNANDEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados.- Expediente 1409/2004 CUADERNO DE EXCEPCIONES

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, JOSE ROGELIO ALONZO MANZANILLA, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN ANTES, AHORA BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, JOSE CAMARA, CANDELARIA AURORA CRUZ ACOSTA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo y el tercero como apoderados de la cuarta en contra de los últimos, siendo este juicio continuado por GENNY FARIDE METRI ZAPATA como apoderada de SILENA DEL SOCORRO METRI ZAPATA quien es cesionaria de todos los derechos y acciones que en éste juicio competían a la citada Institución Bancaria.- Expediente 568/2003

FILOMENO MAY CAN.- diligencias de información judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.-Expediente 330/2004.-

VALENTIN CANTO MENDOZA.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Expediente 1026/2005

ANTONIO BEATRIZ MOO CHAN, ALBERTO CANTO TORRES.- diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por usted a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupacion y entrega respecto del predio marcado con el numero 535 de la calle 15 del fraccionamiento ampliacion de la ciudad Industrial ctm de esta ciudad. Expediente 1336/2005

ALEJANDRO DE JESUS VARGAS CANTO, GRANJA PORCICOLA SANTA MARIA ROSAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TRANQUILINO NOH SULUB.- diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por ustedes, el primero como administrador unico de la segunda a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupacion y entrega respecto del predio marcado convencionalmente con el numero uno del tablaje catastral 2398 ubicado en conkal, Yucatán. Expediente 0778/2005

ALEJANDRA MACARI JORGE.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Expediente 1194/2005

JOSE EDUARDO TAH, RAMON CASTILLO LEON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE desocupacion y entrega respecto del predio marcado con el numero 391 letra A de la calle 112 de la colonia Bojorquez de esta ciudad. Expediente 1199/2005

JUAN ELIAS VALLEJOS VARGAS, CARLOS RENAN BASULTO PECH, YOLANDA ESTHER OJEDA ESCALANTE, alias, YOLANDA ESTHER DEL SOCORRO OJEDA ESCALANTE, EULOGIO MUKUL KU.- Juicio de Interdicto de Obra Nueva promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del ultimo.- Expediente 0536/2005 auto de fecha 26 de agosto del 2005.

JUEZ DECIMO DE PAZ CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, GERARDO POLANCO ESTRELLA, ANA MARIA UC TOLOSA.- Exhorto girado por el primero relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por la segunda en su caracter de fiduciaria sustituta en el fondo de operación y financiamiento bancario a la vivienda (FOVI) en contra de de los demás nombrados.- Expediente 0017/2003

LORENZO JOSE SANCHEZ VICTORIA, ALIAS, LORENZO JOSE SANCHEZ VICTORIA, ALIAS LORENZO J. SANCHEZ VICTORIA, ISABEL GUADALUPE SANCHEZ VICTORIA, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (C.O.U.S.E.Y.), SOFIA GUADALUPE RAMIREZ BURGOS, GUADALUPE BURGOS CERVERA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 46 DEL ESTADO, ABOGADO IGNACIO ARMANDO BOLIO PASOS, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.- un cuaderno de prueba pericial en materia de topografía o topometría ofrecido por el primero en el Juicio Ordinario Civil promovido inicialmente por el oferente, siendo éste juicio continuado por la segunda como apoderada del primero en contra de los demás nombrados.- Expediente 388/2004

FLOR MAGALY BASULTO OJEDA, MARIA TERESA BACELIS BACAB.- tres cuadernos de prueba documentales publicas, una prueba como copia fotostatica, un cuaderno de prueba pericial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por la primera en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de la segunda.- Expediente 0701/2005

MANUEL JESUS FUENTES ALCOCER, JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA, WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, OSCAR FRANCISCO CANCHE REJON, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (COUSEY), JUAN ANTONIO MENDEZ RUIZ.- un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por el ultimo en el Juicio Ordinario Civil promovido por los seis primeros, el primero con su carácter de Director General y los cinco siguientes como apoderados de la séptima en contra del ultimo.- Expediente 348/2003 autos de fecha 23 de septiembre del año 2005.

CARLOS MANUEL CASTRO CABALLERO, NOEMI MAGALY PREN RODRIGUEZ, MIREYA DEL ROSARIO ZAPATA AMAYA, CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y SEIS DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE

LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.- un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por la tercera en el Juicio Ordinario Civil promovido por los dos primeros en contra de los demás nombrados.- Expediente 1630/2004

WILBERTH ADOLFO SANCHEZ CASTILLO, LAURA PATRICIA SÁNCHEZ BOCOS, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, MARIA ELIZABETH LÓPEZ VALENCIA, EDGAR IVÁN BATUN ARGAEZ, WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO.- 9 cuadernos de prueba como copias fotostaticas, un cuaderno de prueba documental publica, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas, una prueba testimonial, un cuaderno de prueba de confesion ofrecidas por el primero en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera y cuarta, compareciendo la quinta como Directora de la cuarta y siendo los tres últimos como apoderados de la tercera.- Expediente 0748/2005

Mérida, Yucatán, a 6 de octubre de 2005.

El Actuario.

Lic. Xavier Mauricio Mendoza Bué.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

NELDA LETICIA RIVERO RODRIGUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted.- Expediente 0575/1999 auto de fecha 28 de mayo del año 1999.

JORGE ENRIQUE VARGAS AGUILAR.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted.- Expediente 0587/1999 auto de fecha 07 de junio del año 1999.

PABLO MARTINEZ SALAZAR, FELIPE MONTESINOS NAVARRO, ANETTE AZCORRA SOSA, MANUEL AZCORRA SOSA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del último.- Expediente 1107/1999 auto de fecha 10 de diciembre del año 1999.

HUMBERTO RAMIREZ DIAZ, ENRIQUE ANTONIO SOSA MENDOZA, LILIA MARGARITA BUENFIL SEGOVIA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la última.- Expediente 0163/2000 auto de fecha 18 de febrero del año 2000.

LUIS HERRERA LEON, NICTE-HA SANTAMARÍA COLONIA, ELSY NATALIA GONZÁLEZ SIERRA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la última.- Expediente 0210/2000 auto de fecha 03 de marzo del año 2000.

VICTOR JOSE PONCE AGUIAR.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted por su propio y personal derecho.- Expediente 0271/2000 auto de fecha 29 de marzo del año 2000.

ROGER ALBERTO CHAN POOL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted por su propio y personal derecho.- Expediente 0390/2000 auto de fecha 05 de junio del año 2000.

NESTOR JIMÉNEZ SAAVEDRA, AMIRA AVILA BLANCO DE CEBALLOS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la última.- Expediente 0720/2000 auto de fecha 06 de septiembre del año 2000.

FRANCISCO DE ASIS RUBIO UC.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted por su propio y personal derecho.- Expediente 0798/2000 auto de fecha 03 de noviembre del año 2000.

PASCUAL RAMIRO TAMAYO SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ BELTRÁN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la última.- Expediente 0941/2000 auto de fecha 17 de noviembre del año 2000.

MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, FABRICA DE TERRAZOS Y BLOQUES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS JORGE SOLIS BARBOSA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como apoderada de la

segunda en contra de los demás nombrados, e interviniendo el último apoderado de la tercera.- Expediente 0874/2005 auto de fecha 03 de octubre del año 2005.

ALICIA CONCEPCION FERRER RODRIGUEZ, ALICIA RUEDA FERRER, JOSE LUIS PONCE GARCIA, ALBERTO PONCE GARCIA, COMPAÑIA PENINSULAR DE AUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los dos primeros por su propio y personal derecho y el tercero y el cuarto como apoderados de la última a fin de celebrar un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto de los locales denominados convencionalmente como "local número dos", "local número tres" y "local número tres letra A" ubicados todos en el predio urbano marcado con el número 313 de la calle 50 del Fraccionamiento Francisco de Montejo de la Colonia Chuburná de ésta ciudad.- Expediente 1267/2005 auto de fecha 03 de octubre del año 2005.

LUIS BERNARDO CARRILLO LLANES, OLGA MARINA HERVIS MEDEL.- un cuaderno de prueba documental pública, un cuaderno de prueba testimonial, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas y un cuaderno de prueba de confesión ofrecidos por la última en el Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el oferente en contra de la última nombrada.- Expediente 0420/2005 los tres primeros autos de fecha 28 de septiembre del año 2005 y el último auto de fecha 03 de octubre del año 2005.

Mérida, Yucatán, a 6 de octubre de 2005.

Actuario.

Lic. Jorge Luis Avila Jiménez.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al Público en convocación de postores, que por auto de fecha VEINTISEIS de AGOSTO del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 15/2005 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por BBVA BANCOMER, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer actualmente, antes BANCOMER, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, por conducto de sus apoderados GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI Y RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO alias RAUL ALBERTO CASTRO BRISEÑO, en contra de JOSE MARIA CU CAÑETAS Y JOSE FELIX GONZALEZ VELA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

"Solar con casa ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana quinientos treinta y siete, de la sección catastral veinticinco, marcado con el número DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE de la calle CINCUENTA Y TRES H. del Fraccionamiento Francisco de Montejo de la colonia Chuburná, que mide once metros de frente por veinte metros de fondo. Superficie de doscientos veinte metros cuadrados y linda: al Norte, con el predio doscientos noventa y ocho de la calle cincuenta y tres B; al Sur, con la calle cincuenta y tres H; al Este, con el predio doscientos noventa y siete de la calle cincuenta y tres H; al Oeste, con la calle cincuenta y ocho". -----

Dicho bien inmueble obra inscrito a folios Trescientos veintiuno del Tomo Ciento noventa y cuatro letra "G", Volumen Tercero de Urbanas del libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE: La cantidad de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral de dicho bien inmueble. -

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día DIEZ de OCTUBRE del año en curso, a las NUEVE horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario

Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 29 de septiembre, 4 y 7 de octubre de 2005.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2005.

MARIA DOLORES ALONZO Y JOSÉ ASUNCIÓN MARTÍN QUINTAL.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 1645/2001

GABRIEL JESUS BALAN GONZALEZ Y NURY MAGALY UCAN CHIN.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 1654/2004

BENJAMIN MAY JIMENEZ Y TOMASA CAB PUC, ALIAS, MARIA TOMASA CAB Y PUC.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 0418/2005

GLICERIO ECHEVERRIA SOLIS y TERESA HERRERA HERRERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 131/1998

FREDDY GABRIEL LLANES ZAPATA Y LETICIA MERCEDES CANTO CERVERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron pa ra llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 922/1998

JUAN PABLO VARGUEZ BENITEZ Y MILDRED INES CARVAJAL CHAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 714/2005

ISMAEL MANSOUR MOHAMED AHMED Y SILVIAISABEL WABI TORRES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 0955/2005

PEDRO JOSE COLLI MAY Y MARIA GUADALUPE CARRILLO CIME.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 0978/2005

VICTOR MANUEL ECHEVERRIA MARRUFO Y GABRIELA PATRICIA MARRUFO HERRERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 1101/2005

JOSE FRANCISCO BALLADO HERNANDEZ Y AURORA LEYVA CORDOVA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 1174/2005

MIGUEL ARMANDO DOMINGUEZ AMBROSIO y MARIA ALICIA PANTI VENTURA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 04 de octubre del año 2005. Expediente 890/2005

RAFAEL RUBEN SALAS VERDE Y JOSEFINA DEL CARMEN ESTRELLA ALVARADO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 1183/2005

FANNY BEATRIZ Y JORGE ALFONSO HERNANDEZ CABRERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se decrete la extinción de patrimonio de familia, constituido sobre el predio marcado con el número doscientos uno letra B de la calle veintitrés, de la colonia García Ginerés, de esta ciudad. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 1059/2005

NELLY ESTHER ARCILA LOPEZ DE SANTANA Y ELMER ARZAEI SANTANA BARCELO alias ELMER AZAEL SANTANA BARCELO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijas menores, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 1037/1984

MARIA CANDELARIA CRUZ CRESPO y JESUS HERNAN VEGA RUIZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 1282/2002

MIREYA ELVIRA VERDE TEC Y ANTONIO ALEJANDRO MANZANERO CANO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 48/2005

DIANA MARTINA PINELO MAAS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted. Auto de fecha 04 de octubre del año 2005. Expediente 1083/2005

JORGE RENE LUNA GONZALEZ Y MAYRA OFFIR VALENCIA MENDEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el primero nombrado, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores, representadas por la segunda citada. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 1487/2002.

MARIA MAGDALENA ESPEJO MARTINEZ Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se declare el estado de incapacidad de su padre señor Raúl Hernán Espejo y Evia. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 0849/2005

NANCI DEL SOCORRO PEREZ KU.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 1184/2005

HUGO JAVIER MONTERO PERAZA Y LETICIA DEL CARMEN PERAZA RUIZ CON SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DE HUGO JAVIER MONTERO PERAZA, RECONOCIDO EN AUTOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por el primero nombrado, a fin de que se le nombre un tutor especial. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 0929/2005

SILVIA DE JESUS PINZON ARGUELLES, ABOGADO FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL, ESTE CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR SILVIA ELOINA PINZON PINZON, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Juan José Pinzón Carrillo. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 720/1999

EVELIO MALDONADO SIERRA, ALIAS, EVELIO MALDONADO.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora María del Carmen Arjona Bracamonte. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 0469/2000

IRMA YOLANDA CARBALLO VEGA, MIRZA BEATRIZ CARBALLO VEGA, Y JOSE HUMBERTO CARBALLO VEGA.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Gervasio Carballo Pacheco, alias, Gervasio Carballo Pacheco y Carlos Renán Carballo Vega. Segunda sección. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 782/2003

PEDRO ZAPATA CETINA.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Concepción Amaya viuda de Zapata, alias, Concepción Amaya Chay, alias, María Concepción Amaya Pino. Sentencia de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 672/2004

SAUL ADRIAN MEDINA RAMON.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 28 de septiembre del año 2005. Expediente 1144/2005

PATRICIA DEL SOCORRO PEREZ HAU Y JOSE FRANCISCO MARTIN SOBERANIS SOBERANIS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores Isabel del Rosario, Juan Pablo y José Elías

Soberanis Pérez, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 550/1999

YAZMIN ESPERANZA ESTRELLA CASTILLO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 1169/2005

MARIA VICTORIA MATU DZUL, ALIAS, VICTORIA MATUS DZUL, ALIAS, VICTORIA MATU DZUL, ALIAS, VICTORIA MATOS DZUL.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Cándida Dzul, alias, Cándida Dzul Huchim y Cirilo Matu Dzul, alias, Cirilo Matus Dzul, alias, Cirilo Matos Dzul. Segunda sección. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 0272/2005

MARTHA MARIA PUERTO CHAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 0764/2005

MIRNA y RUBI GOMEZ RODRIGUEZ; MIROSLAVA JIMENEZ TORRES Y LUIS ROLANDO HERNANDEZ GOMEZ, EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA ANA LAURA HERNANDEZ ROWCO.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora Nelly Rodríguez Gómez, alias, Nelly Rodríguez Gómez de Gómez, alias, Nelly Rodríguez Gómez viuda de Gómez. Primera sección. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 1527/2002

ALEJANDRA DE JESUS GONZALEZ GARCIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por usted, a fin de acreditar la posesión de estado de hija de los señores Fernando Antonio González Mandujano, finado, y Telma Regina García y Barrera. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 0983/2005

WILMA MARIA CHAN MEX.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 0806/2005

CARMEN OJEDA RODRIGUEZ DE SEGURA, HILDA OJEDA RODRIGUEZ DE LOPEZ, AIDA MARIA OJEDA RODRIGUEZ alias AIDA OJEDA RODRIGUEZ DE ENCALADA; DEA OJEDA RODRIGUEZ DE NAVARRETE alias DEA MIREYA OJEDA RODRIGUEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA DEL SEÑOR JORGE ALBERTO ENCALADA OJEDA, RECONOCIDO EN AUTOS; Y ALBA RUBI OJEDA DE VALDEZ.- Juicio de Sucesión Testamentaria del señor Juan Ojeda García. Auto de fecha 27 de septiembre del año 2005. Expediente 460/1983

JUANITA EB CHI Y PEDRO RODRIGUEZ CATZIN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor Daniel Jesús Rodríguez Eb, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 0591/2005

EDGAR EUGENIO CANCHE AKE.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Eliseo Canche y Balam, alias, Eliseo Canche Balam, alias Eliseo Canche. Sentencia de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 1950/04

GABRIELA LUCIA LOPEZ OCAMPO Y FRANCISCO JAVIER CERVERA ROMERO.- Expediente de ejecución de sentencia, dictada en las diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores Gabriela del Carmen y Javier Cervera López, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 03 de octubre del año 2005. Expediente 0206/2005

JUAN ANTONIO SAURI POMAR Y NERY MARIA ORTEGON AVILA.- Un cuaderno de prueba Documental Pública, ofrecido por el primero nombrado, en el Procedimiento de Reducción de Pensión alimenticia, instado por el oferente de la prueba, en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la segunda citada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo del oferente de dicha prueba. Auto de fecha 14 de septiembre del año 2005. Expediente 1426/2001

SEBASTIAN MONTEJO BAAS, ALIAS, SEBASTIAN MONTEJO.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Pedro Pablo Montejo Suaste e Inocencia Baas Cruz, alias, Ynocencia Baas Cruz, alias, María Inocencia Baas Cruz, alias, Inocencia Baas, alias, Inosencia Baas. Sentencia de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 1450/2001

ROSALINDA PUCH KOH.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 0939/2005

JOSE LUIS CETZ HERRERA, CON SU CARACTER DE APODERADO DE LOS SEÑORES LEONOR ELENA CASARES PONCE VIUDA DE MACARI Y JORGE CARLOS DE JESUS MACARI CASARES; JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR ENRIQUE ANIS MACARI CASARES, ALIAS, ENRIQUE MACARI CASARES; LEVY ABRAHAM ACHACH, CON SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEÑORA MARTHA MACARI CASARES; BEATRIZ MACARI CASARES, ALIAS, MARIA BEATRIZ MACARI CASARES, CON SU CARACTER DE APODERADA DE LOS SEÑORES JUAN GABRIEL, LUIS FERNANDO, MARIA BEATRIZ PINO MACARI Y SILVIA MACARI CASARES, TODOS RECONOCIDOS EN AUTOS; LEONOR HELENA MACARI CASARES, MARIA EUGENIA MACARI CASARES, JEANNETTE MACARI CASARES, JUAN JOSE MACARI CASARES; LANDY PUGA VALDEZ, Y FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, CON SU CARACTER DE APODERADO PARCIAL DE LA SEÑORA BEATRIZ MACARI CASARES, ALIAS, MARIA BEATRIZ MACARI CASARES, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de Sucesión Testamentaria del señor Juan Macari Canan. Primera, Segunda y Tercera Sección. Autos de fecha 05 de octubre del año 2005. Expediente 712/2002

Mérida, Yucatán, a 6 de octubre de 2005.

Actuario.

Licenciada en Derecho Angelita Loraine Sosa González.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C. MARCELINO PÉREZ RUEDA.

DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente número 1863/2004, relativo a Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la ciudadana ENNA RAQUEL SOSA GÓMEZ, en contra del señor MARCELINO PÉREZ RUEDA; la Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente: -----

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. -----
Mérida, Yucatán a veintidós de septiembre del año dos mil cinco. -----
VISTOS: Tiénese por presentada a la señora ENNA RAQUEL SOSA GÓMEZ, haciendo las manifestaciones a que se contrae en su memorial de cuenta, como solicita, con fundamento en el artículo 557 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, tiénese por acusada la rebeldía a la ley en que incurrió el señor MARCELINO PÉREZ RUEDA, por los conceptos expresados por la mencionada señora SOSA GÓMEZ, en su referido memorial de cuenta; en tal virtud, dése por contestada la demanda en sentido negativo y por perdidos los derechos que en tiempo oportuno pudo haber ejercitado el demandado. Notifíquese este proveído en la misma forma que el emplazamiento, a fin de continuar con los procedimientos del Juicio. Fundamento: el precepto legal invocado y el artículo 29 del Código Adjetivo en la materia. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma La Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho María Fidelia Carballo Santana, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Cristina Ojeda G. Cantón. Lo certifico. -
----- MARIA F. CARBALLO S. ----- CRISTINA OJEDA G.C. ----- RUBRICAS."

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, le hago en consecuencia la notificación ordenada en el proveído que inmediatamente antecede, por medio de su publicación por tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de los que se editan en ésta ciudad.

Mérida, Yucatán a cuatro de octubre del año dos mil cinco

EL ACTUARIO

LICENCIADO EN DERECHO ROGER AUGUSTO CORTES BURGOS

Publíquese los días 5, 6 y 7 de octubre de 2005.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

AUDIENCIA DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2005.

FELIPE SANTIAGO GUTIERREZ CAAMAL Y MARIA ELVIRA YAH FERNÁNDEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.- Exp. No. 719/2003.

MARIA NIDELVIA TAMAYO CAB Y JUAN ZALDIVAR BAZAN.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado.- Sentencia de fecha 27 de septiembre de 2005.-Expediente 0958/2004

SEVERINO XICOTENCATL SALAZAR CASTELLANOS Y MARIA TERESITA DE LA CRUZ CANO CANDILA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada.-Expediente 0815/2005

VIDAL VILLANUEVA GAMBOA Y NELLY CONCEPCIÓN CANTÓN MÉNDEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Exp. No. 899/2005

CARLOS ENRIQUE COUTIÑO MOGUEL Y SILVIA DEL ROSARIO ROSADO PÉREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Exp. No. 876/2005

LUIS GUADALUPE EUAN POOT Y LEOCADIA SATURNINA CAAMAL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.-Auto de fecha 4 de octubre de 2005.-Expediente 0533/2005

ROMAN ARIEL HERNANDEZ COBOS Y LEONOR CAROLINA ALVARADO CORREA.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.-Auto de fecha 4 de octubre de 2005.-Expediente 1943/2004

ANDRÉS AARÓN MUÑIZ MOO Y JUANITA INES AGUILAR CASTILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente 1003/2005

ISRAEL ORTIZ BLANDINO Y CLAUDIA ROCÍO BARROSO PALACIOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente 1073/2005

PABLO AGUILAR FAISAL Y ADDA ROSSY SALAZAR CAMARA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.-Exp.1242/97.-

ISIDRO CHAN Y KEB Y MARIA LUCRECIA CHUC MAY.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente 0875/2005

JOSÉ ANTONIO ARIAS ARIAS Y GABRIELA IVONE ESTRELLA AVILA.- Expediente de reposición de los autos de las diligencias de de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente No. 443/1996

INÉS DE LOURDES LORÍA Y VÍCTOR EMANUEL CÁCERES PACHECO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de su hija menor y a cargo del segundo nombrado.- Exp. No. 427/2005

NELLY EVELIA CASTILLO CASTILLO Y VÍCTOR EFRAIN CIH DZUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidos por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor del menor ISAAC EFRAIN CIH CASTILLO y a cargo del segundo citado.-Expediente 0674/2005

MARIA JOSÉ EROSA OSORIO Y FERNANDO JOSÉ CASTILLA MARTÍNEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hija menor y a cargo del segundo nombrado.- Expediente 2192/2004

ESTHER BENITEZ ALVAREZ, MARIO MOISES BARRERA BENITEZ Y MARIO JORGE BARRERA CARRILLO,- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y del segundo nombrado, y a cargo del último citado.-Exp. No. 148/99.

MARIA ELENA ANDRADE UITZIL Y JUAN CARLOS GUZMAN MAY.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor y a cargo del segundo citado.-Sentencia de fecha 3 de octubre de 2005.- Exp. N° 1334/2002

MARIA GUADALUPE GARCIA CRUZ Y FRANCISCO JESUS RIVERA AGUILAR.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hijo menor y a cargo del segundo mencionado.- Exp. 388/97.

MARÍA ELIZABETH POOL UICAB Y JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hijo menor y a cargo del segundo mencionado.- Exp No. 108/2000.

MIRYAM ADELMA TURRIZA GARCIA, AISSIRI SAC-NICTE Y RUCELLY LOL-BE ARCEO TURRIZA Y ANGEL ALFONSO ARCEO PECH.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por las tres primeras a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor, y del menor Angel Alfonso Arceo Turriza y a cargo del último nombrado.-Exp. 1551/2002.-

MIGUEL ANGEL ORTEGA BOLDO Y ANEL ALVARADO ARREDONDO.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por el primer nombrado a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hijo menor.-Expediente 0967/2004

FELIX JOSÉ TORRES ABREU.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete la inscripción del acta de su matrimonio celebrado con la señora Midalis Pérez Aguila, en el Registro Civil de esta Ciudad.- Exp. No. 1271/2003

ELIZABETH DZIB MEX.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de que se le conceda autorización Judicial para que suscriba un convenio transaccional respecto del cincuenta por ciento del predio urbano marcado con el número 480 de la calle 65-A de esta Ciudad.-Expediente 1110/2005

RUBEN OMAR ESQUIVEL CAMPOS Y SILVIA LETICIA PÉREZ GONGORA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primer nombrado a fin de que le conceda días y horas para que pueda visitar a sus hijos menores Rubén Alfredo y Oswaldo Antonio Esquivel Pérez.- Expediente 0798/2005

ROGER ALBERTO BACELIS FLORES Y ELVIRA GUADALUPE ARCEO MONTALVO COMO APODERADOS DEL SEÑOR FERNANDO JOSE GAMBOA ESPADAS, IRMA EULALIA ESPADAS PALOMO (A) YRMA ESPADAS DE GAMBOA (A) MARIA YRMA ESPADAS P., GUADALUPE MARINA GAMBOA ESPADAS Y LICENCIADO EN DERECHO HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA COMO TUTORA Y CURADOR INTERINOS, RESPECTIVAMENTE DEL SEÑOR FERNANDO GAMBOA GAMBOA (A) FERNANDO GAMBOA G.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas la segunda nombrada a fin de que se declare en estado de interdicción al último mencionado.- Expediente 1571/2003

LICENCIADA ANA MARÍA CEPEDA KÚ, ADALBERTA HUCHIN AKE Y LUIS GABRIEL HUCHIN CAAMAL COMO TUTOR Y CURADOR INTERINOS, RESPECTIVAMENTE DEL SEÑOR LUIS EDUARDO YANEZ HUCHIN (A) LUIS EDUARDO LLANES HUCHIN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada con su carácter de Agente del Ministerio Público de la Adscripción, a fin de que se declare el estado de interdicción del ultimo citado.- Expediente 0991/2004

REFUGIA NAH (A) MARÍA REFUGIA NAH DZUL (A) MARÍA REFUGIO NAH DZUL (A) MARIA DEL REFUGIO NAH DZUL Y ROSA BEATRIZ CANTE NAH.- Juicio de sucesión intestada del señor SIMÓN LIBORIO CANTE TUYUB (A) LIBORIO CANTE TUYUB.- Segunda Sección.-Expediente 0391/2005.

ARIADNA PECH PUEBLA, MIGUEL ANGEL PECH CABRERA ALIAS MIGUEL ANGEL PECH COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR DANIEL PECH PUEBLA.- Juicio de Sucesión intestada de la señora Gabriela Elisa Puebla Soto (a) Gabriela Elisa Puebla.-Segunda Sección.-Expediente 1678/2004

MARIA VICTORIA TUN.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Dionicio Vázquez Valle (a) Dionisio Vázquez Valle.- Segunda Sección.-Exp. No.1233/2002.-

MARIA DEL SOCORRO MIJANGOS CERVANTES (A) MARIA DEL SOCORRO MIJANGOS DE SALAZAR Y JUAN ALFONSO SALAZAR MIJANGOS.- Juicio de sucesión intestada del señor Fabián Salazar y Santiago (a) Fabián Salazar Santiago (a) Fabián Salazar Sánchez.-Segunda Sección.-Expediente 2239/2004

CANDELARIA LOPEZ MARTIN, RODRIGO ALONSO Y SULLY ALICIA MAY LOPEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Pedro José May Pat.-Segunda Sección.-Expediente 0136/2005

JOSÉ GABRIEL NOH CHAVEZ Y LIDIA DEL CARMEN CHI CHAVEZ.- Juicio de sucesión intestada de la señora Demetria Chávez Pool.-Expediente 0276/2004

JUAN DIEGO AGUILAR SUAREZ, JUAN DIEGO, OSWALDO GUADALUPE AGUILAR SIERRA, Y ROSARIO HERRERA ACOSTA COMO TUTORA DE LA MENOR MILAGROS ANALY AGUILAR SIERRA.- Juicio de sucesión intestada de la señora Olivia del Rosario Sierra Puerto.-Primera Sección.-Expediente 2009/2003

MARGARITA COMPARAN DE LEÓN.- Juicio de sucesión intestada del señor Guillermo Rangel y Garnica (a) Guillermo Rangel Garnica.-Expediente 0734/2005

JAVIER LORIA MARTINEZ, LUIS ISIDRO LORIA EUAN, JOSE PRAGEDIS LORIA Y EUAN Y CANDIDA LORIA GONZÁLEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor José María Loría.- Primera Sección.- Exp. No. 1519/2003

TERESITA DE JESUS, MARIA DEL CARMEN, JOSE DAVID, SILVIA MARTINA, RAFAEL FERNANDO, JOSÉ ANTONIO, ESTEBAN ALONSO Y MARIO HUMBERTO ALCOCER CUPUL.- Juicio de sucesión intestada de la señora María Concepción Cupul Meza (a) María Concepción Cupul y Meza (a) Concepción Cupul Meza.-Expediente 0852/2005

JULIA MARIA ROSADO GARDUÑO, MIREYA ISABEL, RUBEN RAFAEL,ELMA NOEMI, LEYDI MARLENE, ELSY BEATRIZ, ROBERTO JACINTO, REYALDO RODRIGO, JULIA ENRIQUETA, GLORIA OLIVA SANCHEZ ROSADO Y MILDRED MARLENE DEL SOCORRO ORTIZ CASTRO.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Rodolfo Ruben Sánchez García y Ricardo Rogelio Sanchez García.- Segunda Sección.- Auto de fecha 4 de octubre de 2005.-Exp. No. 533/2003.

ANGELA CERVANTES POR SI Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES GABRIELA PATRICIA FLORES CERVANTES Y JORGE ARMANDO FLORES CERVANTES.- Juicio de sucesión intestada del señor Jorge Armando Flores Mendoza.- Expediente 2138/2003

AGUSTIN MAAS PECH.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora María Aurora Ceh Sima.- Auto de fecha 4 de octubre de 2005.- Expediente 1393/2001

ANTONIO MANRIQUE Y EUAN (A) ANTONIO MANRIQUE EUAN, MARTHA RUTH, PEDRO ANTONIO, ANA MARIA, ANDRES Y MARIA EUGENIA MANRIQUE MAGAÑA.- Juicio de sucesión intestada de la señora Ruth Maria del Socorro Magaña Pérez (a) Ruth Magaña Pèrez (a) Ruth Maria Magaña Perez (a) Ruth Magaña de Manrique.-Expediente 1606/2003

FABIOLA GUADALUPE Y FABIO ANTONIO CASTOR GONZÁLEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Favio Antonio Castro Domínguez (a) Fabio Antonio Castro Domínguez.- Expediente 0189/2005

JOAQUIN ROCHE DIAZ, AMIRA BEATRIZ ROCHE DIAZ DE GARZA, DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ DE PALOMEQUE, YLEANA MARGARITA ROCHE DIAZ DE PEON, MARIA GABRIELA ROCHE DIAZ DE CAMARA y EDUARDO JAVIER ROCHE DÍAZ.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora Amira del Perpetuo Socorro Díaz y Ruz, (a) Amira Díaz Ruz de Roche, (a) Amira Díaz de Roche.-Primera, segunda y Tercera Sección.- Expediente Número 1325/2003

AMIRA, NELLY MIREYA, HIDALGO ALFONSO, JOSE DOLORES JIMENEZ RUIZ, ALMA LIA TAMAYO OSORIO, JOSE RAYMUNDO Y CARLOS RAUL JIMENEZ TAMAYO, Y FELIPE DE JESUS JIMENEZ QUIÑONES.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Manuela Ruíz Tamayo (A) Manuela Ruíz de J. (a) Manuela Ruíz de Jiménez (a) Manuela Ruíz Viuda de Jiménez (a) Manuela Ruíz Tamayo Viuda de Jiménez y Raymundo y Alberto Jiménez Ruíz.- Exp.1017/99.-

MARIA ESTHER TRUJEQUE BOJORQUEZ APODERADA DEL SEÑOR GERARDO BURGUEÑO TRUJEQUE.- Juicio de sucesión testamentaria de la ciudadano Paula Trujeque (a) Paula Trujeque Mena.-Expediente 1340/2003.

FRANCISCO MANUEL, ROSALIA NOEMI, ROQUE ARMANDO, IRMA BEATRIZ, ADDY CONCEPCIÓN, RAUL ANTONIO, OMAR JESÚS Y SERGIO ORLANDO CASTILLO LLANES.- Juicio de Sucesión intestado del señor Antonio Castillo (A) Antonio Castillo Polanco (A) Antonio Castillo P.-Segunda Sección.- Expediente 1075/2004

CESAR ARTURO LUGO LOPEZ Y BRENDA TERESA GUEVARA YABUR.- Un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de confesión y un cuadernillo de pruebas que contienen: seis documentales pública, dos documentales simples ofrecidas como privadas y una de presunciones legales y humanas ofrecidos por el primer nombrado en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda citada.-Expediente 0270/2005

WILBERT ALBERTO ESCAMILLA ESCALANTE Y CARMEN DEL ROSARIO DONDÉ MOLINA.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecidos por la segunda nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer citado en contra de la oferente de la prueba.- Auto de fecha 29 de septiembre de 2005.- Expediente 0582/2005

SUSANA YAH CANCHE Y ALFREDO EUÁN MEX.- Un cuaderno de prueba documental publica, tres cuadernos de pruebas testimoniales, un cuaderno de prueba de confesión y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por la primera nombrada en el Juicio Ordinario Civil de divorcio promovido por la oferente de las pruebas en contra del segundo citado.-Expediente 0525/2005

Mérida, Yucatán, a 6 de octubre de 2005.

Actuario.

Br. María Eugenia Estrada Alonzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN Y DALIA ALICIA POOT PETUL APODERADOS DEL SEÑOR CARLOS DOMINGO RODRIGUEZ ALAYOLA, Y ROSA MARIA GAMBOA GONGORA.- Un cuaderno de prueba documental pública ofrecido por el tercer nombrado en el Juicio ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de la prueba y continuado por sus apoderados en contra de la última mencionada.- Autos de fechas 27 de mayo y 6 de octubre, ambos del 2005.-Expediente 0903/2004.

Mérida, Yucatán, a 6 de octubre de 2005.

Actuario.

Br. María Eugenia Estrada Alonzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ADAN SIERRA MORALES

DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente número 1501/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la señora NEREYDA AGUIRRE HERNÁNDEZ (A) NEREYDA AGUIRRE CONTRERAS en contra del señor ADAN SIERRA MORALES; la juez del conocimiento ha dictado un proveído del tenor literal siguiente: ----

“Mérida, Yucatán, a once de julio de dos mil cinco. -----
Vistos: Por presentada a la señora NEREYDA AGUIRRE HERNÁNDEZ con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo; acumúlese a sus antecedentes para los efectos legales que procedan. Asimismo, atento el estado del procedimiento, se tiene a la referida señora NEREYDA AGUIRRE HERNÁNDEZ, alias, NEREYDA AGUIRRE CONTRERAS, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Civil de Divorcio en contra del señor ADAN SIERRA MORALES, por los motivos y para los fines que indica; con fundamento en los artículos 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se admite dicha demanda en la vía y forma propuesta; en esta virtud, córrase traslado de la demanda al demandado con entrega de las copias simples de la demanda exhibidas, debidamente cotejadas; emplazándolo para que la conteste dentro del término de cinco días; por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Y con apoyo en el artículo 199 fracción I del Código Civil del Estado, se otorga la custodia provisional del menor JOSE JESÚS SIERRA

AGUIRRE a favor de su madre la señora NEREYDA AGUIRRE HERNÁNDEZ y se fija la cantidad de cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional, mensuales, en base al salario mínimo de esta Zona económica, a favor únicamente del menor JOSÉ JESÚS SIERRA AGUIRRE en concepto de pensión alimenticia a cargo del señor ADÁN SIERRA MORALES, el referido señor SIERRA MORALES, deberá cubrir dichas pensiones por adelantado, la primera dentro de los tres días de notificado este proveído y no se fija pensión alimenticia a favor de la señora NEREYDA AGUIRRE HERNÁNDEZ, por cuanto en su escrito inicial de demanda, manifestó que es empleada y por lo tanto se entiende que tiene medios propios para su subsistencia. Finalmente se fija los días domingo de cada semana de las diez a dieciocho horas para que el padre visite a su hijo menor. Y por cuanto según asegura la demandante, que el demandado es de domicilio ignorado, hágasele la notificación, traslado y emplazamiento dispuestos en este proveído, como dispone el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Finalmente, notifíquese este inicio a la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado, para los efectos a que haya lugar. Y "De conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y tres del Acuerdo General número EX29-050516-20, de fecha 16 de mayo del año 2005, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de 3 días manifieste a esta autoridad si está anuente a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación." Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Julia Beatriz Capetillo Campos, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Amelga María Herrera Moguel. Lo certifico. -----
J. CAPETILLO C. ----- A. HERRERA M. ----- RÚBRICAS." -----

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado procedo a hacer la presente notificación, traslado, emplazamiento y prevención, ordenados en el proveído que inmediatamente anteceden, por medio de tres publicaciones consecutivas en el diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún periódico diario de los que se editen en esta ciudad. No omito manifestar que las copias simples de la demanda se encuentran a su disposición en la secretaría de este Juzgado.

Mérida, Yucatán, a veintinueve de agosto de dos mil cinco.

LA ACTUARIA

LICENCIADA EN DERECHO RILMA D. BRAGA GONZALEZ

Publíquese los días 6, 7 y 10 de octubre de 2005.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2005

VENANCIA MARIANA NOH CUXIM, ALIAS, VENANCIA MARIANA NOH Y CUXIM, FABIAN CHUC NOH Y MARIA ISELA CETINA EUAN.- Un cuadernillo de pruebas que contiene entre otras las siguientes: dos pruebas testimoniales y una de reconocimiento e inspección judicial ofrecida por la última nombrada, en los autos del Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la patria potestad promovido por la primera en contra del segundo y tercera nombrados.- Expediente 0382/2004.

ILEANA DEL CARMEN ORTEGA RIVAS Y MARCO ANTONIO FUENTE MORENO.- un cuaderno de prueba pericial ofrecida por la primero, en los autos de las Diligencias de Jurisdicción Voluntarias promovidas por la oferente, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp.No.924/2000.

REYNA ISABEL CHAN PECH.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por usted en contra del señor Juan Manuel Baas Muños. exp. 832/2003. auto de fecha Primero de junio del 2005.

JOSE RICARDO ALONZO NEGRETE.- Juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por usted en contra de la señora Silvia Alicia Solís López. exp. 1660/2003.- auto de fecha 2 de junio del 2005.

LICENCIADA TERESA DE LOURDES TORRES CAB, COMO APODERADA LEGAL DEL SEÑOR CARLOS ANTONIO HAGAR PACHON Y DANIA DE LA CARIDAD BORGES RAMIREZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el segundo en contra la tercera nombrada. exp. 677/2004. resolución de fecha 26 de septiembre del 2005.

FREDDY AURELIO CAMPOS CHAN Y MARIA TERESA BONILLA CATZIN.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No: 1446/2001.

MARIA ENRIQUETA MAY ZAPATA Y ANTONIO ROSADO YAMA, ALIAS, ANTONIO ROSADO LLAMA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp.No.797/2002.

CRUZ BELEN PEREZ CORRALES Y JAVIER ALEJANDRO PACHECO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 1632/2004

MARIA VIRGINIA MAY BACAB, JOSE MOISES LOPEZ CHI.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0890/2005

VENANCIA MARIANA NOH CUXIM, ALIAS, VENANCIA MARIANA NOH Y CUXIM, FABIAN CHUC NOH Y MARIA ISELA CETINA EUAN.- Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la patria potestad promovido por la primera en contra del segundo y tercera nombrados.- Exp. 382/2004.

ABOGADO JUAN GONGORA SARMIENTO CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR JUAN RAFAEL BASTO ARAUJO; Y MARIA BARTOLA CANCINO ORTIZ.- Juicio ordinario civil promovido por el segundo en contra de la tercera nombrada.- Exp. No: 1288/2004

VÍCTOR KEB YERVES, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE HALACHO, YUCATÁN Y LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.- juicio Ordinario Civil de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Exp. 111/2005.

MARIA FERNANDA EK CAN, PEDRO COCOM BOTE, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL CERO UNO DE LA POBLACIÓN DE CACALCHEN, YUCATAN, Y DE LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- juicio ordinario civil de rectificación de acta de matrimonio promovido por los dos primeros en contra de los demás nombrados. exp. 745/2005.

CARLOS ENRIQUE BUENFIL ESCOBEDO Y GABRIELA DEL JESUS GARCIA MANZANERO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 1531/2001.

JUAN RAMON CETINA POLANCO Y ANGELITA DEL CARMEN KOYOC MONTEJO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueban las bases que han de regir su divorcio voluntario. Expediente 1747/2003

CARLOS FERNANDO CAMPOS ALDANA Y ALMA RUBY HERRERA PEREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Expediente 0797/2005

MIRIAM TRUJEQUE MONSREAL VIUDA DE RECIO, CARMEN TRUJEQUE MONSREAL VIUDA DE CAMARA Y ELSY GENNY TRUJEQUE MONSREAL.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que se disuelva la constitución del patrimonio de familia. Expediente 0184/2005.

RUTH DEL SOCORRO FRANCO TZAB Y JULIO CESAR LEON ALPUCHE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor de edad, y a cargo del segundo nombrado. Exp.No: 401/95.

ELIZABETH SOBERANIS PUERTO Y ROMAN ANGEL BERNAL ALCANTARA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor Jennifer Bernal Soberanis y a cargo del segundo arriba citado. Exp. no. 756/2003. auto de fecha 4 de octubre del 2005

PORFIRIA ELIZABETH CANUL POOL Y LUIS ALFONSO CAHUICH PECH.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo nombrado. Expediente 1660/2004

MARTHA MARIA NAAL YAH, ISABEL DEL CARMEN, MARIA ROSA, JORGE ENRIQUE, MARTHA EVANGELINA, WILBERTH MANUEL, VICTOR ROLANDO, ELSA NOEMI, IRMA YOLANDA Y JULIA GUADALUPE POOT NAAL Y YAZMIN ASSCENETH AMBROSIO GUTIERREZ, COMO PERITO.- juicio de sucesión intestada del señor Jorge Marciano Poot Chí vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. SENTENCIA. Exp. no. 747/2003.

MATIAS MARTIN ROSADO Y LIGIA MARGARITA MARTINEZ PAT ESTA COMO PERITO AVALUADOR.- juicio de sucesión intestada del señor ERNESTO MARTIN ROSADO, vecino de esta ciudad. Exp. 2133/2003. segunda sección.

GLORIA GAMBOA GAMBOA COMO TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR FRINEE OYUKI MAYORAL MENDEZ, CLAUDIA CANDELARIA GAMBOA CHAVEZ Y EL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada de la señora Frida Renee del Socorro Méndez Gamboa, vecina que fue de esta ciudad de Mérida. Exp. No: 262/2004. Primera sección. Auto de fecha 30 de septiembre del 2005.

LUIS MANUEL GARCIA ROSAL; GILBERTO JAVIER GARCIA ROSAL; HUMBERTO DE JESUS GARCIA VALDEZ; MIGUEL JESUS GARCIA CHAB; MARIA TERESA DE JESUS GARCIA CHAB; IMELDA GUADALUPE GARCIA CHAB, MANUEL HUMBERTO GARCIA CHAB Y ANA MARIA GARCIA CHAB.- Juicio de sucesión intestada de la señora Asunción Pech, alias, Asunción Poot, alias, Asunción Poot Madera, alias, Asunción Poot Canché, alias, Asunción Madera, vecina que fue de esta ciudad de Mérida. exp. 837/2005

ROSA ESTHER ACEVEDO CERVANTES, ALIAS, ROSA ESTHER ACEVEDO Y CERVANTES, ALIAS, ESTHER ACEVEDO CERVANTES, ALIAS, ESTHER ACEVEDO CERVANTES DE CAMARA, ALIAS, AURORA ESTHER ACEVEDO CERVANTES Y XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO Y CARLOS ARTURO CARDOS ALDANA ESTE COMO PERITO AVALUADOR.- Juicio de sucesión testamentaria del señor José del Pilar Cámara y Solís, alias, José del Pilar Cámara Solís, alias, José Pilar Cámara Solís, alias, José Cámara Solís, vecino que fue de esta ciudad. Exp. 438/2005. primera y segunda sección.

RENAN ANTONIO GOMEZ MAGAÑA.- juicio de sucesiones unidas de testamentaria e intestado de los señores Antonio Ismael Gémez Carrillo y Lioba Tomasa Magaña Sandoval, alias, Lioba Tomasa Magaña y Sandoval, alias, Lioba Magaña Sandoval. exp. 1154/2005. AUTO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.

ROBERTO ARIEL RODRIGUEZ CASTRO.- Juicio ordinario civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la señora Magaly Alejandra Dzib Mena. Exp. 448/2005. auto de fecha 12 de febrero del 2005.

ROSA ISELA CANUL TUT, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL DEL RESGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE CAUCEL, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Acta de Nacimiento en contra del segundo, tercero y cuarto de los señores Humberto Canul Xix y Juanita Tut Hoil. Expediente 0622/2005. auto de fecha 12 de septiembre del 2005.

MARIA BRICELA SALAZAR PACHECO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted juntamente con el señor Jesús Erasmo Pech Pech, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. Núm.756/97. auto de fecha 19 de noviembre del 2004

MARIA ISABEL RODRIGUEZ MAY.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Norberto Gómez Blanco, vecino quen fue de esta ciudad. Sentencia de fecha 3 de octubre del 2005. exp. 1201/2004

LOURDES GUADALUPE RAMOS GONZALEZ, BENJAMIN ESTRELLA LUGO, MARTIN BERNARDO Y ERIC JOSE ESTRELLA RAMOS.- juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovida por la primera en contra de los demas nombrados. exp.708/2005. auto de fecha 8 de septiembre del 2005.

MARIA MAGDALENA CETZ Y CAAMAL.- juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Severo Caamal Salazar, alias, Severo Caamal, Marcelina Hoil Tzuc, alias, Marcelina Hoil, alias, María Marcelina Hoil; Joaquín Caamal y Hoil, alias, Joaquín Caamal Hoil; María Irma Huacal Tuyub; María Donata Caamal y Hoil, alias, María Donata Caamal Hoil, alias, María Donata Caamal, alias, Donata Caamal Hoil de Cetz y Fortunato Cetz Koh, alias, Fortunato Cetz Koo. exp. no. 776/2003 auto de fecha 6 de enero del 2005.

Mérida, Yucatán, a 6 de octubre de 2005.

Actuario.

Licenciada en Derecho Amelia Abigail Cabrera Guzmán.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ARTURO HERRERA REJON, PATRICIA DEL CARMEN AYUSO ALVAREZ.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la segunda en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la oferente de la prueba. Auto de fecha 6 de Octubre del 2005. Exp No: 1854/2004.

MANUEL JESÚS UC HUCHIM, MARIA CANDELARIA CAB, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN, OFICIAL TRECE DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por los dos primeros en los autos del Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Acta de Matrimonio promovido por los oferentes en contra de los demás nombrados. Auto de fecha 6 de Octubre del 2005. Exp No: 1690/2004.

Mérida, Yucatán, a 6 de octubre del 2005.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO JUANA DE DIOS PECH CHAN.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C. EDUARDO RODRÍGUEZ CÉSPEDES.

DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente número 2287/2004, relativo al juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por Pilar Judith Duarte Cusi en contra del Director del Registro Civil del Estado, del Oficial cero dos del Registro Civil de esta ciudad, del señor Eduardo Rodríguez Céspedes y de la ciudadana Agente del Ministerio Público de la Adscripción; el Juez del conocimiento ha dictado un proveído que en su parte conducente se transcribe: -----

“JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR. -----
Mérida, Yucatán, a veintisiete de septiembre del dos mil cinco. - - - Vistos los dos memoriales de cuenta, provéese: en cuanto al primer escrito, atento el informe de la Secretaría que inmediatamente antecede, lo solicitado por la señora Pilar Judith Duarte Cusi en su citado escrito de cuenta y con fundamento en el artículo 557 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, tiénese por acusada la rebeldía a la ley en que incurrieron los ciudadanos Eduardo Rodríguez Céspedes y Oficial del Registro Civil número cero, dos, del Municipio de Mérida, Yucatán, por los conceptos expresados por la referida señora Duarte Cusi en su escrito de cuenta; en esta virtud, dése por contestada la demanda en sentido negativo y por perdidos los derechos que en tiempo oportuno pudieron haber ejercitado los demandados. Por lo que toca al segundo escrito de cuenta, tiénese igualmente por presentada a la señora Pilar Judith Duarte Cusi con su mencionado escrito, y respecto a lo que solicita en el mismo acerca de abrir a prueba el presente procedimiento, declárase que no ha lugar accederse, ni se accede, por ahora, a dicha solicitud que hace la referida Duarte Cusi en su citado escrito de cuenta.- Notifíquese este proveído en la misma forma que el emplazamiento a fin de continuar con los procedimientos del juicio.- Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Irma Concepción Pech Martínez. Lo certifico. - - - - - PEDRO R. ALFARO GOMEZ. - - I. PECH. M. -----RUBRICAS”-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, procedo hacer la notificación ordenado en el proveído que antecede por medio de tres publicaciones consecutivas que deberán hacerse en el Diario

Oficial del Gobierno del Estado y en algún periódico de información diaria de los que se editan en esta ciudad.

Mérida, Yucatán, a cuatro de octubre del dos mil cinco.

LA ACTUARIA

LICENCIADA EN DERECHO AMELIA ABIGAIL CABRERA GUZMAN

Publíquese los días 6, 7 y 10 de octubre de 2005.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2005.

SOFIA DEL SOCORRO SEGOVIA DORANTES Y ROMAN FRANCISCO PAREDES LIZARRAGA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0128/2005.

PABLO ALBERTO VARGUEZ Y BALAM Y BRENDA TERESA MARTINEZ CABALLERO.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0058/2005.

JORGE AUGUSTO LUGO MAGAÑA, REYNA ROSALINDA DEL SOCORRO LUGO MAGAÑA y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de interdiccion, promovido por el primero en contra de los demas nombrados. Expediente 1525/2005.

JOSE FELIPE ARJONA PACHECO, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE TEMAX, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, ciudadanos FELIPE DE ALEJANDRIA ARJONA SERRANO Y MANUELA JOSEFA LIZAMA POLANCO.- Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Expediente 0993/2005. AUTO DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2005

JOSE PABLO FERNANDEZ SANCHEZ e IMELDA MARIA POOL ESTRELLA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases mediante las cuales pretenden llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente 1744/2005 auto de fecha veintiocho de septiembre y sentencia de fecha cinco de octubre ambos de dos mil cinco.

CARLOS ROGELIO SANSORES MOO Y WENDY ROSELY CALDERON UC.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1848/2005

JUAN CARLOS PEREZ NARVAEZ Y PATRICIA MONTEJO ALCOCER.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1846/2005

MARIA DEL CONSUELO GOMEZ RODRIGUEZ Y JOSE ANDRES PAREDES ECHEVERRIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1847/2005

ROSENDO ANTONIO CHALE OLVERA Y MINELIA DEL SOCORRO EUAN SUASTE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1841/2005

JOSEFINA DE LAS MERCEDES NAVARRETE BUHL.- Juicio de Sucesión intestado del señor FERNANDO JOSE CORREA MILLET, quien fuera natural de esta ciudad y vecino del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. Expediente 1088/2005

EDUARDO AVILA Y MUGARTE Y FRANCISCO AVILA MUGARTE Y SARA ALEXANDRA VALES CERVERA EN SU CARACTER DE PERITO.- Juicio de sucesión intestada de GERONIMO AVILA CASTILLO ALIAS GERONIMO AVILA ALIAS JERONIMO AVILA Y LILIA MUGARTE POOL ALIAS LILIA MUGARTE, vecinos que fueron de la localidad de Opichen, Yucatán. Expediente 1571/2005 primera y segunda sección

EULALIO BALDERAS RODRIGUEZ.- Juicio de sucesión intestada de ADELAIDA MORALES. Expediente 1851/2005

ARMANDO TUN RUIZ ALIAS JORGE ARMANDO TUN Y RUIZ.- Juicio de sucesión intestada de VIRGILIO COHUO MORENO. Expediente 1850/2005

MARIA DEL SOCORRO HUCHIM, ALIAS MARIA DEL SOCORRO HUCHIM CANUL, JUAN ENRIQUE MENDEZ HUCHIM, FERNANDO ARIEL MENDEZ HUCHIM, MARISA DEL SOCORRO MENDEZ HUCHIM, JOSE DOLORES MENDEZ HUCHIN, MARIA EUGENIA MENDEZ HUCHIN, GRACIELA ARACELI MENDEZ HUCHIM, AMERICA DEL CARMEN MENDEZ HUCHIM Y TERESA DE JESUS MAY DORANTES EN SU CARACTER DE PERITO.- Juicio de sucesión intestada del señor JUAN ENRIQUE MENDEZ FRANCO, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0991/2005 SEGUNDA SECCION

BLANCA ROSA HERRERA PERAZA, LUIS FELIPE DEL CARMEN HERRERA PERAZA, CARLOS DANIEL HERRERA PERAZA GLADYS NOEMI HERRERA PERAZA, SILVIA MARGARITA HERRERA PERAZA, ANA DELIA HERRERA PERAZA, JAVIER ANTONIO HERRERA PERAZA Y JUSTA MARIA DEL SOCORRO PERAZA CASTILLO.- Juicio de sucesión intestada de JACOB EUSEBIO FULGENCIO HERRERCA CASTILLO, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 1451/2005.

CARLOS, PEDRO, JORGE ABRAHAM, MARIA DEL ROSARIO, MARIA EUGENIA, JULIA AURORA, MARIA ISABEL, MARTIN CASTILLO SOLIS SIENDO ESTE ULTIMO REPRESENTADO POR EL PRIMER Y TERCER COMPARECIENTE COMO TUTOR Y CURADOR RESPECTIVAMENTE.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de MARTINIANO CASTILLO CORREA (alias) MARTIN CASTILLO CORREA y ALICIA SOLIS GOMEZ (alias) ELDA ALICIA SOLIS GOMEZ (alias) ELDA ALICIA SOLIS Y GOMEZ, vecinos que fueron de la ciudad de Umán, Yucatán. Expediente 1394/2005

DAVID GONZALEZ REYES Y MAGALY AKE MAY.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una cantidad de dinero en concepto de pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad ISLA ESTEFANIA GONZALEZ AKE, siendo esta representada por la segunda, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0117/2005.

ANTONIO ALDANA CASTRO y CINTHIA AREMY PATRON CARRILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una cantidad de dinero en concepto de pensión alimenticia a favor de su hija menor PAULINA ALDANA PATRON, siendo ésta representada por la segunda. Expediente 1752/2005 auto de fecha 4 de octubre de 2005

LUIS FERNANDO NOVELO UREÑA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se inscriba en el Registro Civil del Estado el acta de divorcio celebrado con la señora Niadys de la Caridad Morales Ríos, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 1791/2005

MARIO ARTURO SEGURA MAGAÑA, ALFREDO JESUS RUZ CASTRO, en su caracter de Tutor Especial.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de obtener la autorización judicial para la venta fuera de subasta del cincuenta por ciento del predio cuatrocientos veinte de la calle cinco letra "E" de la colonia García Ginerés (Pensiones) de esta ciudad, copropiedad del menor de edad Mario Alejandro Segura Denis. Expediente 0299/2005.

GILBERTO PEREZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relacionados con su identidad por los motivos y para los fines que indica. Expediente 1844/2005

BEATRIZ EUGENIA VALDEZ CAB Y HERMINIO ONTIVEROS MAY.- cuatro cuadernos de pruebas documentales privadas que como supervenientes se ofrecen por la primera en los autos del Juicio ordinario civil de aumento de pensión alimenticia promovido por la oferente de las pruebas en contra del segundo. Expediente 1047/2005.

LUIS ARIEL SUASTE SIMA y PERLA ADELA CAB CUXIN.- dos cuadernos de pruebas documentales públicas; un cuaderno de prueba testimonial; un cuaderno de prueba de confesión de la segunda; un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, todas ofrecidas por el primero en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de las pruebas en contra de la segunda. Expediente 1360/2005 autos de fechas tres de octubre de dos mil cinco

EXPEDIENTE FORMADO CON EL EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE MONTERREY NUEVO LEON, RELATIVO AL DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO, PROMOVIDO POR LINA CECILIA NOVELO DE ELIZONDO Y ROMEO ELIZONDO GARZA.- Exhorto 0101/2005. AUTO DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2005

INGRID AGUIAR IRIGOYEN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que inscribir en la Oficina del Registro Civil del Estado, el acta de su matrimonio celebrado con el señor EDUAR ALVAREZ GIL, ante la Notaría Unica de el Cerrito Departamento del Valle del Cauca República de Colombia, a cargo del Notario Público Orlando Trigueros Chaves, por los motivos y para los fines que indica

Mérida, Yucatán, a 6 de octubre de 2005.

Actuario.

Licenciado en Derecho Melchor Octavio Pérez Martínez.

JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AL C. OMAR CAMBRANO ALEJO.

DOMICILIO IGNORADO.

En la causa de Defensa Social número 193/2005, que ante este juzgado se instruye en contra de JORGE ELIAS CARREÑO LÓPEZ, por el delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por Víctor Manuel Moguel Sansores e imputado por la Representación Social; a efecto de hacer del conocimiento del citado el acuerdo que ha dictado el Juez que es del tenor literal siguiente: -----

JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 29 veintinueve de septiembre de 2005 dos mil cinco. -----

VISTOS: Agréguese a éstos autos para los efectos legales que correspondan, los oficios sin números, todos de fecha 15 quince de agosto de 2005 dos mil cinco y recibidos el 28 veintiocho de los corrientes, a las 12:15 doce horas, con quince minutos, del ciudadano Edson Mohamed de la Cruz Herrera Núñez, juez único de paz de la localidad de Kanasín, Yucatán, mediante los cuales comunica haber dado cumplimiento a las notificaciones que le fueron encomendadas por esta autoridad, a los ciudadanos Víctor David Noh Millán, Rodolfo René Ek Kantún, Manuela de Jesús Gruintal Sansores y Daniela Cámara Narváez y por lo que respecta a Omar Cambrano Alejo no fue posible localizarlo en virtud de que ya no labora como policía municipal de dicha localidad y se ignora su actual paradero. En mérito de lo anterior, el ciudadano juez proveyendo dijo: déjese sin efecto el acuerdo de fecha 23 veintitrés de septiembre de 2005 dos mil cinco, en donde se comisionó al actuario de este tribunal a realizar la notificación personal al referido Cambrano Alejo y se fija nueva fecha para que aquel comparezca ante este juzgado el día 13 trece de octubre de 2005 dos mil cinco, a las 10:00 diez horas, a efecto de que emita su declaración en la presente causa y en atención a que se ignora su domicilio, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, notifíquesele por edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. -----

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -----

Así lo proveyó y firma el abogado José Jesús Rivero Patrón, juez tercero de Defensa Social del Estado asistido del secretario de acuerdos que autoriza licenciado Francisco Antonio Heredia. Lo certifico.-

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES. ----- RUBRICAS. -----

Y por cuanto se asegura que USTEDES son de domicilio ignorado, procedo a notificarles el acuerdo que antecede, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor.

Mérida, Yucatán, a 03 de octubre de 2005.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL.

LIC. KENNY MARTINS BURGOS SALAZAR.

Publíquese los días 5, 6 y 7 de octubre de 2005.

JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL

ESTADO.

AL C. JOSE ACOSTA CRUZ.

DOMICILIO.- IGNORADO.

En atención a la causa penal número 154/2005 que se instruye en contra de MANUEL JESÚS LUNA SULUB (A) "EL SOLDADO" como probable responsable del delito de ABUSO SEXUAL COMETIDO EN ESTADO DE EBRIEDAD (en agravio de la menor Erika Alejandra Carrillo Carvajal) denunciado por la ciudadana Isela Margarita Carvajal Piña, a efecto de hacer de su conocimiento el siguiente acuerdo: -----

JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.-
Mérida, Yucatán, a 03 tres de octubre del año 2005 dos mil cinco. -----

VISTOS: Agréguese a los autos que integran la presente causa penal el oficio número PJE-1492-2005 de fecha 17 diecisiete de septiembre del año en curso suscrito por el Subdirector de la Policía Judicial del Estado, por medio del cual remite a esta Autoridad el informe rendido por el ciudadano RENÉ JESÚS MIRANDA MAGAÑA, Agente de la Policía Judicial del Estado; y toda vez que del mismo se advierte que se realizó investigación en diferentes Módulos de Información en los cuales no se encontró registro alguno del ciudadano JOSÉ ACOSTA CRUZ, para continuar con la secuela de este proceso notifíquese por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado al citado ACOSTA CRUZ que se señala el próximo 10 DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 DIEZ HORAS para la celebración de la diligencia consistente en la declaración testimonial que deberá rendir ante este Juzgado. NOTIFÍQUESE como corresponda y CÚMPLASE.- Así lo proveyó y firma el ciudadano Juez Quinto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Gener Echeverría Chan. Lo Certifico. -----

Y por cuanto se asegura que el ciudadano JOSE ACOSTA CRUZ es de domicilio ignorado, procedo a notificarle por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Estado.

Mérida, Yucatán a 4 de Octubre del 2005

LA ACTUARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL DEL ESTADO

LICDA. MARIA LUCIA HUCHIM KUMUL.

Publíquese los días 5, 6 y 7 de octubre de 2005.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2005.

C.C. LIUS ARMANDO BALAM MARIN, DIONISIO SIERRA AVILA Y ALICIA MARIA PEÑA LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2005.

C.C. ALEJANDRO PACHECO CAMARA Y FLORENTINA BOLIVAR CANTE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.

C. LUIS FELIPE LARA Y BUENFIL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA ACREDITAR ANTE EL ISSSTE QUE LA SEÑORA FATIMA ANGELINA NOVELO KU, ES SU CONCUBINA.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DEL 2005.

C.C. ELMER FLORENCIO CASTILLO CATZIN Y MARIA AMALIA XIX XIX.- TRES CUADERNOS DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA, UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL, UN CUADERNO DE PRUEBA CONFESIONAL Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y

HUMANAS OFRECIDAS POR EL PRIMERO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.

TEKAX, YUCATAN, A 6 DE OCTUBRE DEL 2005.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO JAIME ALFONSO HAU CHAN.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE 2005.

AARON DAVID CETINA LOPEZ Y/O REYNA YVET PUC DZUL, SIXTO KOYOC CEN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE "CONSORCIO GANADERO DEL SURESTE ASOCIACION RURAL DE INTERES COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. NUM.- 1164/2004.

AARON DAVID CETINA LOPEZ Y/O REYNA YVET PUC DZUL, SATURLINO KOYOC CEN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE "CONSORCIO GANADERO DEL SURESTE, ASOCIACION RURAL DE INTERES COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. NUM.- 1165/2004.

LICENCIADO GALILEO RIVERO CONCHA Y/O PASANTE DE DERECHO ROCIO DEL CARMEN PAXTIAN COSME Y/O CLEMETINA CUPUL CHAN, LUIS FRANCISCO ALCOCER GARCIA, GELMY CANDELARIA DZUL COSGAYA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXP. NUM.-11/2004.

JUAN ANTONIO AGUILAR ROSADO, MARIA ALTAGRACIA CANUL ALIAS MA. ALTAGRACIA CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONA DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. NUM.- 819/2005.

LICENCIADO FERNANDO VALES TENREIRO Y/O LISSETE LORIA AGUILAR, "FORD CREDIT DE MEXICO", SA. DE C.V., OYUKY CARDENA CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO COMO ENDOSATARIOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXP. NUM.- 885/2005

GALDINO NAHUAT Y DZIB.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EN CONTRA SE BENJAMIN TUN UH, PATRICIA AURORA BUENFIL, ILEANA FRANCISCA CAT BUENFIL, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, ESCRIBANO PUBLICO DE KAUA YUCATAN, MANUEL DE GUADALUPE HEREDIA CARVAJAL, ESCRIBANO PUBLICO NUMERO VEINTIDOS DE MERIDA, YUCATAN, ABOGADO ROLANDO CUBERTO LEON Y AGUILAR, EXP. NUM.- 569/2000.

MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER, ARTURO FUENTES ALVAREZ, JOSE HIGENIO AIL CARDENA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. NUM.-134/1992

ELDA MARIA AGUILAR MARTIN, ROSA MATILDE PERERA LORIA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO REINVIDICATORIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. NUM. 973/2003.

ARMANDO TUN Y CHE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EN CONTRA DE MARTA CHUC UICAB, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE VALLADOLID, YUCATAN Y DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO. EXP. NUM.- 762/2004.

MARIA ELDA MAY NOVELO (A) MARIA ELDA MAY NOH Y TERESITA DE JESUS MAY NOVELO (A) TERESITA DE JESUS MAY NOH; OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE TIZIMIN, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, JOSE CANDELARIO DZIB MAY, MARIA ELIA NOVELO TAMAY.- DOS CUADERNOS DE PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDO POR LA PRIMERA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXP. NUM.- 360/2003.

UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDO POR ALBA ISELA DEYANIRA AGUILAR MONTALVO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EN CONTRA DE JOSE GASPAR CANUL TUN.

CARMEN MIREYA ALBORNOZ MEX.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO EN CONTRA DE MARCO ANTONIO MARIN UICAB. EXP. NUM.-317/2005.

PEDRO PABLO DE JESUS MEDINA DOMINGUEZ Y RITA PATRICIA ROMERO CHIMAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE JONATHAN MEDINA ROMERO, A FIN DE QUE SE OTORQUE AUTORIZACION JUDICIAL PARA VENTA FUERA DE REMATE PUBLICA DEL PREDIO URBANO DOSCIENTOS LETRA "A" DE LA CALLE CINCUENTA Y DOS DE VALLADOUD. YUCATAN. EXP. NUM.- 508/2005.

FERNANDO POOL UC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR ANTE DIVERSAS AUTORIDADES CIERTOS HECHOS RELACIONADOS A UN VEHICULO DE SU PROPIEDAD. EXP. NUM. 844/2005.

FRANCISCO JAVIER MARTIN CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR ANTE DIVERSAS AUTORIDADES CIERTOS HECHOS RELACIONADOS A UN VEHICULO DE SU PROPIEDAD. EXP. NUM. 872/2005.

ENRIQUE BENITEZ ALVAREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR ANTE DIVERSAS AUTORIDADES CIERTOS HECHOS RELACIONADOS A UN VEHICULO DE SU PROPIEDAD. EXP. NUM.- 911/2005.

SANTOS MALAQUIAS CEME DZIB.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO A FIN DE REGULARIZAR LA TENENCIA DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE DIECINUEVE NUMERO CONVENCIONAL CIENTO UNO DE TINUM, YUCATAN. EXP. NUM.- 965/2004.

JOSE ALBERTO CHAN LORIA.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO A FIN DE REGULARIZAR LA TENENCIA DEL PREDIO MARCADO CONVENCIONALMENTE CON EL NUMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS DE LA CALLE VEINTITRES DE X-CAN, CHEMAX, YUCATAN. EXP. NUM.- 775/2005.

VICTORIANO UITZIL CUPUL.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO A FIN DE REGULARIZAR LA TENENCIA DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "SAN JOSE UCH" UBICADO EN LA LOCALIDAD CHECHMIL, CHEMAX, YUCATAN. EXP. NUM.- 693/2005.

FELIPE SE JESUS TUN MAY.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO A FIN DE REGULARIZAR LA TENENCIA DEL PREDIO URBANO MARCADO CONVENCIONALMENTE CON EL NUMERO SETENTA DE LA CALLE QUINCE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE CHICHIMILA, YUCATAN. EXP. NUM.- 1184/2004.

ANTONIA ECHAZARRETA ROSADO.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO A FIN DE REGULARIZAR LA TENENCIA DEL PREDIO URBANO MARCADO CONVENCIONALMENTE CON EL NUMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO LETRA "B" DE LA CALLE VEINTE DE LA COLONIA SAN FRANCISCO DE VALLADOLID, YUCATAN. EXP. NUM.- 273/2005.

JOSE ANTONIO FERNANDEZ PISTE Y NEYBA ALEJANDRA ARCEO MATOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. NUM.-748/2005.

MARIA ISABEL TUZ CETINA Y EUSTAQUIO CEME CHI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. NUM.- 828/2005.

JOSE ALBERTO NUÑEZ KANXOC Y NOEMI DE FATIMA VALDEZ AVILES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. NUM. 938/2005.

TERESA DE JESUS CANUL TUISES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE ACREDITAR SU IDENTIDAD ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. EXP. NUM.- 8902/2005.

MIGUEL ANGEL AZCORRA LOPEZ, WENDY MARINA SABIDO ALAMILLA Y NIDIA ILEANA NAVARRETE TORRES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE DIXIE DAWN AZCORRA SABIDO A FIN DE QUE SE OTORQUE AUTORIZACION JUDICIAL PARA VENTA FUERA DE REMATE PUBLICA DEL PREDIO URBANO CIENTO NOVENTA Y TRES LETRA "E" DE LA CALLE CUARENTA Y CINCO DE VALLADOLID, YUCATAN. EXP. NUM.- 605/2005.

MANUEL JESUS DZUL MEX Y VERONICA TAMAY COHUO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. NUM.- 905/2005.

FELIX CEN DZIB Y ROSALIA CANUL MEX.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. NUM.- 875/2005.

ROGELIO SANTIAGO ALEJANDRO Y VIRGINIA ITZA MUKUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. NUM.- 829/2005.

J. JESUS GARCIA PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR ANTE DIVERSAS AUTORIDADES CIERTOS HECHOS RELACIONADOS A UN VEHICULO DE SU PROPIEDAD. EXP. NUM.- 209/2005.

PLACIDA PEREZ CANCHE- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE ACREDITAR SU IDENTIDAD ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. EXP. NUM.- 733/2005.

MANUEL JESUS CASTILLO AZCORRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE ACREDITAR SU IDENTIDAD ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. EXP. NUM.- 829/2005.

NEMESIO HAU POOT.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR ANA MARIA, JULIA, RAUL RODOLFO, BERNARDO, MARIA CECILIA ARACELLY; SANDRA BEATRIZ, MIGUEL ANGEL, JHONNY JAVIER HAU DZIB Y JOSEFA DZIB TUN.

ANASTASIO CARVAJAL AGUILAR Y ANASTASIO CARVAJAL DIAZ.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL PRIMERO E INTESTADO DEL SEGUNDO, PROMOVIDO POR LA ABOGADA AURORA DIAZ CARVAJAL. EXP. NUM.- 128/1988.

ARTURO RENTERIA MENDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE ACREDITAR SU IDENTIDAD ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CINCO EXP. NUM.- 705/2005.

LUIS HECTOR BARRERA HUERTA Y/O RAUL HUMBERTO LOPEZ OJEDA, ORLANDO MENESES SILVA, MIGUEL ENRIQUE PEREZ AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CINCO. EXP. NUM.- 646/2005.

ALFONSO GUSTAVO OSORIO GOMEZ, MANUEL DE ATOCHA CERVERA FERNANDEZ, ANGEL CIME EK, MARIA DORIS RAMIREZ CHABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO. EXP. NUM.- 518/2005.

EBTUN, VALLADOLID, YUCATAN A SEIS DE OCTUBRE DE 2005.

ACTUARIO.

LICENCIADO JORGE CARLOS KU ICTE.

IMPRESO EN LOS TALLERES CM IMPRESORES